



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/964
11 de septiembre de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO
53º período de sesiones

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ANUAL DEL ACNUR: 2003

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
ABREVIATURAS Y SIGLAS		6
INTRODUCCIÓN	1 - 6	8
I. Estructura del documento	1 - 6	8
PARTE I. PANORAMA GENERAL		
I. INTRODUCCIÓN	7	9
II. MANDATO Y FUNCIÓN DEL ACNUR	8 - 9	9
III. LOS REFUGIADOS Y OTRAS PERSONAS DE LA COMPETENCIA DEL ACNUR	10 - 12	9
IV. NECESIDADES GLOBALES DE LOS PROGRAMAS	13 - 18	11
A. Parámetros del presupuesto	13	11
B. Gastos en 2001	14	11
C. Presupuesto revisado de 2002	15	11
D. Programas suplementarios: 2002	16	11
E. Proyecciones iniciales para 2003	17 - 18	12
V. RESERVA OPERACIONAL	19	12
VI. FONDO DE OPERACIONES Y DE GARANTÍA	20	12
VII. RECURSOS	21 - 28	13
A. Observaciones preliminares	21 - 24	13
B. Recursos: 2001	25 - 26	13
C. Recursos: 2002.....	27	14
D. Recursos: 2003	28	14

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
PARTE I (continuación)		
VIII. DOTACIÓN GENERAL DE PERSONAL	29 - 32	14
IX. PRESUPUESTO DE APOYO	33	15
X. PROYECTO DE DECISIÓN GENERAL SOBRE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE PROGRAMAS	34	15
<i>Cuadros</i>		
I.1. Gastos correspondientes a los programas del ACNUR en 2001 y estimaciones/proyecciones para 2003-2003		17
I.2. Recursos para actividades programadas, 2001-2002		19
I.3. Presupuesto del Programa Anual y suplementario del ACNUR: 2002-2003		21
I.4. Programas suplementarios del ACNUR en 2002		22
I.5. Transferencias de la Reserva Operacional para 2002		23
I.6. Contribuciones a los programas del ACNUR de 2001		26
I.7. Contribuciones a los programas del ACNUR de 2002		28
I.8. Contribuciones a los programas del ACNUR de 2002		30
I.9. Análisis de la plantilla general 2002 y 2003		32
<i>Figuras</i>		
A. Utilización de los recursos totales, 2003		34
A.1. Distribución del Presupuesto del Programa		34
B. Puestos por categorías, 2003		35
PARTE II. PROGRAMAS		
I. INTRODUCCIÓN	35	36
II. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2003	36	36
III. OPERACIONES	37 - 39	36
Objetivos globales (Operaciones)		39
<i>Cuadros</i>		
II.1. Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por países de cada región - 2003		55

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
PARTE III. PRESUPUESTO DE APOYO		
I. INTRODUCCIÓN	40 - 44	62
II. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS	45 - 48	62
A. Observaciones generales	45 - 46	62
B. Creación de puestos	47 - 48	63
III. OTROS ASUNTOS	49 - 67	64
A. Personal de proyectos	49 - 51	64
B. Seguridad	52 - 55	65
C. Capacitación.....	56 - 57	66
D. Tecnología de la información	58 - 65	66
E. Fondo para vivienda y servicios básicos para el personal internacional de las oficinas exteriores	66 - 67	68
Objetivos globales (Apoyo)		69
<i>Cuadros</i>		
III.1. Estimaciones del Presupuesto de Apoyo por dependencia administrativa (2002-2003)		81
III.2. Estimaciones del Presupuesto de Apoyo por partida		82
III.3. Estimaciones del Presupuesto de Apoyo (AP/GA) por sector de consignación y lugar de destino (2002-2003)		83
III.4. Distribución estimada de los puestos de apoyo (AP/GA) por fuente y dependencia administrativa (2002-2003)		84
III.5. Análisis de los cambios en los puestos de apoyo (AP/GA) (incluidas todas las fuentes de fondos)		87
III.6. Puestos financiados con cargo a la contribución del presupuesto ordinario		89
III.7. Estimaciones provisionales de los costos de seguridad del ACNUR, 2002-2003		91
III.8. Capacitación del personal del ACNUR en 2001, 2002 y 2003		92
III.9. Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 2001		93
III.10. Distribución estimada de las necesidades en materia de tecnología de la información (2002/2003).....		94

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Página</i>
PARTE III (<i>continuación</i>)	
<i>Figuras</i>	
C. Presupuesto de apoyo (AP/GA) por partida (2003)	96
D. Puestos de apoyo (AP/GA) po categoría y lugar de destino (2003)	97
Anexos	
1. Medidas adoptadas en respuesta a las observaciones de la CCAAP sobre el Presupuesto del Programa Anual del ACNUR para 2002	98
2. Solicitantes de asilo, refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR (fines de 2001)	102
3. Organigrama de la sede del ACNUR	106
4. Definiciones	107

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AP	Apoyo a los Programas
CASWANAME	Oficina Regional para Asia Central, Asia Sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CS	Cadena de suministros
DAFI	Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein
DEAP	Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas
DELP	Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
FSCO	Funcionarios subalternos del cuadro orgánico
GA	Gestión y Administración
GAAM	Grupo de Acción sobre el Asilo y la Migración
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no gubernamental
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
P	Programas
PID	Persona internamente desplazada
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRE	Planificación de Recursos Empresariales
PRSG	Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión

PSI	Proyecto de Sistemas Integrados
PSM	Plan de Seguro Médico
SIGFA	Sistema Informático de Gestión Financiera y Administrativa
SES	Servicio de Emergencias y Seguridad
SGC	Sistema de Gestión de la Carrera
SGED	Sistema de gestión electrónica de documentos
SGO	Sistema de gestión de las operaciones
SIIG	Sistema Interinstitucional de Información de Gestión
SRDMR	Servicios de Relaciones con los Donantes y Movilización de Recursos
SST	Sección de Seguridad sobre el Terreno

INTRODUCCIÓN

I. Estructura del documento

1. El Presupuesto del Programa Anual del ACNUR: 2003 presenta las necesidades presupuestarias consolidadas, pero en un formato ligeramente diferente del año 2002. Se ha hecho un esfuerzo por simplificar la presentación y darle una mayor orientación hacia los resultados. Al final de las partes I y II figuran una serie de metas, objetivos e indicadores para 2003, que reflejan las metas estratégicas y los objetivos globales establecidos por el Alto Comisionado para la Oficina en el año 2003.
2. En la parte I del presente documento se ofrece un panorama general de las necesidades presupuestarias totales para Programas (P), Apoyo a los Programas (AP) y Gestión y Administración (GA) en 2003. La parte II se centra en los programas en los países y a nivel regional y mundial. Se ofrece información presupuestaria, en forma de cuadros, sobre todos los programas en los países (cuadro II.1). En la parte III se presenta el presupuesto de apoyo.
3. El documento tiene cuatro anexos (enumerados en el índice):
 - medidas adoptadas en respuesta a las observaciones de la CCAAP;
 - número indicativo de refugiados y otras personas de las que se ocupa el ACNUR, fines de 2001;
 - organigrama de la sede del ACNUR;
 - definiciones.
4. Al final de la parte I (párr. 34) figura un proyecto de decisión sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas, para su examen por el Comité Ejecutivo.
5. La fecha límite para la información presupuestaria es el 1º de julio de 2002, a menos que se indique otra cosa.
6. Puede encontrarse más información de interés en el *Informe Mundial de 2001*, el *Informe sobre los resultados a mitad del año 2002* y, en su momento, en el *Llamamiento Mundial de 2003*. En el sitio web del Comité Ejecutivo del ACNUR figura información más detallada sobre los diversos programas por países que se presentan en forma de cuadro en la parte II.

Parte I

PANORAMA GENERAL

I. INTRODUCCIÓN

7. En esta parte se ofrece un panorama general o resumen del presupuesto de la Oficina para 2003, con una indicación de los gastos en 2001 y de las necesidades revisadas para 2002 (Programas y Apoyo). También se dan las necesidades de puestos, en un formato comparativo (2001-2003). En el párrafo 34 se encuentra un anteproyecto de decisión del Comité Ejecutivo sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas.

II. MANDATO Y FUNCIÓN DEL ACNUR

8. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se estableció mediante la resolución 319 A (IV) de la Asamblea General y comenzó a funcionar el 1º de enero de 1951. Su Estatuto figura en la resolución 428 (V) de la Asamblea General. Posteriormente la Asamblea General pidió al Alto Comisionado que prestara asistencia a los repatriados y que vigilara su seguridad y bienestar después del regreso (resolución 40/118). Además, en respuesta a peticiones concretas del Secretario General o de los órganos principales competentes de las Naciones Unidas, y con el consentimiento del Estado interesado, el ACNUR proporciona asistencia humanitaria y protección a las personas desplazadas dentro de sus países (resolución 48/116 de la Asamblea General). En lo que se refiere a las actividades de asistencia del ACNUR, la Asamblea General amplió las disposiciones básicas del Estatuto en su resolución 832 (IX).

9. La base jurídica internacional para la protección de los refugiados tiene su principal expresión en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y su Protocolo de 1967. Existen además otros instrumentos internacionales relacionados con la protección de los refugiados, como la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989. A nivel regional hay también importantes instrumentos y declaraciones, como la Convención de la Organización de la Unidad Africana que rige los aspectos inherentes a los problemas de los refugiados de África, de 1969, la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, de 1984, aprobada en el Coloquio sobre cuestiones de protección internacional de los refugiados en América Latina, Panamá y México, y la Declaración de San José sobre refugiados y personas desplazadas, de 1994.

III. LOS REFUGIADOS Y OTRAS PERSONAS DE LA COMPETENCIA DEL ACNUR

10. Al final del año 2001, el ACNUR se ocupaba de unos 19,8 millones de personas; en 2000 y 1999 esas cifras eran de unos 21,8 millones y 22,3 millones respectivamente.

11. Las estadísticas al 31 de diciembre de 2001, que figuran en el anexo 2, se basan principalmente en cifras proporcionadas por gobiernos que utilizan sus propios registros y métodos de estimación. En algunos casos, las estadísticas se derivan de operaciones de censo

apoyadas por el ACNUR. Para los países industrializados que no disponen de datos precisos acerca de la población de refugiados, el ACNUR ha estimado esa población sobre la base de las llegadas recientes de refugiados, las tasas de reconocimiento y las estimaciones relativas a la protección temporal. Las estadísticas presentadas no abarcan a los refugiados palestinos, que corresponden al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El ACNUR sigue esforzándose por mejorar la reunión de datos estadísticos, incluido el perfil demográfico de los refugiados, mediante el proyecto PROFILE (en el párrafo 9 del anexo 1 se indican las medidas de seguimiento a las observaciones hechas a este respecto en el informe de la Junta de Auditores).

12. Las estadísticas presentadas en el anexo 2 están desglosadas por regiones exactamente igual que en los cuadros pertinentes del presupuesto. Las definiciones y el desglose son los siguientes:

- **Refugiados:** personas reconocidas como refugiados según la Convención de las Naciones Unidas de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados o su Protocolo de 1967; la Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de 1969 que rige los aspectos inherentes a los problemas de los refugiados de África; personas a las que se ha concedido un estatuto humanitario de conformidad con el Estatuto del ACNUR; y aquellas a las que se ha concedido protección temporal.

Total parcial: 12.051.120 (2000: 12.071.586)

- **Refugiados que han regresado o "repatriados":** refugiados que han regresado a su lugar de origen y que siguen siendo de la competencia del ACNUR durante un período limitado después de su regreso.

Total parcial: 462.723 (2000: 786.469).

- **Solicitantes de asilo:** personas cuya solicitud de asilo está pendiente del procedimiento de asilo, o registradas como solicitantes de asilo.

Total parcial: 940.791 (2000: 914.192)

- **Determinados grupos específicos** de personas que no entran en el mandato normal del ACNUR pero a quienes la Oficina hace extensiva la protección y/o la asistencia de conformidad con una petición especial de un órgano competente de las Naciones Unidas. Responden a estas categorías ciertos grupos particulares de desplazados internos, incluidos repatriados internamente desplazados, y varios otros grupos descritos en la nota de pie de página 7 del anexo 2.

Total parcial: 6.328.416 (2000: 8.021.448).

IV. NECESIDADES GLOBALES DE LOS PROGRAMAS

A. Parámetros del presupuesto

13. Al preparar el presupuesto de apoyo en la sede para el año 2003, se ha utilizado un tipo de cambio de 1,60 francos suizos por dólar de los EE.UU. El factor de vacantes es del 10% para los puestos del cuadro orgánico y del 5% para los puestos de servicios generales. El actual sistema de presupuestación central del ACNUR para los componentes de Apoyo a los Programas y Gestión y Administración del presupuesto permite a la Oficina modificar los parámetros de los tipos de cambio, las escalas de sueldos, los multiplicadores del ajuste por lugar de destino, los porcentajes de los gastos comunes de personal y los factores de vacantes; no obstante, solamente puede mostrarse el efecto total de esos cambios. No es posible separar, por ejemplo, el efecto de las modificaciones de los tipos de cambio del efecto de los nuevos factores de vacantes. Según el sistema actual, tampoco es posible incorporar una determinada tasa de inflación en las estimaciones presupuestarias.

B. Gastos en 2001

14. El total de gastos en el año 2001 ascendió a 801 millones de dólares, de los cuales 677,6 millones correspondieron al Presupuesto del Programa Anual (excluido el gasto con cargo a la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, de 20,4 millones de dólares, y 7,1 millones de dólares para funcionarios subalternos del cuadro orgánico (FSCO)). Otros 95,8 millones se destinaron a programas suplementarios iniciados durante el año del programa, tras la aprobación del Presupuesto del Programa Anual de 2001 (cuadro I.1).

C. Presupuesto revisado de 2002

15. En su 52º período de sesiones, celebrado en octubre de 2001, el Comité Ejecutivo aprobó un Presupuesto del Programa Anual para 2002 de 801,7 millones de dólares (excluidas la contribución de 20,1 millones de dólares del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y la asignación de 7 millones de dólares para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico). El Presupuesto Anual revisado de 2002 (véanse los cuadros I.1 y I.3) asciende a 1.003 millones de dólares, cifra que tiene en cuenta unos aumentos de 201,5 millones de dólares en el marco de los programas suplementarios. Con la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y la asignación para los FSCO, el total de las necesidades revisadas para 2002 se cifra en 1.030.343.900 dólares.

D. Programas suplementarios: 2002

16. En el Reglamento Financiero del ACNUR se definen las actividades suplementarias como "las actividades que surgen después de la aprobación del Presupuesto del Programa Anual y antes de la aprobación del próximo Presupuesto del Programa Anual, y que no pueden financiarse totalmente con la Reserva Operacional. Su financiación se realizará mediante contribuciones obtenidas en respuesta a llamamientos especiales" (A/AC.96/503/Rev.7, art. 1.6 g)). En el cuadro I.4 se enumeran los programas que se están realizando en 2002.

E. Proyecciones iniciales para 2003

17. El Presupuesto del Programa Anual propuesto para 2003 (cuadros I.1 y I.3) asciende a 809.081.600 dólares, incluida una Reserva Operacional de 73.552.900 dólares (que representa el 10% de las actividades programadas). Teniendo en cuenta la contribución de 20.218.000 dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y la asignación para funcionarios subalternos del cuadro orgánico (7 millones de dólares), el total de recursos necesarios en 2003 se cifra en 836.299.600 dólares. Las solicitudes presupuestarias de las oficinas exteriores para 2003 ascienden en total a unos 1.000 millones de dólares. Estas solicitudes reflejan el orden de prioridades que las oficinas exteriores han debido establecer en sus necesidades en vista de las limitaciones de recursos que afronta la Oficina, con el fin de mantener las solicitudes de crédito dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias del año anterior y de presentar al Comité Ejecutivo un presupuesto que sea posible financiar. Sin embargo, se dio a las oficinas la oportunidad de indicar en una solicitud suplementaria las otras necesidades que, en su opinión, deberían cubrirse para satisfacer las normas básicas de protección y asistencia. En los casos en que ni siquiera las solicitudes presupuestarias prioritarias han podido incorporarse plenamente en el presupuesto presentado para 2003 ha resultado difícil ocuparse de las necesidades señaladas en esas propuestas presupuestarias suplementarias. La Oficina agradece el interés de los donantes en estas propuestas presupuestarias "basadas en las necesidades". El ACNUR seguirá examinando junto con los donantes la mejor manera de atender sus preocupaciones por estas necesidades insatisfechas en relación con las normas básicas.

18. Las proyecciones para 2003 no incluyen el Programa suplementario para el Afganistán, cuyas necesidades totales aún no se conocen. La propuesta de mantener el Programa suplementario para el Afganistán al margen del Presupuesto del Programa Anual de 2003 se debatió en la 24ª reunión del Comité Permanente (24 a 26 de junio de 2002). Desde entonces se ha vuelto aún más evidente que las necesidades para el Afganistán sólo podrán acordarse en los últimos meses del año.

V. RESERVA OPERACIONAL

19. La Reserva Operacional del ACNUR es una consignación presupuestaria con cargo al Presupuesto del Programa Anual establecida en un 10% de las actividades programadas; no es una reserva financiada (véase el párrafo siguiente relativo al Fondo de Operaciones y de Garantía). En el cuadro I.5 figuran las transferencias de la Reserva Operacional de 2002, que arrojaba un saldo no asignado de 33,4 millones de dólares al 30 de junio de 2002.

VI. FONDO DE OPERACIONES Y DE GARANTÍA

20. El Fondo de Operaciones y de Garantía tiene una dotación de 50 millones de dólares. A finales de 2001, el ACNUR utilizó 22 millones de dólares de este Fondo, de conformidad con el apartado f) del artículo 6.4 de su Reglamento Financiero, para cubrir un déficit temporal hasta que se recibieran las contribuciones previstas. De esta cantidad, 10 millones de dólares fueron reembolsados en diciembre de 2001, y el resto se reintegró cuando se recibieron las primeras contribuciones en 2002.

VII. RECURSOS

A. Observaciones preliminares

21. A excepción de la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que representa aproximadamente el 2% de los recursos del ACNUR, todas las contribuciones al ACNUR son voluntarias. En los cuadros I.5 y I.6 se presenta una lista de los principales donantes del ACNUR al final de 2001 y al 1º de julio de 2002. Otro cuadro (I.7) muestra las contribuciones del sector privado. A estas contribuciones financieras se añade la contribución directa inestimable de los países que acogen a refugiados.

22. El ACNUR ha elaborado una estrategia y directrices claras para la recaudación de fondos del sector privado. Parte de esta estrategia se recoge en los objetivos para 2003 (parte III, objetivo global 10.10). La finalidad de largo plazo (diez años) es que el sector privado financie alrededor del 10% de las necesidades presupuestarias anuales del ACNUR; el objetivo más inmediato es obtener unos 30 a 40 millones de dólares anuales del sector privado para 2005 a más tardar.

23. La base de recursos del ACNUR sigue causando preocupación, y es motivo de especial inquietud para el Alto Comisionado. En el programa de trabajo para 2003 se procura abordar esta cuestión con una serie de objetivos (parte III, objetivo global 10.5).

24. En el cuadro I.2 se expone la situación de los recursos en el bienio 2001-2002 al 1º de julio de 2002. Como este cuadro se refiere a los presupuestos para actividades programadas, no incluye el Fondo de Operaciones y de Garantía ni el Plan de Seguro Médico (PSM), pero sí la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

B. Recursos: 2001

25. En 2001, el total de fondos de que dispuso el ACNUR para las actividades programadas con cargo a todas las fuentes de financiación (incluida la contribución del presupuesto ordinario) ascendió a 869,5 millones de dólares. El remanente total arrastrado a 2001 fue de unos 67,7 millones de dólares; en comparación, el saldo arrastrado a 2000 había sido de 93,8 millones de dólares.

26. Las fluctuaciones del tipo de cambio, en particular el continuo fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos, tuvo un efecto adverso en 2001. El valor de las contribuciones al ACNUR en monedas distintas del dólar estadounidense disminuyó entre el momento en que se registró la promesa y el momento del pago efectivo. Como se señaló en las cuentas anuales (A/AC.96/962), los ajustes totales por tipo de cambio se tradujeron en una pérdida neta de 14,1 millones de dólares. El ingreso total por intereses devengados se cifró en 4,7 millones de dólares, frente a 5,6 millones en 2000. El motivo principal de la merma fue el bajo nivel de fondos disponibles para la inversión a corto plazo, unido a una nueva disminución de los tipos de interés en todo el mundo. El nivel promedio del efectivo en caja fue de 141 millones de dólares, en comparación con 116 millones de dólares en 2000. El tipo de interés medio obtenido sobre los fondos invertidos bajó al 4,12% en 2001, frente al 6,04% en 2002.

C. Recursos: 2002

27. El remanente total arrastrado al año 2002 fue de aproximadamente 98,5 millones de dólares, unos 30,7 millones más que el saldo arrastrado a 2001. Cabe señalar, sin embargo, que el remanente en el marco del Presupuesto del Programa Anual ascendió a 43,9 millones de dólares (10,7 millones menos que en el año anterior, y que de ellos los fondos reservados para el Presupuesto del Programa Anual de 2002 ascendieron a tan sólo 3.329 dólares). Al 1º de julio de 2002, los recursos totales disponibles en 2002 para las actividades programadas se estiman en 928,7 millones de dólares.

D. Recursos: 2003

28. Las proyecciones iniciales de los ingresos en 2003 en el marco del Presupuesto del Programa Anual se estiman en un nivel comparable al de 2002, teniendo en cuenta todas las fuentes posibles (nuevos ingresos, incluido el sector privado; contribuciones reservadas de 2002 que no se utilizaron; intereses; cancelaciones de obligaciones de años anteriores; y la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas). Se prevé que si se registra un déficit de ingresos será posible cubrirlo con un aumento de las contribuciones, en particular recurriendo a fuentes de fondos complementarias (véanse los objetivos globales 10.5 y 10.6), y una vigilancia cuidadosa de las tasas de ejecución.

VIII. DOTACIÓN GENERAL DE PERSONAL

29. El cuadro I.9 ofrece un panorama general de la plantilla del ACNUR para el bienio 2002-2003, y la figura B muestra la distribución de los diversos tipos de puestos (Programa, Apoyo a los Programas, Gestión y Administración) para 2003.

30. En la parte II del presente documento se da más información sobre los puestos. La plantilla del programa figura por regiones en el cuadro I.9 y por países en el cuadro II.1. El cuadro II.1 da también información sobre los puestos de Apoyo a los Programas referentes a los programas por países, regionales y mundiales. En la parte III (cuadros III.4, 5 y 6 y figura D) se ofrece más información sobre los puestos de apoyo (Apoyo a los Programas; Gestión y Administración). Los puestos financiados con la subvención procedente de los puestos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se presentan en el cuadro III.6.

31. La proyección inicial para el 1º de enero de 2003 es de 4.426 puestos, de los cuales 710 (el 16%) corresponden a la sede y 3.716 a las oficinas exteriores o a los programas mundiales. Al 1º de enero de 2002, el total de puestos del ACNUR era de 4.400. Estas cifras netas reflejan tanto los nuevos puestos previstos para 2003 como las supresiones.

32. Los nuevos puestos aprobados para 2003 son 251, e incluyen 133 en las oficinas exteriores y 10 en la sede. El resto (108) se relaciona con la conversión de "personal de proyectos" (véanse los párrafos 49 a 51 y el anexo I, recomendación 11). Estos puestos creados se examinan más en detalle en los párrafos 39, 47 y 48.

IX. PRESUPUESTO DE APOYO

33. El presupuesto de apoyo del ACNUR para 2003, que abarca estimaciones para Apoyo a los Programas (en las oficinas exteriores y en la sede) y Gestión y Administración (en la sede), se detalla en la parte III. En los cuadros I.1, III.1 y III.2 figura un resumen de este presupuesto, que muestra que el total para Apoyo a los Programas en 2003 se ha estimado en 249.413.900 dólares, o el 29,8% de la cuantía total. Los costos previstos para Gestión y Administración en el presupuesto propuesto para 2003 se cifran en 58,1 millones de dólares, suma que incluye la contribución de 20,2 millones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (cuadros I.1, III.1 y III.2).

X. PROYECTO DE DECISIÓN GENERAL SOBRE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE PROGRAMAS

34. *El Comité Ejecutivo,*

a) *Confirma* que, después de haberlas examinado, se ha considerado que las actividades propuestas en el Presupuesto del Programa Anual para el año 2003, contenido en el documento A/AC.96/964 están de acuerdo con el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado (resolución 428 (V) de la Asamblea General), con las funciones de "buenos oficios" del Alto Comisionado tal como han sido reconocidas, promovidas o solicitadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General, y con las disposiciones correspondientes del *Reglamento Financiero para los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados*¹;

b) *Aprueba* los programas y presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede del Presupuesto del Programa Anual para 2003, que ascienden a un total de 809.081.600 dólares, comprendida una Reserva Operacional de 73.552.900 dólares (lo que representa el 10% de las actividades programadas), todo lo cual se detalla en el cuadro I.3 y, junto a la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, de 20.218.000 dólares, y la asignación para funcionarios subalternos del cuadro orgánico (7 millones de dólares), arroja un total de necesidades de 836.299.600 dólares en 2003; y *autoriza* al Alto Comisionado a que, dentro de este nivel aprobado, efectúe los ajustes que puedan ser necesarios en los presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede;

c) *Aprueba* el Presupuesto del Programa Anual revisado para el año 2002, de una cuantía de 801.683.100 dólares, que junto a la contribución de 20.135.400 dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y a la asignación para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, de 7 millones de dólares, así como a las necesidades en el marco de los programas suplementarios de 2002, de 201.525.400 dólares, arroja un total de necesidades de 1.030.343.900 dólares en 2002 (véase el cuadro I.3);

d) *Toma nota del Informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General sobre los estados financieros comprobados de los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados*

¹ A/AC.96/503/Rev.7.

por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2001 (A/AC.96/963) y de las medidas adoptadas o propuestas por el Alto Comisionado en respuesta al *Informe de la Junta de Auditores* (A/AC.96/963/Add.1), así como del *Informe de la CCAAP sobre el Presupuesto del Programa Anual del ACNUR para el año 2002* (A/AC.96/964/Add.1), y del *Informe del Alto Comisionado sobre las actividades de supervisión del ACNUR* (A/AC.96/966), y pide que se le mantenga informado regularmente acerca de las medidas adoptadas para atender las recomendaciones y observaciones contenidas en esos distintos documentos de supervisión;

e) *Pide* al Alto Comisionado que, en el marco de los recursos disponibles, responda de manera flexible y eficiente a las necesidades que se indican en el Presupuesto del Programa Anual para el año 2003 y lo *autoriza* a que, en caso de que haya nuevas necesidades de emergencia que no puedan atenderse a cabalidad con la Reserva Operacional, establezca programas suplementarios y haga llamamientos especiales;

f) *Observa* que el Alto Comisionado, a título excepcional en vista de la evolución de las necesidades, ha mantenido el actual Programa suplementario de asistencia a los afganos en el Afganistán y otros países fuera del Presupuesto del Programa Anual para 2003;

g) *Reconoce* con gratitud la carga que siguen soportando los países en desarrollo y los países menos adelantados que acogen a refugiados, e insta a los Estados miembros a que reconozcan su valiosa contribución a la protección de los refugiados y su participación en los esfuerzos para promover soluciones duraderas;

h) *Exhorta* a los Estados miembros a que, habida cuenta de las grandes necesidades que ha de atender la Oficina del Alto Comisionado, den una respuesta generosa, solidaria y oportuna a su solicitud de recursos para financiar plenamente el Presupuesto del Programa Anual que se apruebe para 2003, y a que examinen qué otros medios pueden utilizarse en el futuro para dotar de recursos a la Oficina de una forma mejor y más previsible, limitando al mismo tiempo al mínimo las contribuciones reservadas, en particular en el segundo semestre del año.

Cuadro I.1

Gastos correspondientes a los programas del ACNUR en 2001 y estimaciones/proyecciones para 2002-2003

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Por regiones y en la sede	Gastos de 2001				Revisadas para 2002				Iniciales para 2003	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Estimaciones	%
1 - ÁFRICA CENTRAL Y OCCIDENTAL										
A. Programas	51.161,0	17.268,9	68.429,9		57.141,6	-	57.141,6		68.773,2	
B. Apoyo	15.626,1	1.143,1	16.769,2		14.884,3	-	14.884,3		16.078,3	
Total para África central y occidental	66.787,1	18.412,0	85.199,1	11	72.025,9	-	72.025,9	7	84.851,5	10
2 - GRANDES LAGOS, ÁFRICA ORIENTAL Y CUERNO DE ÁFRICA										
A. Programas	137.714,8	17.841,4	155.556,2		177.594,7	-	177.594,7		165.691,2	
B. Apoyo	29.237,9	1.091,5	30.329,4		27.753,4	-	27.753,4		29.620,2	
Total para los Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África	166.952,7	18.932,9	185.885,6	23	205.348,1	-	205.348,1	20	195.311,4	23
3 - ÁFRICA MERIDIONAL										
A. Programas	21.916,5	5.176,4	27.092,9		34.313,1	-	34.313,1		29.782,8	
B. Apoyo	8.018,6	392,6	8.411,2		8.535,2	-	8.535,2		8.396,8	
Total para África meridional	29.935,1	5.569,0	35.504,1	4	42.848,3	-	42.848,3	4	38.179,6	5
Total parcial 1-3										
A. Programas	210.792,3	40.286,7	251.079,0		269.049,4	-	269.049,4		264.247,2	
B. Apoyo	52.882,6	2.627,2	55.509,8		51.172,9	-	51.172,9		54.095,3	
Total parcial 1-3	263.674,9	42.913,9	306.588,8		320.222,3	-	320.222,3		318.342,5	
4 - ASIA CENTRAL, ASIA SUDOCCIDENTAL, ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO										
A. Programas	50.285,1	37.250,5	87.535,6		75.445,4	169.641,7	245.087,1		61.847,1	
B. Apoyo	15.693,0	2.267,6	17.960,6		15.547,9	6.494,7	22.042,6		13.918,6	
Total para Asia Central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	65.978,1	39.518,1	105.496,2	13	90.993,3	176.136,4	267.129,7	26	75.765,7	9
5 - ASIA Y EL PACÍFICO										
A. Programas	36.910,0	-	36.910,0		36.050,3	6.917,6	42.967,9		34.907,3	
B. Apoyo	15.352,8	-	15.352,8		13.770,1	-	13.770,1		12.213,8	
Total Asia y el Pacífico	52.262,8	-	52.262,8	7	49.820,4	6.917,6	56.738,0	6	47.121,1	6
6 - EUROPA										
A. Programas	40.978,8	-	40.978,8		40.846,3	-	40.846,3		38.819,9	
B. Apoyo	18.717,9	-	18.717,9		18.966,9	-	18.966,9		18.498,2	
Total Europa	59.696,7	-	59.696,7	7	59.813,2	-	59.813,2	6	57.318,1	7
7 - EUROPA SUDORIENTAL										
A. Programas	89.901,8	10.800,8	100.702,6		78.409,1	10.512,4	88.921,5		64.362,5	
B. Apoyo	10.930,0	464,3	11.394,3		9.712,4	2.026,6	11.739,0		7.385,0	
Total para Europa sudoriental	100.831,8	11.265,1	112.096,9	14	88.121,5	12.539,0	100.660,5	10	71.747,5	9

Por regiones y en la sede	Gastos de 2001				Revisadas para 2002				Iniciales para 2003	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Estimaciones	%
Total parcial 6-7										
A. Programas	130.880,6	10.800,8	141.681,4		119.255,4	10.512,4	129.767,8		103.182,4	
B. Apoyo	29.647,9	464,3	30.112,2		28.679,3	2.026,6	30.705,9		25.883,2	
Total parcial 6-7	160.528,5	11.265,1	171.793,6		147.934,7	12.539,0	160.473,7		129.065,6	
8 - AMÉRICA										
A. Programas	13.917,9		13.917,9		14.977,5		14.977,5		16.621,7	
B. Apoyo	8.654,9		8.654,9		8.820,5		8.820,5		9.053,8	
Total para América	22.572,8	-	22.572,8	3	23.798,0	-	23.798,0	2	25.675,5	3
9 - PROGRAMAS MUNDIALES										
A. Programas	18.202,2	1.276,6	19.478,8		26.223,7	1.139,3	27.363,0		25.527,1	
B. Apoyo	27.892,7	-	27.892,7		34.908,6	2.006,8	36.915,4		39.647,0	
Total para Programas mundiales	46.094,9	1.276,6	47.371,5	6	61.132,3	3.146,1	64.278,4	6	65.174,1	8
10 - APOYO A LOS PROGRAMAS EN LA SEDE										
A. Oficinas y dependencias de enlace	15.974,2	375,3	16.349,5		16.416,8	2.636,3	19.053,1		17.276,3	
B. Otros	15.766,6	426,4	16.193,0		19.553,4	150,0	19.703,4		19.210,9	
Total para Apoyo a los Programas en la sede	31.740,8	801,7	32.542,5	4	35.970,2	2.786,3	38.756,5	4	36.487,2	4
TOTAL DEL ACNUR										
A. Programas (1-9)	460.988,1	89.614,6	550.602,7	69	541.001,7	188.211,0	729.212,7	71	506.332,8	60
B. Apoyo (1-10)			-				-			
Oficinas exteriores (inclusive Programas mundiales)	150.123,9	5.359,1	155.483,0	19	152.899,3	10.528,1	163.427,4	16	154.811,7	19
Sede	31.740,8	801,7	32.542,5	4	35.970,2	2.786,3	38.756,5	4	36.487,2	4
Total parcial para B. Apoyo	181.864,7	6.160,8	188.025,5	23	188.869,5	13.314,4	202.183,9	20	191.298,9	23
C. Reseva Operacional			-		33.377,2		33.377,2	3	73.552,9	9
Total para Programas y Apoyo (A-C)	642.852,8	95.775,4	738.628,2	92	763.248,4	201.525,4	964.773,8	94	771.184,6	92
11 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	34.766,3		34.766,3	4	38.434,7		38.434,7	3	37.897,0	5
TOTAL (1-11)	677.619,1	95.775,4	773.394,5	96	801.683,1	201.525,4	1.003.208,5	97	809.081,6	97
12 - Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			20.423,1	3			20.135,4	2	20.218,0	2
13 - Funcionarios subalternos del cuadro orgánico			7.142,0	1			7.000,0	1	7.000,0	1
TOTAL DEL ACNUR (1-13)	677.619,1	95.775,4	800.959,6	100	801.683,1	201.525,4	1.030.343,9	100	836.299,6	100

Nota sobre los gastos en 2001:

Los estados financieros del ACNUR no incluyen los gastos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que ascienden a 20.423.100 dólares. En el cuadro I.1 no se incluyen 1.237.192 dólares correspondientes a los gastos del Plan de Seguro Médico ni 872.944 dólares correspondientes a los gastos del Fondo de Operaciones y Garantía.

Cuadro I.2

Recursos para actividades programadas, 2001-2002, al 1° de julio de 2002

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Recursos disponibles	2001						2002					
	Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		TOTAL ¹		Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad ²	%	Cantidad ²	%	Cantidad	%
Remanente de años anteriores ²	54.628,7	7,6	6.237,6	4,3	60.866,3	6,8	43.856,4	6,1	48.771,2	27,2	92.627,6	10,1
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico					6.847,3	0,8					5.867,3	0,6
Remanente total	54.628,7	7,6	6.237,6	4,3	67.713,6	7,5	43.856,4	6,1	48.771,2	27,2	98.494,9	10,6
Ingresos												
Contribuciones	623.192,5	86,4	126.430,1	87,4	749.622,6	83,3	627.000,0	87,6	144.600,0	80,7	771.600,0	83,1
Contribuciones del sector privado	11.557,5	1,6	8.849,7	6,1	20.407,2	2,3	12.000,0	1,7	8.000,0	4,5	20.000,0	2,2
Contribuciones para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico					9.207,6	1,0					7.800,0	0,9
Total parcial de contribuciones	634.750,0		135.279,8		779.237,4		639.000,0		152.600,0		799.400,0	
Empréstito del Fondo de Operaciones	12.000,0	1,7			12.000,0	1,3	(12.000,0)	-1,7			(12.000,0)	-1,3
Otros ingresos ³	19.979,8	2,8	3.146,2	2,2	23.126,0	2,6	44.793,8	6,2	(22.163,4)	-12,4	22.630,4	2,4
Otros ingresos para los FSCO					(3.045,6)	-0,3					-	0,0
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas					20.423,1	2,3					20.135,4	2,2
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES	721.358,5	100,0	144.663,6	100,0	899.454,5	100	715.650,2	100	179.207,8	100	928.660,7	100,0

Utilización de los recursos-programas y actividades de apoyo de 2001

Utilización de los recursos-programas y actividades de apoyo de 2002

A - Operaciones	460.988,1	68,0	89.614,6	93,5	550.602,7	68,7	541.001,7	67,5	188.211,0	93,4	729.212,7	70,8
B - Apoyo a los Programas												
Oficinas exteriores, (incluidos los Programas mundiales)	150.123,9	22,2	5.359,1	5,6	155.483,0	19,4	152.899,3	19,1	10.528,1	5,2	163.427,4	15,9
Sede	31.740,8	4,7	801,7	0,8	32.542,5	4,1	35.970,2	4,5	2.786,3	1,4	38.756,5	3,7
Total parcial de Apoyo a los Programas	181.864,7	26,8	6.160,8	6,4	188.025,5	23,5	188.869,5	23,6	13.314,4	6,6	202.183,9	19,6
C - Reserva Operacional							33.377,2	4,1			33.377,2	3,2
D - Gestión y Administración	34.766,3	5,1			34.766,3	4,3	38.434,7	4,8			38.434,7	3,7
E - Presupuesto ordinario					20.423,1	2,5					20.135,4	2,0
F - Funcionarios subalternos del cuadro orgánico					7.142,0	0,9					7.000,0	0,7
TOTAL	677.619,1	100	95.775,4	100	800.959,6	100	801.683,1	100	201.525,4	100	1.030.343,9	100

Recursos disponibles	2001						2002					
	Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		TOTAL ¹		Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad ²	%	Cantidad ²	%	Cantidad	%
Superávit (déficit) proyectado	43.739,4		48.888,2		98.494,9		(86.032,9)		(22.317,6)		(101.683,2)	

¹ Las cifras no comprenden los ingresos y gastos para el Plan de Seguro Médico y el Fondo de Operaciones y Garantía.

² El saldo de las contribuciones recibidas en el marco de los Presupuestos para Programas Suplementarios de 2001, de 3.989,5 dólares en África y 656,2 dólares para los Programas mundiales, se ha incluido en el remanente del Presupuesto del Programa Anual arrastrado a 2002; el saldo en el marco del Presupuesto del Programa Anual para 2001, de 2.611,7 dólares para los refugiados en Timor Occidental y de 1.917,0 dólares para los repatriados de Timor Leste, se ha incluido en el remanente del Presupuesto para Programas Suplementarios arrastrado a 2002.

³ El Presupuesto del Programa Anual para 2002 comprende 19.500 dólares transferidos del remanente de 2001 para el Presupuesto del Programa Suplementario para Operaciones en el Afganistán.

Cuadro I.3

Presupuestos del Programa Anual y suplementario del ACNUR: 2002-2003 (al 1° de julio de 2002)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Programas regionales y mundiales/Sede	Presupuesto anual aprobado para 2002	Presupuesto revisado para 2002			Estimaciones iniciales para 2003
		Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	
África central y occidental	65.891,3	72.025,9		72.025,9	84.851,5
Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África	189.086,4	205.348,1		205.348,1	195.311,4
África meridional	39.705,5	42.848,3		42.848,3	38.179,6
Total parcial	294.683,2	320.222,3	-	320.222,3	318.342,5
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	90.303,3	90.993,3	176.136,4	267.129,7	75.765,7
Asia y el Pacífico	39.749,3	49.820,4	6.917,6	56.738,0	47.121,1
Europa	58.477,7	59.813,2		59.813,2	57.318,1
Europa sudoriental	88.131,8	88.121,5	12.539,0	100.660,5	71.747,5
Total parcial	146.609,5	147.934,7	12.539,0	160.473,7	129.065,6
América	22.870,9	23.798,0	-	23.798,0	25.675,5
Programas mundiales	63.154,2	61.132,3	3.146,1	64.278,4	65.174,1
Sede	71.432,3	74.404,9	2.786,3	77.191,2	74.384,2
Total de las actividades programadas	728.802,7	768.305,9	201.525,4	969.831,3	735.528,7
Reserva Operacional	72.880,3	33.377,2		33.377,2	73.552,9
Total programas anual y suplementario	801.683,0	801.683,1	201.525,4	1.003.208,5	809.081,6
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	19.891,0			20.135,4	20.218,0
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	7.000,0			7.000,0	7.000,0
Total del ACNUR	828.574,0	801.683,1	201.525,4	1.030.343,9	836.299,6

Cuadro I.4
Programas suplementarios del ACNUR en 2002
Al 1° de julio de 2002
(En miles de dólares de los EE.UU.)

Programa suplementario	Región	Estimaciones revisadas para 2002
Asistencia a los afganos en el Afganistán y en otros países	Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio Sede	176.136,4 2.636,3
Total Parcial		178.772,7
Asistencia a refugiados de Timor Leste en Timor Occidental	Asia y el Pacífico	5.000,6
Total parcial		5.000,6
Asistencia a repatriados de Timor Leste	Asia y el Pacífico	1.917,0
Total parcial		1.917,0
Situación en la ex República Yugoslava de Macedonia	Europa sudoriental	12.539,0
Total parcial		12.539,0
Apoyo a la Comisión para la Seguridad Humana	Programas mundiales Sede	1.139,3 150,0
Total parcial		1.289,3
Mejoramiento de la seguridad del personal - Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas	Programas mundiales	2.006,8
Total parcial		2.006,8
TOTAL DE LOS PROGRAMAS SUPLEMENTARIOS		201.525,4

Cuadro I.5**Transferencias de la Reserva Operacional para 2002**

Al 1° de julio de 2002

(En dólares de los EE.UU.)

1. Reserva Operacional aprobada en el 52° período de sesiones del Comité Ejecutivo, celebrado en octubre de 2001 (A/AC.96/950, párr. 25 b))		72.880.300
2. Transferencias de la Reserva Operacional (por regiones/países)		
ÁFRICA		
Angola	Continuación de la operación en favor de las personas internamente desplazadas en Angola	829.844
Congo, República Democrática del	Necesidades adicionales para 20.000 nuevos refugiados de Angola	2.818.874
Congo, República Democrática del	Continuación de las necesidades de asistencia de 25.000 refugiados de la República Centroafricana	3.319.392
Congo, República Democrática del	Continuación de la asistencia a 2.000 refugiados de la República del Congo	468.440
Congo, República del	Necesidades adicionales para 86.000 refugiados de la República Democrática del Congo y la República Centroafricana	1.203.652
Côte d'Ivoire	Continuación de la presencia del ACNUR en Côte d'Ivoire	673.300
Côte d'Ivoire	Respuesta a la explotación y el maltrato de niños en la zona del río Mano	54.594
Djibouti	Repatriación voluntaria de 10.000 refugiados somalíes de Djibouti	500.000
Ghana	Fortalecimiento de la Oficina en Accra debido al aumento de las actividades de reasentamiento	35.000
Guinea	Respuesta a la explotación y el maltrato de niños en la zona del río Mano	861.370
Kenya	Ejecución del Plan de Reforma de Kenya	2.110.895
Kenya	Necesidades urgentes para 5.000 refugiados en Mandera	1.000.000
Liberia	Respuesta a la explotación y el maltrato de niños en la zona del río Mano	318.897
Sierra Leona	Repatriación y reintegración de refugiados de Sierra Leona	3.361.807
Sierra Leona	Respuesta a la explotación y el maltrato de niños en la zona del río Mano	965.127
República Unida de Tanzania	Renovación del registro anual de la población de refugiados	340.000
República Unida de Tanzania	Terminación del asentamiento de Chogo para refugiados somalíes	1.000.000
República Unida de Tanzania	Aumento de los costos de atención y manutención (lento ritmo de repatriación a Burundi)	1.205.972
República Unida de Tanzania	Aumento de los costos de personal de protección y servicios de seguridad	823.249
República Unida de Tanzania	Adquisición de medicamentos esenciales	200.000
República Unida de Tanzania	Sustitución de la flota de camiones viejos	738.517
Zambia	Establecimiento de un nuevo campamento para la llegada de refugiados de Angola	1.989.135
Zimbabwe	Creación de un puesto de funcionario de protección P.3/L.3	112.772
Total parcial		24.930.837

ASIA Y EL PACÍFICO

Camboya	Apoyo a refugiados montañeses de Viet Nam	1.105.979
China	Aumento del número de solicitantes de asilo en Hong Kong	670.122
Timor Leste	Prórroga de la operación de repatriación por seis meses	3.349.704
Indonesia	Capacitación en derecho de los refugiados y derechos humanos en las provincias "de riesgo"	1.314.944
Indonesia	Apoyo para la determinación del estatuto de refugiado	965.976
Myanmar	Reintegración de los repatriados en el Estado de Rakhine	2.204.452
Nauru	Actividades de determinación del estatuto de refugiado	495.180
Nepal	Aceleración del proceso de verificación para los refugiados de Bhután	82.455
Total parcial		10.188.812

EUROPA

Azerbaiyán	Mayor número de solicitantes de asilo de Chechenia (Federación de Rusia) y el Afganistán	500.000
Turquía	Elaboración de un sistema de asilo (subvención de la CE)	328.645
Total parcial		828.645

AMÉRICAS

Colombia	Contratación de un consultor para los asuntos de las personas internamente desplazadas	150.000
Costa Rica	Aumento del número de solicitantes de asilo (principalmente colombianos)	475.000
Venezuela	Creación de un puesto de oficial administrativo/de finanzas	108.569
Total parcial		733.569

CASWANAME

República Islámica del Irán	Ampliación de la suboficina de Orumieh (Irán)	129.788
Líbano	Atención y manutención adicionales para refugiados urbanos	244.845
Líbano	Necesidades administrativas adicionales debido al cambio de estatuto de la Oficina	59.800
Proyecto regional	Aumento del programa de becas DAFI (financiado por un donante)	118.361
Total parcial		552.794

PROGRAMAS MUNDIALES

Necesidades adicionales del Inspector General (en relación con las oficinas exteriores)	80.000
Aumento del reasentamiento (Consultor superior D1)	82.500
Consultas mundiales (acontecimientos regionales)	258.080
Proyecto "Imaginar la convivencia"	3.224
Producción de un CD-ROM para mejorar la seguridad del personal	286.181
Las comunidades de refugiados contra la violencia sexual (donación de Ted Turner)	402.000
Total parcial	1.111.985

SEDE

Estrategia de planificación de carreras y marco de acción	79.313
Creación de un puesto D2 (Director de la División de Gestión de Recursos Humanos)	160.622
Consultas mundiales	319.022
Proyecto "Imaginar la convivencia"	61.700
Nuevas necesidades relacionadas con las investigaciones del Inspector General	447.800
Asistencia temporal para presentación de informes especiales donantes (financiada por el donante)	88.000
Total parcial	<u>1.156.457</u>
Total transferido	<u>39.503.099</u>
3. Saldo al 30 de junio de 2002	<u><u>33.377.201</u></u>

Cuadro I.6
Contribuciones a los programas del ACNUR de 2001¹
al 31 de diciembre de 2001

(En dólares EE.UU.)

DONANTE	Cantidad
1 Gobierno de los Estados Unidos de América	244.707.702
2 Gobierno del Japón	90.864.323
3 Comisión Europea	65.699.462
4 Gobierno de los Países Bajos	57.912.262
5 Gobierno de Suecia	41.584.542
6 Gobierno de Noruega	38.053.373
7 Gobierno de Dinamarca	37.329.450
8 Gobierno del Reino Unido	36.141.662
9 Gobierno de Alemania	29.233.868
10 Gobierno de Italia	25.421.075
11 Gobierno del Canadá	17.140.553
12 Gobierno de Suiza	13.614.653
13 Gobierno de Australia	11.935.759
14 Gobierno de Finlandia	11.847.287
15 Gobierno de Francia	8.553.640
16 Gobierno de Bélgica	7.119.041
17 Donantes privados de Italia	6.615.095
18 Gobierno de Irlanda	4.845.234
19 Donantes privados de los Estados Unidos de América	3.193.816
20 Gobierno de España	3.112.799
21 Donantes privados del Japón	3.001.074
22 Gobierno de Luxemburgo	1.768.090
23 Gobierno de la República de Corea	1.709.633
24 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	1.700.000
25 Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad humana, Gobierno del Japón	1.250.000
26 Donantes privados de España	1.239.045
27 Donantes privados de Alemania	1.171.477
28 Gobierno de Venezuela	1.000.000
29 Gobierno de Nueva Zelandia	960.150
30 Gobierno de Grecia	821.550
31 Donantes privados del Reino Unido	807.480
32 Donantes privados de la Jamahiriya Árabe Libia	752.030
33 Gobierno de Austria	728.439
34 Donantes privados de Suiza	655.270
35 Donantes privados de Francia	477.684
36 Donantes privados de Kuwait	466.138
37 Donantes privados de los Países Bajos	456.231
38 Gobierno de Sudáfrica	400.186
39 Gobierno de Portugal	400.000
40 Donantes privados de Australia	331.881
41 Gobierno de China	312.700
42 Consejo de Europa	275.482

DONANTE	Cantidad
43 Donantes privados de Grecia	259.953
44 Gobierno de Kuwait	246.445
45 Gobierno de la Arabia Saudita	200.306
46 Fondo de la OPEP	200.000
47 Donantes privados de Jordania	171.630
48 Gobierno de Marruecos	167.608
49 Gobierno de la República Eslovaca	151.658
50 Gobierno de Turquía	150.000
51 Gobierno de Nigeria	139.744
52 Gobierno de Islandia	126.872
53 Gobierno de la República Checa	124.855
54 Donantes privados de Noruega	119.961
55 Gobierno de México	103.446
56 Donantes privados del Pakistán	101.895
57 Gobierno de Mónaco	101.827
Total parcial	777.976.336
DEMÁS DONANTES (52)	1.261.077
TOTAL	779.237.413

Nota: En los donantes privados se incluyen organizaciones no gubernamentales, fundaciones y donantes privados.

¹ Excluida la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Cuadro I.7

**Contribuciones a los programas del ACNUR de 2002¹
 al 1º de julio de 2002**

(En dólares EE.UU.)

	DONANTE	Cantidad
1	Gobierno de los Estados Unidos de América	216.107.582
2	Gobierno del Japón	92.347.520
3	Gobierno de los Países Bajos	48.268.892
4	Gobierno de Suecia	41.030.831
5	Comisión Europea	26.720.766
6	Gobierno de Noruega	25.294.681
7	Gobierno de Dinamarca	23.022.251
8	Gobierno del Reino Unido	18.571.429
9	Gobierno de Alemania	15.566.627
10	Gobierno de Australia	13.542.997
11	Gobierno de Italia	12.219.123
12	Gobierno de Suiza	11.743.767
13	Gobierno del Canadá	10.947.765
14	Gobierno de Finlandia	9.945.358
15	Gobierno de Irlanda	5.875.819
16	Gobierno de Francia	4.416.893
17	Gobierno de Bélgica	2.667.704
18	Gobierno de España	2.092.847
19	Donantes privados del Japón	1.787.678
20	Donantes privados de Italia	1.347.023
21	Donantes privados de los Estados Unidos de América	1.338.276
22	Donantes privados de España	1.297.351
23	Gobierno de Kuwait	844.061
24	Gobierno de Nueva Zelandia	754.885
25	Donantes privados de Alemania	697.683
26	Donantes privados del Reino Unido	679.262
27	Gobierno de Luxemburgo	654.649
28	Donantes privados de Qatar	605.000
29	Donantes privados de Suiza	601.321
30	Donantes privados de los Países Bajos	510.702
31	Donantes privados de Kuwait	500.000
32	Gobierno de Austria	239.897
33	Donantes privados del Canadá	178.889
34	Gobierno de Brunei Darussalam	163.310
35	Gobierno de Turquía	150.000

DONANTE	Cantidad
36 Donantes privados de Noruega	110.397
37 Gobierno de Liechtenstein	108.349
38 Organización de la Unidad Africana	100.000
TOTAL PARCIAL	593.051.585
DEMÁS DONANTES (50)	1.223.659
TOTAL	594.275.244

Nota: En los donantes privados se incluyen organizaciones no gubernamentales, fundaciones y donantes privados.

¹ Excluidas las contribuciones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Cuadro I.8

**Contribuciones a los programas del ACNUR de 2002¹
 al 1º de julio de 2002**

Desglose por organizaciones no gubernamentales, fundaciones y donantes privados

(En dólares EE.UU.)

DONANTE	Cantidad
Japón	
Asociación del Japón con el ACNUR	862.033
Toyota Motor Corporation	559.701
Donantes privados del Japón	218.930
Fundación Shin-Nyo-En	147.014
Total de los donantes privados del Japón	1.787.678
Italia	
Donantes privados de Italia	1.347.023
Total de los donantes privados de Italia	1.347.023
Estados Unidos de América	
Fundación de las Naciones Unidas/Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (Ted Turner)	671.875
Los Estados Unidos de América con el ACNUR	656.093
Donantes privados de los Estados Unidos de América	10.308
Total de los donantes privados de los Estados Unidos de América	1.338.276
España	
España con ACNUR	1.297.351
Total de los donantes privados de España	1.297.351
Alemania	
Deutsche Stiftung für UNO-Flüchtlingshilfe E.V.	696.603
Donantes privados de Alemania	1.080
Total de los donantes privados de Alemania	697.683
Reino Unido	
Donantes privados del Reino Unido	506.025
El Reino Unido con el ACNUR	173.237
Total de los donantes privados del Reino Unido	679.262
Qatar	
Sociedad de Beneficencia de Qatar	605.000
Total de los donantes privados de Qatar	605.000

DONANTE	Cantidad
Suiza	
Fundación Elysium, Suiza	572.000
Donantes privados de Suiza	29.321
Total de los donantes privados de Suiza	601.321
Países Bajos	
Stichting Vluchteling	260.076
Breesaap B.V., Países Bajos	250.000
Donantes privados de los Países Bajos	626
Total de los donantes privados de los Países Bajos	510.702
Kuwait	
Sociedad de la Media Luna Roja de Kuwait	300.000
Casa Zakat	200.000
Total de los donantes privados de Kuwait	500.000
Canadá	
Asociación Pro Naciones Unidas	152.575
Donantes privados del Canadá	26.314
Total de los donantes privados del Canadá	178.889
Noruega	
STATOIL	110.375
Donantes privados	22
Total de los donantes privados de Noruega	110.397
Otros donantes privados	491.338
Total de las contribuciones de los donantes privados	10.144.920

Nota: En este cuadro sólo se han mencionado individualmente las contribuciones de donantes por valor superior a 100.000 dólares de los EE.UU.

Cuadro I.9
Análisis de la plantilla general 2002 y 2003^a

Puestos años/hombre	Sede ^b				Programas mundiales ^b				Oficinas exteriores ^b				Total		de los cuales		
	P/L	SG	Total	%	P/L	SG	Total	%	P/L	SG	Total	%	Número	%	P	AP	GA
(i) Situación al 01/07/01 - puestos	325	356	681	14	25	11	36	1	855	3.204	4.059	85	4.776	100	2.068	2.271	437
- años-hombre	323	354	676	14	21	10	30	1	855	3.136	3.991	85	4.698	100	2.051	2.215	432
(ii) Situación al 01/01/02 - puestos (estimación inicial)	327	358	685	15	25	11	36	1	786	2.893	3.679	84	4.400	100	1.906	2.059	435
(iii) Situación al 01/07/02 - puestos (estimación inicial)	344	363	707	16	25	11	36	1	787	2.878	3.665	83	4.408	100	1.908	2.058	442
- años-hombre	340	362	702	16	25	11	36	1	799	2.902	3.701	83	4.439	100	1.933	2.066	440
(iv) Situación al 01/01/03 ^{*/} - puestos	347	363	710	16	25	11	36	1	763	2.917	3.680	83	4.426	100	1.941	2.042	443
- años-hombre	346	363	709	16	25	11	36	1	760	2.897	3.657	83	4.402	100	1.924	2.035	443

Lugar de destino*	Total		de los cuales			
	Número	%	P	AP	GA	
- África central y occidental	puestos años-hombre	545 545	12 12	291 291	254 254	0 0
- Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África	puestos años-hombre	1.055 1.055	24 24	613 613	442 442	0 0
- África Meridional	puestos años-hombre	222 222	5 5	99 99	123 123	0 0
- Asia Central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	puestos años-hombre	474 474	11 11	231 231	243 243	0 0
- Asia y el Pacífico	puestos años-hombre	364 364	8 8	181 181	183 183	0 0
- Europa	puestos años-hombre	411 410	9 9	159 159	252 251	0 0
- Europa sudoriental	puestos años-hombre	457 435	10 10	308 291	149 144	0 0
- América	puestos años-hombre	152 152	3 3	59 59	93 93	0 0

Lugar de destino		Total		de los cuales		
		Número	%	P	AP	GA
- Programas mundiales	puestos	36	1	0	36	0
	años-hombre	36	1	0	36	0
- Sede	puestos	710	16	0	267	443
	años-hombre	709	16	0	266	443
Total	puestos	4.426	100	1.941	2.042	443
	años-hombre	4.402	100	1.924	2.035	443

SG = Personal de servicios generales (incluidos funcionarios nacionales)
P/L = Personal del cuadro orgánico

P = Programa
AP = Apoyo a los Programas
GA = Gestión y Administración

^a Todos los puestos (cuadro orgánico y cuadro de servicios generales), incluso los previstos para menos de un año completo de trabajo, con exclusión de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Véase en el cuadro III.6 la distribución de los puestos GA financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

^b No se incluyen 416 Voluntarios de las Naciones Unidas que prestan sus servicios en el ACNUR.

Figura A. Utilización de los recursos totales, 2003

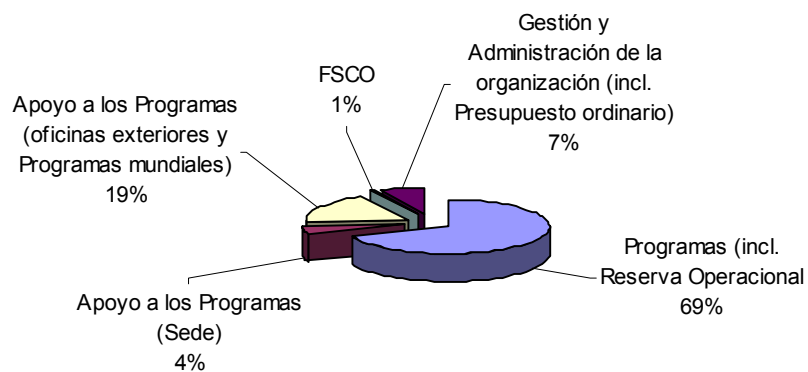


Figura A.1. Distribución del Presupuesto del Programa

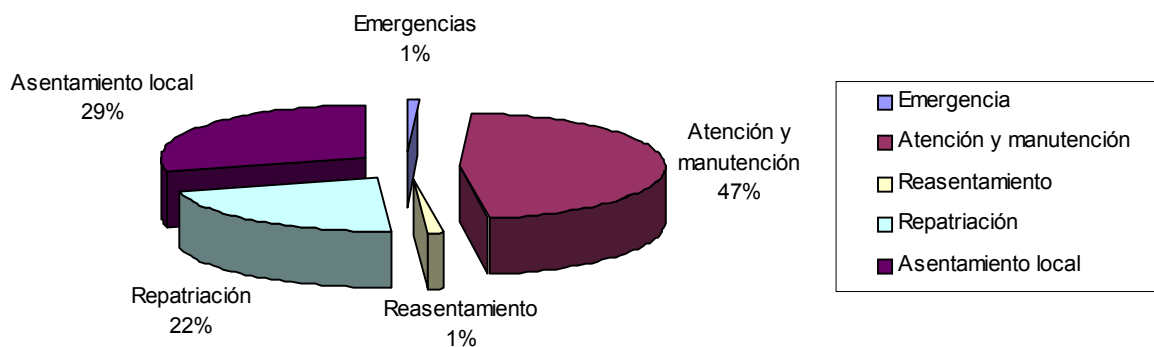
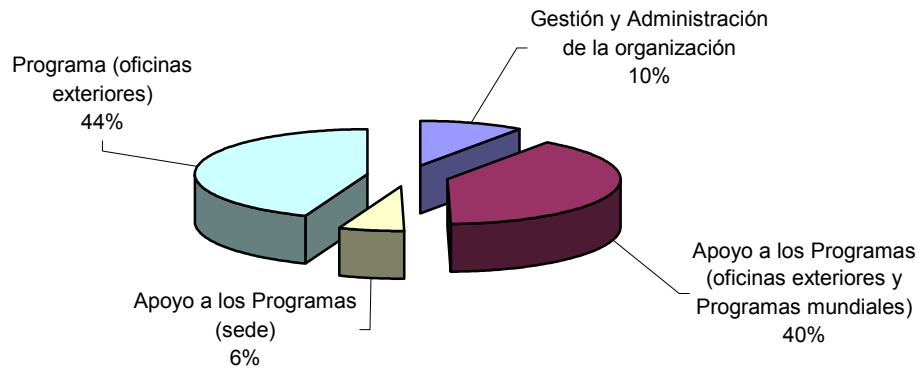


Figura B. Puestos por categorías, 2003
(excluidos los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y los Voluntarios de las Naciones Unidas)



Parte II

PROGRAMAS

I. INTRODUCCIÓN

35. La presente sección trata de los programas regionales y por países del ACNUR, así como de sus Programas mundiales.

II. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2003

36. El programa de trabajo del ACNUR para 2003 se basa en las metas estratégicas establecidas por el Alto Comisionado. Éstas se presentan a continuación en forma de cuadros para dar una indicación clara de los objetivos globales y los indicadores de progreso. Los objetivos se expresan en términos generales porque representan una síntesis de los objetivos concretos enunciados en los planes de operaciones por países del ACNUR. Los indicadores de progreso abarcan las actividades y sus resultados. En el sitio web del ACNUR www.unhcr.ch/cops/ figura información más específica sobre determinados programas del ACNUR en los países. Algunos de los objetivos también resumen objetivos más detallados para una serie de proyectos comprendidos en la designación genérica de "Programas mundiales" y tratan de cuestiones como la promoción del derecho de los refugiados, las mujeres refugiadas y la igualdad de género, los niños y adolescentes refugiados y el medio ambiente.

III. OPERACIONES

37. La mayor zona de operaciones sigue siendo el continente africano, al que corresponde el 38% de los recursos estimados para 2003. Otra zona importante es la región de CASWANAME, que abarca Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y el Oriente Medio. El ACNUR estima necesario continuar un programa suplementario para los afganos iniciado en 2002, debido a la evolución de las necesidades en esa zona de operaciones. La estimación de las necesidades para este programa suplementario aún es provisional, pero se prevé que se situará entre 150 y 175 millones de dólares.

38. En el cuadro II.1 figura un desglose del presupuesto propuesto para las operaciones en cada país en 2003, que incluye los presupuestos del programa y de apoyo, así como las necesidades de puestos conexas.

39. Se propone crear 133 puestos en 2003 en las distintas regiones, desglosados como sigue: África, 77; CASWANAME, 14; Asia y el Pacífico, 14; Europa, 16; las Américas, 12. La creación de estos puestos obedece a las nuevas necesidades operacionales y es adicional a la conversión de los 108 puestos de "personal de proyectos" (véanse los párrafos 49 a 51). El desglose por categoría de los nuevos puestos es el siguiente: P/L, 30; FN, 9; SG, 94. La mayoría de los puestos P/L, es decir 22 puestos del cuadro orgánico, son de nivel P3 y P2 y corresponden a funcionarios de protección, servicios comunitarios y reasentamiento. Un número elevado (33) de los puestos G del cuadro de servicios generales (33) son de nivel G1 a G3 y se refieren a funciones como las de chófer, oficinista mecanógrafo y operador de telecomunicaciones. El grueso de los puestos G restantes corresponde a auxiliares de programas, protección y administrativos.

OBJETIVOS GLOBALES (OPERACIONES)

Objetivo general previsto en el mandato: Proporcionar protección internacional a los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR y buscar soluciones a sus problemas. Además, prestar asistencia humanitaria a las personas de que se ocupa la Oficina del Alto Comisionado desde el inicio de una emergencia hasta el momento en que los beneficiarios han encontrado una solución a su situación, prestando al mismo tiempo particular atención a las capacidades y necesidades de las categorías prioritarias de refugiados, a saber, las mujeres, los niños y adolescentes y las personas de edad.

Meta estratégica 1: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
<p>1.1. Promover la adhesión a la Convención de 1951, el Protocolo de 1967, las convenciones en materia de apatridia y demás instrumentos internacionales sobre los refugiados, su observancia y su aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Nuevas adhesiones a los instrumentos jurídicos pertinentes. ● Número de Estados que levantaron sus reservas. ● Promoción de una interpretación más armonizada de la Convención de 1951 por medio de, entre otras cosas, la elaboración de directrices complementarias del <i>Manual de procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado</i> (1992) del ACNUR. ● Trabajos preliminares para la elaboración de una conclusión del Comité Ejecutivo (2004) que contenga directrices acerca de los principios generales en que deberían basarse las formas complementarias de protección, las personas que podrían beneficiarse y la compatibilidad de esas formas de protección con la Convención. ● Realización por el ACNUR en 2003 de un estudio sobre las medidas adoptadas por los Estados para reducir los casos de apatridia y proteger a los apátridas; preparación del informe del estudio para el Comité Ejecutivo, junto con recomendaciones para mejorar la situación de los apátridas.

Meta estratégica 1: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
1.2. Promover la aprobación y aplicación de una legislación nacional sobre el asilo que sea conforme al derecho internacional de los refugiados y a las normas de derechos humanos y prestar asistencia para la redacción de tales leyes y órdenes administrativas y jurídicas.	<ul style="list-style-type: none">● Casos concretos de aprobación o enmienda de elementos positivos nuevos o revisados de la legislación.● Cantidad de meses de trabajo en forma de apoyo técnico dedicados a los gobiernos para la preparación de dicha legislación.● Una mejor colaboración en las operaciones sobre el terreno con el ACNUR que se refleje en los acuerdos a nivel de los países.
1.3. Facilitar el diálogo entre los Estados acerca de la formulación y aplicación de las políticas y principios relativos a la protección de los refugiados.	<ul style="list-style-type: none">● Organización de consultas entre los Estados y el ACNUR, tal como se prevé en el Programa de Protección.● Discusiones exploratorias entre el ACNUR y los Estados con miras a elaborar una conclusión del Comité Ejecutivo que establezca consideraciones marco para la repartición de responsabilidades.● El ACNUR siguió estudiando las esferas en que sería útil contar con normas complementarias, como las conclusiones del Comité Ejecutivo u otros instrumentos que aún no se han determinado.● Organización de debates de expertos, con la participación de especialistas de los Estados, sobre cuestiones de interés común.● Iniciativas concretas adoptadas por los Estados, el ACNUR y otros agentes pertinentes para promover una actitud positiva y respetuosa hacia los refugiados, especialmente medidas para combatir el racismo, la discriminación racial y la xenofobia contra los solicitantes de asilo y los refugiados.

Meta estratégica 1: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia.	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
1.4. Velar por que las medidas para luchar contra la migración irregular y el contrabando de personas sean conformes a las responsabilidades internacionales en materia de protección de los refugiados.	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración en 2003 de <i>Directrices sobre salvaguardias en las medidas de interceptación</i>, además de un juego de material de capacitación. ● Elaboración y aprobación en 2003 de una conclusión del Comité Ejecutivo centrada en las salvaguardias de protección en las medidas de interceptación. ● Intensificación de la cooperación entre el ACNUR y la OIM en el marco del Grupo de Acción sobre el Asilo y la Migración (GAAM); suministro de información a los Estados y otros agentes interesados sobre el proceso de consulta en el GAAM.
1.5. Garantizar el registro de todos los refugiados y, según proceda, de las demás personas que sean de la competencia del ACNUR y suministrarles documentos de identidad individuales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Véanse los indicadores conexos de los objetivos globales 3.1 y 3.2. ● Aumento del número de Estados que registran individualmente a las mujeres y hombres refugiados y a los solicitantes de asilo y les proporcionan documentos de identidad individuales. ● Conclusión de la revisión de la <i>Guía de registro</i> de 1994. ● Elaboración de módulos de capacitación en materia de registro y gestión de datos, prestando atención a técnicas de entrevistas que tengan en cuenta las consideraciones propias del género y la edad.
1.6. Vigilar las prácticas de los Estados y regionales, incluida la jurisprudencia, y prever intervenciones para resolver los problemas de protección específicos a nivel regional y de los países.	<ul style="list-style-type: none"> ● Vigilancia periódica de los acontecimientos nacionales y regionales e intervención apropiada a nivel nacional o regional para influir de manera positiva en la elaboración de leyes y normas nacionales, así como de normas regionales.

Meta estratégica 1: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
1.7. Establecer niveles adecuados de preparación para situaciones de emergencia y planificación de contingencia.	<ul style="list-style-type: none">● Elaboración y aplicación de la estrategia del Servicio de Emergencias y Seguridad.● Participación dinámica y liderazgo del Servicio de Emergencias y Seguridad del ACNUR en los procesos relacionados con el Comité Permanente entre Organismos.● Fortalecimiento de los acuerdos de asociación del ACNUR sobre gestión de las situaciones de emergencia y la seguridad con los donantes, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.● Promoción de una relación eficaz con la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas.● Contratación de servicios de institutos de investigación para la investigación y análisis de las posibles situaciones de refugiados.
1.8. Facilitar la separación de los elementos armados de los refugiados auténticos para preservar el carácter civil del asilo.	<ul style="list-style-type: none">● Medidas y actividades innovadoras acordes con el documento de exposición de conceptos titulado "Ladder of Options"¹ (escala de opciones).● Elaboración, perfeccionamiento y utilización generalizada de la matriz sobre la seguridad en los campamentos de refugiados como instrumento operacional.● Elaboración de instrumentos prácticos/directrices operacionales que abarquen procedimientos y normas, conjuntamente con los Estados, las entidades competentes de las Naciones Unidas y el CICR.

¹ EC/49/SC/INF.2.

Meta estratégica 1: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia.	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento y mejoramiento de los acuerdos de asociación con estos agentes externos clave, especialmente en lo referente a la aplicación de las directrices mencionadas en determinadas situaciones de refugiados específicamente definidas. ● Movilización del ACNUR que conduzca a una acción del Consejo de Seguridad y/o el Secretario General de las Naciones Unidas, incluida una intervención del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) para encarar los casos de elementos armados entre los refugiados.
<p>1.9. En espera de que se logre una solución duradera, esforzarse por mejorar la calidad de vida de los refugiados que cuentan con programas de atención y manutención en los campamentos promoviendo, siempre que sea posible, una mayor autosuficiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Véanse los objetivos globales sobre las situaciones prolongadas de refugiados y la autosuficiencia (7.1 y 7.2) y sobre las normas (3.3). ● Evaluación en relación con las normas, de las condiciones de bienestar psicosocial y autosuficiencia de los beneficiarios, en particular del grado de participación de las mujeres en las estructuras de los campamentos. ● Cantidad de refugiadas, mujeres, niñas y adolescentes, que son autosuficientes y contribuyen al desarrollo socioeconómico local.
<p>1.10. Fomentar la capacidad local y regional para garantizar que las disposiciones de acogida y los sistemas de asilo sean conformes a las normas internacionales, reforzando a la vez la protección brindada por los Estados, cuando esa capacidad no sea suficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción por el ACNUR de una mejor repartición de responsabilidades en las situaciones de afluencia en masa, incluida la elaboración de un "juego de herramientas" para el fomento de la capacidad, como se propone en el Programa de Protección, así como arreglos para coordinar un enfoque integral basado en la repartición de la carga. ● Elaboración y aplicación por el ACNUR, los Estados y las ONG de modelos concretos para fortalecer la capacidad de protección, sobre la base de las prácticas óptimas, en los países receptores de refugiados y a nivel regional (como medio de reducir la necesidad de movimientos irregulares o secundarios).

<i>Meta estratégica 1: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia.</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> ● Convocación por el ACNUR de talleres regionales y subregionales, como se indica en el Programa de Protección, a fin de concebir y aplicar estrategias nacionales o regionales concretas para fomentar la capacidad de los países de acoger y proteger a los refugiados.
<i>Meta estratégica 2: Mejorar la protección física de los refugiados</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
2.1. Apoyar a los gobiernos de acogida en la creación de capacidad para el mantenimiento de la seguridad en las zonas pobladas por refugiados.	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de mecanismos seguros para la notificación y documentación de denuncias por incidentes de seguridad. ● Proporción de incidentes notificados a los que se dio un seguimiento satisfactorio; porcentaje de los que llevaron a una condena.
2.2. Prevenir los casos de explotación de refugiados y mejorar la respuesta ante tales casos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contribución a la aplicación del Plan de Acción del Comité Permanente entre organismos para prevenir la explotación y los abusos sexuales en las crisis humanitarias. ● Elaboración por el ACNUR de iniciativas y planes de acción regionales para combatir la explotación, teniendo presente el Plan de acción del África occidental. ● Aplicación del Código de Conducta del ACNUR. ● Incorporación, en los subacuerdos de lo que el ACNUR espera de sus organismos de ejecución en relación con la conducta y supervisión del cumplimiento.
2.3. Negociar y apoyar el traslado de los campamentos de refugiados lejos de las fronteras internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sobre la base de la información proporcionada por la Dependencia de Cartografía del ACNUR, revisión de la ubicación de los campamentos situados actualmente a menos de 50 km de la frontera con el país de origen, especialmente de los que se encuentran a menos de 10 km.

Meta estratégica 2: Mejorar la protección física de los refugiados	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
2.4. Mejorar la presencia del personal de protección y servicios comunitarios y facilitar la participación de refugiados en las iniciativas de protección.	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento del número de funcionarios de servicios comunitarios y de protección y potenciación de los sistemas y redes basados en la comunidad para mejorar las consultas con los refugiados acerca de su situación.
2.5. Aplicar las directrices pertinentes, especialmente en lo que se refiere a la protección de las mujeres y niños refugiados, la prevención de la violencia sexual y basada en el género y la respuesta a tales situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento sistemático de la gama de recomendaciones acordadas resultantes de los recientes exámenes de la aplicación de las políticas y directrices relacionadas con las mujeres y los niños refugiados. ● Difusión de las directrices revisadas sobre la violencia sexual y basada en el género y apoyo a su aplicación mediante cursos de capacitación focalizados.
2.6. Prevenir la propagación del VIH/SIDA en las zonas de refugiados y mejorar la respuesta a este problema.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejecución de los proyectos experimentales para 2003, como se indica en el Plan Estratégico del ACNUR 2002-2004 sobre el VIH/SIDA (anexo 8). ● Envío a los asociados de un informe sobre los proyectos experimentales de 2002, con las lecciones aprendidas.
2.7. Esforzarse por reducir los casos de detención injustificada y mejorar las condiciones de detención.	<ul style="list-style-type: none"> ● Exhortación a los Estados a que estudien de manera más concertada alternativas apropiadas a la detención de los solicitantes de asilo y los refugiados y a que se abstengan, en principio, de detener a menores. ● Trabajo del ACNUR, los Estados y las ONG con las comunidades de refugiados para atender las necesidades de los niños solicitantes de asilo y refugiados no acompañados y separados. ● Vigilancia de la aplicación de las <i>Directrices sobre la recepción de los solicitantes de asilo</i> que se elaborarán en 2003.

Meta estratégica 3: Evaluar las necesidades de protección de los refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR y analizar el desempeño del ACNUR y sus asociados con respecto a la prestación de protección y asistencia.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
<p>3.1. Recopilar y utilizar datos de población y otros resultados de evaluaciones para reforzar la protección jurídica, física y social de los refugiados y formular programas focalizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparación y difusión de directrices operacionales revisadas para el registro, con hincapié en las normas mínimas para el registro, la documentación y la gestión de los datos conexos, y para que sirvan como instrumento fundamental en la planificación de una asistencia orientada hacia el logro de soluciones en los países de asilo y la reintegración en los países de origen. ● Concepción e inicio de la elaboración de una nueva estrategia de registro (incluidos sistemas, procedimientos y herramientas) conocida como proyecto Profile, de conformidad con los requisitos funcionales establecidos para el <i>software</i> común, y acuerdo sobre una estrategia de desarrollo para el proyecto Profile. ● Apoyo al registro de los refugiados, en particular de las mujeres refugiadas, mediante intervenciones técnicas y el fortalecimiento de la capacidad local en unas 10 a 15 operaciones. ● Aumento del número de operaciones en las que se utilizan ordinariamente estudios de evaluación y vigilancia en relación con las normas: véanse los indicadores conexos en los objetivos 3.2 y 3.3.
<p>3.2. Concepción de un marco para mejorar la recopilación de datos y facilitar una utilización coherente de las normas en toda la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración, ensayo y difusión de una lista convenida de indicadores y normas básicos. En la lista se tuvieron en cuenta los indicadores y normas ya establecidos en el proyecto Sphere y también en el <i>Manual del ACNUR para situaciones de emergencia</i>, complementados con los procedimientos y herramientas necesarios para la recopilación y el análisis sistemáticos de los datos conexos en todas las operaciones.

Meta estratégica 3: Evaluar las necesidades de protección de los refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR y analizar el desempeño del ACNUR y sus asociados con respecto a la prestación de protección y asistencia.	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
<p>3.3. Examinar los programas de protección y asistencia en lo que se refiere a su cumplimiento de las normas, su eficacia en relación con el costo y los métodos alternativos de ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilizando las normas y sistemas mencionados en el objetivo global 3.2, vigilancia y modificación de las operaciones en consecuencia. ● Número de operaciones en los países que reciben una retroinformación sustantiva de la sede sobre los informes y planes, en cuanto a la aceptabilidad de los niveles previstos y logrados y los métodos de ejecución adoptados.
<p>3.4. Garantizar la aplicación eficaz de la política de evaluación del ACNUR, y en particular fortalecer los vínculos institucionales, delegando en mayor medida la función de evaluación y haciendo un mejor uso de los resultados de la evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudios de evaluación emprendidos de conformidad con el programa de trabajo de 2003. ● Número de nuevos documentos de trabajo producidos en la serie <i>New Issues in Refugee Research</i> y accesibles en el sitio público del ACNUR en la Web. ● Número de talleres y estudios realizados sobre las lecciones aprendidas. ● Incorporación de las conclusiones de los estudios de evaluación en las directrices, manuales y materiales de capacitación del ACNUR. ● Vigilancia del seguimiento de los estudios de evaluación por conducto del Comité de Supervisión, especialmente de las dos grandes evaluaciones recientes sobre las mujeres y los niños refugiados. ● Número de operaciones que organizan exámenes y evaluaciones de los programas además de las que figuran en el programa de trabajo de la Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas (DEAP) para 2003; nuevas orientaciones impartidas a las oficinas exteriores para la realización de esas autoevaluaciones.

Meta estratégica 4: Resolver las situaciones de refugiados mediante la repatriación voluntaria y la reintegración sostenible.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
4.1. Facilitar activamente y, cuando las condiciones lo permitan, promover la repatriación voluntaria en condiciones de seguridad y dignidad.	<ul style="list-style-type: none">● Marcos aceptables de seguridad física, jurídica y material que han de promoverse en los países de origen, en colaboración con los Estados interesados y el ACNUDH, mediante amnistías, garantías de derechos humanos y medidas de restitución de bienes.● Trabajo del ACNUR con los Estados para asegurarse de que se determinen y tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con el género y la edad en los programas de repatriación o reintegración.● Negociación y aprobación de una conclusión del Comité Ejecutivo sobre las cuestiones de seguridad jurídica, incluidas las relativas a los bienes, como complemento de la conclusión de 1985 (A/C.96/673, párr. 115 5)), sobre la repatriación voluntaria.● Planificación conjunta con los agentes del desarrollo para preparar una reintegración sostenible.● Número de refugiados que han regresado realmente en comparación con las cifras de planificación indicadas en los planes de operaciones por países.
4.2. Velar por que los refugiados puedan decidir voluntariamente y con conocimiento de causa su repatriación, y vigilar su protección tras el regreso.	<ul style="list-style-type: none">● Trabajo del ACNUR con los Estados para asegurar que se otorgue tanto a las mujeres como a los hombres la oportunidad de adoptar una decisión libre y plenamente informada sobre el regreso y de firmar personalmente el formulario de repatriación voluntaria, respetando plenamente la necesidad de confidencialidad.● Mayor colaboración entre el ACNUR y el ACNUDH y las ONG competentes en la vigilancia de las condiciones de los repatriados.
4.3. Hacer participar a los agentes del desarrollo y demás instituciones competentes en las actividades conjuntas de planificación, aplicación y movilización de recursos que se requieren para una reintegración sostenible.	<ul style="list-style-type: none">● Revisión de los memorandos de entendimiento con el PNUD y el Banco Mundial para garantizar una mayor operabilidad y previsibilidad de la cooperación.

Meta estratégica 4: Resolver las situaciones de refugiados mediante la repatriación voluntaria y la reintegración sostenible.	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de la asociación con la OIT centrando la atención en operaciones específicas. ● Aumento del número de operaciones de repatriados que se reflejan en los planes de desarrollo nacionales o regionales. ● Los asociados bilaterales y multilaterales en el desarrollo incluyen sistemáticamente a los repatriados en sus planes de desarrollo. ● Inclusión de la creación de zonas de regreso en los procesos de las evaluaciones comunes para los países y el MANUD y de los DELP, así como en los planes de desarrollo nacionales. ● Participación más sistemática del ACNUR en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, especialmente en relación con las estrategias de reintegración.
4.4. Contribuir a la elaboración y aplicación de medidas de fomento de la confianza en los países de regreso y de posible regreso.	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia a los países de origen, según se propugna en el Programa de Protección, para el estudio más activo de iniciativas en las esferas socioeconómica, cultural y política a fin de fomentar la reconciliación y el diálogo, particularmente con las comunidades de refugiados, y garantizar el respeto del imperio de la ley.
4.5. Elaboración y aplicación de estrategias para facilitar el traspaso de las operaciones de reintegración.	<ul style="list-style-type: none"> ● Como medio de contribuir a la sostenibilidad de la repatriación y de facilitar la transferencia de los programas de reintegración y la oportuna retirada del ACNUR, trabajo de éste con los Estados y los agentes interesados para asegurar que la planificación de la repatriación comprenda una temprana participación de los asociados en el desarrollo. ● Revisión, ultimación y difusión de las directrices sobre la reintegración, para que reflejen las lecciones aprendidas en las repatriaciones, incluidas las recientes operaciones de regreso a Eritrea, Sierra Leona y el Afganistán, y en especial los medios para

Meta estratégica 4: Resolver las situaciones de refugiados mediante la repatriación voluntaria y la reintegración sostenible.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<p>asegurar una participación temprana de los agentes del desarrollo y la sostenibilidad de los programas de reintegración propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none">● Búsqueda sistemática de acuerdos de asociación concretos y orientados a la consecución de resultados con objeto de colmar la distancia entre el socorro y el desarrollo y de proveer a la falta de fondos, entre otras cosas mediante acuerdos de asociación con organismos de las Naciones Unidas, bilaterales y de desarrollo, ONG y bancos regionales de desarrollo.● Consultas con los repatriados y la comunidad local, y participación de éstos en la elaboración de los programas de reintegración por los Estados, el ACNUR y los asociados en el desarrollo.● Apoyo y promoción del Sistema interinstitucional de Información de Gestión (SIIG) como instrumento útil para los programas de autosuficiencia y reintegración; realización de proyectos experimentales y documentación y difusión de las lecciones aprendidas (Sierra Leona, Eritrea, Kosovo, Burundi y Sri Lanka).

Meta estratégica 5: Fortalecer y ampliar las posibilidades de integración local

Objetivos globales	Indicadores de progreso
5.1. Elaborar instrumentos y directrices en apoyo de las iniciativas de integración local y actualizar los existentes.	<ul style="list-style-type: none">● Suministro de orientaciones y elaboración de instrumentos para las iniciativas relacionadas con la autosuficiencia, y asociación con agentes del desarrollo.● Síntesis y divulgación de las lecciones aprendidas o emergentes de las iniciativas llevadas a cabo, por ejemplo en Zambia.
5.2. Redoblar los esfuerzos para negociar el asentamiento local en lugares escogidos.	<ul style="list-style-type: none">● Inicio de la labor de elaboración de una conclusión del Comité Ejecutivo (2004) que establezca las consideraciones marco para la realización de la integración local.

Meta estratégica 5: Fortalecer y ampliar las posibilidades de integración local	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> ● Examen con los gobiernos interesados de la situación de los refugiados que no pueden regresar a su país de origen o para los cuales la integración local es la solución duradera preferible. ● Estímulo a los gobiernos interesados para que acepten y apoyen activamente los esfuerzos por integrar a las poblaciones de refugiados. ● Aliento y apoyo a las ONG y los organismos de ejecución en la realización de los proyectos de integración basados en la comunidad, y asistencia a las autoridades para reforzar la infraestructura socioeconómica cuando se haya de integrar a grandes cantidades de refugiados. ● Vigilancia de la situación de los refugiados para velar por que el gobierno les conceda el estatuto de residencia a largo plazo y por que el trato a los refugiados sea progresivamente equiparable al de los nacionales.
Meta estratégica 6: Mejorar las capacidades y oportunidades de reasentamiento	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
6.1. Velar por que el reasentamiento se utilice como instrumento de protección efectiva, solución duradera y mecanismo de repartición de la carga.	<ul style="list-style-type: none"> ● Como se propugna en el Programa de Protección, incorporación del reasentamiento como solución duradera en las estrategias generales de protección. ● Perfeccionamiento y armonización de los criterios de reasentamiento para las soluciones duraderas. ● Trabajo del ACNUR con los Estados y las ONG con objeto de simplificar los requisitos para la tramitación de las solicitudes de reasentamiento, centrándolas en mayor medida en las necesidades de protección.

Meta estratégica 6: Mejorar las capacidades y oportunidades de reasentamiento

Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de programas de capacitación conjuntos para la determinación del estatuto de refugiado y las funciones de reasentamiento.• Facilitación de la tramitación del reasentamiento reforzando las actividades de registro y gestión de datos sobre la población, como se describe en el objetivo global 3.1.
6.2. Perfeccionar los instrumentos de gestión a fin de mejorar la vigilancia y supervisión de la función de reasentamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento sistemático de la directriz interna sobre la gestión de las actividades de protección y las responsabilidades del personal del ACNUR (publicada en marzo de 2002).• Organización de talleres de protección regionales, con componentes de rendición de cuentas.• Puesta a disposición oportuna de las estadísticas de reasentamiento.
6.3. Alentar a más países a establecer contingentes de reasentamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Aumento del número de países que participan en el reasentamiento y mayor uso del reasentamiento en beneficio del mayor número de refugiados que sea posible (teniendo en cuenta, sin embargo, las consecuencias para los recursos).• Invitación a los Estados que ofrecen oportunidades de reasentamiento a estudiar la posibilidad de aumentar sus contingentes de reasentamiento, diversificando la admisión de grupos de refugiados y estableciendo criterios de reasentamiento más flexibles.• Invitación a los Estados que aún no ofrezcan oportunidades de reasentamiento a estudiar activamente la posibilidad de crear algunos lugares de reasentamiento.

<i>Meta estratégica 6: Mejorar las capacidades y oportunidades de reasentamiento</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos con los Estados para que velen por que el reasentamiento se acompañe de una política de integración más vigorosa, especialmente con respecto a la educación, incluidas la enseñanza del idioma y la formación profesional, al mercado del trabajo, a la reunificación de las familias y a la ciudadanía.
6.4. Aumentar las oportunidades regionales de reasentamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo del ACNUR junto con los Estados y en cooperación con ONG para elaborar programas de fomento de la capacidad con los nuevos países de reasentamiento en las distintas regiones, que comprendan actividades de formación, así como acuerdos de "hermanamiento" y otras actividades conexas de apoyo. • Información sobre nuevos progresos en relación con el reasentamiento regional en África y en Sudamérica, en cuanto al número de países y al número de personas reasentadas.
<i>Meta estratégica 7: Reforzar la orientación de las soluciones de las intervenciones hacia la búsqueda de soluciones, mejorando a la vez la igualdad de género y la participación</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
7.1 Facilitar el diálogo y concebir enfoques creativos para resolver las situaciones de refugiados prolongadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización por el ACNUR de un examen de todas las situaciones de refugiados prolongadas y estudio con los Estados y otros asociados de la viabilidad de planes de acción amplios, recurriendo a todas las soluciones duraderas disponibles. • Inicio del estudio, por el Grupo de Trabajo sobre el Reasentamiento, de la manera en que el fortalecimiento de la capacidad en los países de acogida afecta a la aplicación de una u otra de las soluciones duraderas, y un uso más estratégico del reasentamiento, también en las regiones afectadas por movimientos de refugiados.

Meta estratégica 7: Reforzar la orientación de las soluciones de las intervenciones hacia la búsqueda de soluciones, mejorando a la vez la igualdad de género y la participación

Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a determinados programas de refugiados prolongados para pasar de una situación de atención y mantenimiento a la autosuficiencia. • Ejecución de proyectos experimentales de autosuficiencia y asentamiento/integración local conjuntamente con los gobiernos interesados, los asociados en el desarrollo y de ayuda humanitaria, los donantes bilaterales y las comunidades locales y de refugiados; documentación y difusión de las "lecciones aprendidas" y las "prácticas óptimas" derivadas de los proyectos experimentales (Armenia, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Rwanda, Eritrea, Sierra Leona, Zambia y Afganistán).
<p>7.2. Emplear estrategias de autosuficiencia para potenciar a los refugiados y prepararlos mejor para la puesta en práctica de soluciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Examen, finalización y difusión de las Directrices sobre los proyectos de efecto rápido (PER), la microfinanciación y la autosuficiencia, con especial hincapié en las posibilidades de las mujeres y los jóvenes refugiados.
<p>7.3. Seguir concentrándose en las categorías prioritarias de beneficiarios (las mujeres, los niños, los adolescentes y las personas de edad) y en las actividades sectoriales esenciales, como la educación, la salud y el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación adecuada de estas categorías prioritarias y sectores esenciales en al menos el 75% de los planes de operaciones por países con información clara sobre los indicadores de efectos y los resultados.
<p>7.4. Mejorar y ampliar el acceso a la enseñanza primaria, en especial para las niñas; buscar acuerdos de asociación para impartir la enseñanza secundaria y formación profesional como estrategia esencial para la protección y las soluciones duraderas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las directrices sobre educación y apoyo a su aplicación por medio de ayuda técnica y capacitación. • Elaboración de acuerdos de asociación con los organismos pertinentes para impartir enseñanza secundaria y formación profesional. • Aumento del número de alumnos inscritos, especialmente de niñas, en las respectivas categorías de enseñanza.

Meta estratégica 7: Reforzar la orientación de las soluciones de las intervenciones hacia la búsqueda de soluciones, mejorando a la vez la igualdad de género y la participación	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
<p>7.5. Cumplir los cinco compromisos del Alto Comisionado (la participación activa de las mujeres refugiadas en los comités de gestión y dirección; el registro individual de todos los hombres y mujeres y el suministro de documentos individuales; la aplicación de estrategias integradas a nivel de los países para combatir la violencia sexual y basada en el género; la participación de las mujeres en la gestión y distribución de los alimentos y los artículos no alimentarios; el suministro a las mujeres refugiadas de material sanitario, como práctica normal).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo del ACNUR con los Estados y otros asociados para establecer medidas que permitan la participación equitativa de las mujeres refugiadas en la adopción de decisiones en todas las esferas de la vida de los refugiados y aplicación de enfoques que incorporen una perspectiva de protección y de género en todas las fases del ciclo de los programas. ● Inclusión de las actividades relacionadas con la puesta en práctica de los cinco compromisos del Alto Comisionado en los planes de operaciones por países, las cartas de instrucción y los subacuerdos. ● Trabajo del ACNUR para llevar a efecto de manera concertada el seguimiento de un plan de acción acordado para la evaluación por la Women's Commission de la política del ACNUR sobre las mujeres refugiadas y las Directrices para su protección.

Cuadro II.1

Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por países de cada región - 2003

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Países de cada región	Estimaciones para 2003			Número de puestos						
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			Total general
				Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
África occidental y central										
Benin	171,5	674,0	845,5	1	1	2	3	8	11	13
Camerún	210,6	328,5	539,1	-	1	1	1	6	7	8
Côte d'Ivoire	5.532,8	3.397,2	8.930,0	4	18	22	16	29	45	67
Gabón	2.271,8	888,8	3.160,6	2	10	12	3	13	16	28
Gambia	525,4	179,5	704,9	1	-	1	-	4	4	5
Ghana	1.190,5	429,9	1.620,4	2	1	3	1	10	11	14
Guinea	19.926,4	3.444,7	23.371,1	25	106	131	15	37	52	183
Guinea-Bissau	42,9	-	42,9	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	5.751,0	1.546,6	7.297,6	3	5	8	3	21	24	32
Malí	53,4	-	53,4	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	300,0	779,5	1.079,5	-	-	-	3	5	8	8
República Centroafricana	1.403,4	707,2	2.110,6	3	12	15	3	13	16	31
Senegal	364,2	779,3	1.143,5	1	2	3	3	14	17	20
Sierra Leona	28.888,7	2.923,1	31.811,8	16	77	93	9	34	43	136
Actividades regionales	2.140,6	-	2.140,6			-			-	-
Total parcial	68.773,2	16.078,3	84.851,5	58	233	291	60	194	254	545
Los Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África										
Grupo regional de apoyo técnico (Nairobi)	-	4.256,3	4.256,3	-	-	-	17	15	32	32
Burundi	5.240,1	1.451,4	6.691,5	1	11	12	4	25	29	41
Congo	5.755,4	1.685,0	7.440,4	8	32	40	5	20	25	65
Congo, República Democrática del	19.540,0	5.423,6	24.963,6	14	44	58	13	37	50	108
Djibouti	3.167,9	898,6	4.066,5	1	3	4	2	14	16	20
Eritrea	23.212,3	1.946,8	25.159,1	4	31	35	8	23	31	66
Etiopía	16.755,5	2.393,9	19.149,4	9	80	89	7	42	49	138
Kenya	22.625,1	3.649,5	26.274,6	18	62	80	12	57	69	149
República Unida de Tanzania	24.712,9	2.392,0	27.104,9	29	113	142	8	29	37	179
Rwanda	6.723,7	1.312,5	8.036,2	5	21	26	3	26	29	55

Países de cada región	Estimaciones para 2003			Número de puestos						
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			Total general
				Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
Somalia	5.169,2	608,0	5.777,2	5	31	36	-	-	-	36
Sudán	10.856,6	1.540,9	12.397,5	9	27	36	4	31	35	71
Uganda	13.712,5	2.061,7	15.774,2	7	48	55	8	32	40	95
Actividades regionales	8.220,0	-	8.220,0			-			-	-
Total parcial	165.691,2	29.620,2	195.311,4	110	503	613	91	351	442	1.055
África meridional										
Angola	2.804,8	1.331,6	4.136,4	1	8	9	4	13	17	26
Botswana	1.394,0	307,1	1.701,1	-	-	-	1	4	5	5
Malawi	1.272,7	324,4	1.597,1	-	2	2	1	4	5	7
Mozambique	1.515,7	270,0	1.785,7	1	1	2	1	4	5	7
Namibia	4.421,6	428,9	4.850,5	4	13	17	2	6	8	25
Sudáfrica	2.227,8	2.058,1	4.285,9	3	3	6	8	27	35	41
Swazilandia	173,6	-	173,6	-	-	-	-	-	-	-
Zambia	13.406,8	3.109,2	16.516,0	12	50	62	11	31	42	104
Zimbabwe	1.777,8	567,5	2.345,3	1	-	1	1	5	6	7
Actividades regionales	788,0	-	788,0			-			-	-
Total parcial	29.782,8	8.396,8	38.179,6	22	77	99	29	94	123	222
África central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio										
Afganistán	600,0	-	600,0	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	664,3	895,4	1.559,7	2	3	5	4	6	10	15
Argelia	4.141,0	539,3	4.680,3	4	10	14	2	6	8	22
Egipto	2.389,7	1.010,8	3.400,5	2	1	3	3	15	18	21
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irán (República Islámica del)	15.065,2	1.671,2	16.736,4	9	56	65	5	25	30	95
Iraq	1.659,1	1.198,2	2.857,3	4	8	12	5	14	19	31
Israel	48,0	10,0	58,0	-	-	-	-	-	-	-
Jamahiriya Árabe Libia	739,7	298,0	1.037,7	-	1	1	1	4	5	6
Jordania	1.176,1	353,6	1.529,7	2	3	5	1	7	8	13
Kazajstán	1.029,7	366,9	1.396,6	1	1	2	1	5	6	8
Kirguistán	607,4	584,7	1.192,1	-	2	2	2	6	8	10
Kuwait	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Líbano	1.675,6	1.264,1	2.939,7	1	1	2	5	9	14	16
Marruecos	90,0	161,7	251,7	-	-	-	-	3	3	3

Países de cada región	Estimaciones para 2003			Número de puestos						
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			Total general
				Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
Mauritania	90,0	242,1	332,1	-	-	-	1	4	5	5
Pakistán (República Islámica del)	24.542,9	2.082,4	26.625,3	12	65	77	8	19	27	104
República Árabe Siria	1.310,6	426,5	1.737,1	2	1	3	1	10	11	14
Tayikistán	912,2	940,3	1.852,5	1	4	5	4	21	25	30
Territorio del Sáhara occidental	47,8	242,3	290,1	-	1	1	1	2	3	4
Túnez	95,2	97,5	192,7	-	-	-	-	3	3	3
Turkmenistán	537,0	336,8	873,8	1	3	4	1	7	8	12
Uzbekistán	546,2	541,9	1.088,1	1	5	6	1	15	16	22
Yemen	3.359,4	654,9	4.014,3	5	19	24	2	14	16	40
Actividades regionales	520,0	-	520,0			-			-	-
Total parcial	61.847,1	13.918,6	75.765,7	47	184	231	48	195	243	474
Asia y el Pacífico										
Australia y Nueva Zelandia	317,8	564,5	882,3	1	2	3	2	4	6	9
Bangladesh	1.798,6	542,4	2.341,0	2	13	15	3	7	10	25
Camboya	236,5	309,0	545,5	-	-	-	1	6	7	7
China	2.464,0	906,4	3.370,4	1	4	5	3	1	4	9
Filipinas	150,0	200,2	350,2	-	-	-	1	2	3	3
India	2.232,2	876,1	3.108,3	1	9	10	3	14	17	27
Indonesia	6.177,0	1.849,2	8.026,2	2	2	4	8	17	25	29
Japón	1.200,3	1.670,2	2.870,5	1	2	3	3	7	10	13
Malasia	504,3	346,7	851,0	1	4	5	1	4	5	10
Mongolia	95,6	164,1	259,7	-	1	1	1	2	3	4
Myanmar	2.829,3	808,5	3.637,8	4	22	26	5	14	19	45
Nepal	4.828,5	524,4	5.352,9	4	17	21	2	11	13	34
Papua Nueva Guinea	278,2	-	278,2	1	2	3	-	-	-	3
República de Corea	26,0	379,2	405,2	-	-	-	1	2	3	3
Singapur	57,8	-	57,8	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	5.867,1	1.103,6	6.970,7	8	38	46	5	19	24	70
Tailandia	4.521,3	1.258,5	5.779,8	4	26	30	5	20	25	55
Timor Leste	1.132,8	623,1	1.755,9	2	7	9	1	5	6	15
Viet Nam	20,0	87,7	107,7	-	-	-	-	3	3	3
Actividades regionales	170,0	-	170,0			-			-	-
Total parcial	34.907,3	12.213,8	47.121,1	32	149	181	45	138	183	364

Países de cada región	Estimaciones para 2003			Número de puestos						
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			Total general
				Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
Europa										
Alemania	1.373,4	781,9	2.155,3	1	6	7	3	3	6	13
Armenia	1.416,6	406,2	1.822,8	1	4	5	1	10	11	16
Austria	880,9	622,9	1.503,8	3	4	7	3	3	6	13
Azerbaiyán	2.593,6	482,5	3.076,1	1	8	9	1	9	10	19
Belarús	739,2	219,5	958,7	-	2	2	1	3	4	6
Bélgica	384,2	1.828,8	2.213,0	-	2	2	11	6	17	19
Bulgaria	664,4	300,6	965,0	1	1	2	1	5	6	8
Chipre	456,8	301,3	758,1	-	1	1	1	4	5	6
Eslovaquia	310,0	364,6	674,6	-	-	-	1	5	6	6
Eslovenia	395,8	261,2	657,0	-	1	1	1	4	5	6
España	428,3	440,0	868,3	2	-	2	2	4	6	8
Estados bálticos	270,0	-	270,0	-	-	-	-	-	-	-
Federación de Rusia	11.974,7	1.677,1	13.651,8	7	29	36	5	19	24	60
Francia	1.076,8	630,6	1.707,4	3	3	6	3	3	6	12
Georgia	3.419,8	1.406,2	4.826,0	4	21	25	6	13	19	44
Grecia	490,7	482,2	972,9	-	1	1	2	4	6	7
Hungría	1.175,3	738,7	1.914,0	2	1	3	4	7	11	14
Irlanda	136,5	289,9	426,4	-	1	1	1	2	3	4
Italia	491,7	976,7	1.468,4	1	1	2	4	7	11	13
Malta	146,3	-	146,3	-	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	-	266,5	266,5	-	-	-	1	2	3	3
Polonia	326,3	420,9	747,2	-	-	-	1	5	6	6
Portugal	104,1	-	104,1	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	346,6	802,2	1.148,8	1	1	2	3	3	6	8
República Checa	533,3	295,1	828,4	1	2	3	1	4	5	8
República de Moldova	923,4	246,1	1.169,5	1	1	2	1	4	5	7
Rumania	736,5	372,4	1.108,9	1	1	2	1	5	6	8
Suecia	573,2	685,9	1.259,1	3	1	4	3	5	8	12
Suiza	451,9	208,7	660,6	2	1	3	1	1	2	5
Turquía	3.177,0	2.403,4	5.580,4	1	26	27	6	34	40	67
Ucrania	1.993,5	586,1	2.579,6	1	3	4	2	7	9	13
Actividades regionales	829,1	-	829,1			-			-	-
Total parcial	38.819,9	18.498,2	57.318,1	37	122	159	71	181	252	411

Países de cada región	Estimaciones para 2003			Número de puestos						
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			Total general
				Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
Europa sudoriental										
Albania	1.040,9	696,5	1.737,4	1	4	5	3	9	12	17
Bosnia y Herzegovina	14.431,1	2.703,8	17.134,9	13	97	110	8	48	56	166
Croacia	6.868,9	920,3	7.789,2	2	34	36	2	17	19	55
la ex República Yugoslava de Macedonia	4.128,5	846,7	4.975,2	3	7	10	3	17	20	30
República Federativa de Yugoslavia	37.893,1	2.217,7	40.110,8	30	117	147	5	37	42	189
Total parcial	64.362,5	7.385,0	71.747,5	49	259	308	21	128	149	457
América										
Argentina	301,5	775,3	1.076,8	1	2	3	2	10	12	15
Canadá	543,8	569,4	1.113,2	1	8	9	2	5	7	16
Colombia	4.668,6	1.174,4	5.843,0	6	11	17	5	10	15	32
Costa Rica	1.005,9	412,5	1.418,4	-	1	1	1	5	6	7
Cuba	581,0	-	581,0	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	1.181,6	399,5	1.581,1	1	2	3	1	4	5	8
Estados Unidos de América	1.510,0	1.171,0	2.681,0	1	11	12	4	6	10	22
México	624,5	1.373,1	1.997,6	2	6	8	3	8	11	19
Panamá	461,6	-	461,6	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	611,9	1.407,6	2.019,5	3	3	6	4	12	16	22
Oficina de enlace en Nueva York	-	1.771,0	1.771,0				6	5	11	11
Actividades regionales en América Central y México	1.564,9	-	1.564,9							
Actividades regionales en América del Norte y el Caribe	222,4	-	222,4							
Actividades regionales en el sur de Sudamérica	2.369,7	-	2.369,7							
Actividades regionales en el norte de Sudamérica	974,3	-	974,3			-			-	-
Total parcial	16.621,7	9.053,8	25.675,5	15	44	59	28	65	93	152
Programas mundiales										
Políticas prioritarias										
Mujeres refugiadas	700,0		700,0							
Niños y adolescentes refugiados	1.430,0		1.430,0							
El medio ambiente	1.195,0		1.195,0							
Total parcial	3.325,0		3.325,0							

Países de cada región	Estimaciones para 2003			Número de puestos						
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			Total general
				Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
Otras actividades										
Promoción del derecho y la defensa de los refugiados	460,0		460,0							
Proyectos de reasentamiento	2.950,0		2.950,0							
Proyectos relacionados con la protección/ repatriación voluntaria	2.112,0		2.112,0							
Investigación/evaluación y documentación	1.135,0		1.135,0							
Proyectos relacionados con la salud	1.800,0		1.800,0							
Registro - Proyecto "Profile"	1.250,0		1.250,0							
Proyectos de información pública/medios de comunicación	7.937,1		7.937,1							
Proyectos relacionados con la capacitación	850,0		850,0							
Proyectos relacionados con situaciones de emergencia	2.040,0		2.040,0							
Proyectos de educación	623,0		623,0							
Otros	1.045,0		1.045,0							
Total parcial	22.202,1	-	22.202,1							
Actividades de apoyo a los programas										
Dirección y gestión ejecutivas										
- Tecnología de la información - Apoyo sobre el terreno		4.267,6	4.267,6							
- Elaboración de nuevos sistemas		14.964,0	14.964,0							
- Servicio de Emergencias y Seguridad			0,0							
- Sección de Seguridad sobre el Terreno		7.184,1	7.184,1				12	2	14	14
- Servicio de Intervención en Situaciones de Emergencia		2.409,6	2.409,6				13	9	22	22
Departamento de Protección Internacional										
- Reasentamiento, apoyo sobre el terreno		194,0	194,0							
División de Apoyo Operacional										
- Apoyo a la Gestión de las Operaciones		497,1	497,1							

Países de cada región	Estimaciones para 2003			Número de puestos						
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			Total general
				Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
División de Gestión de Recursos Humanos										
- Capacitación del personal del ACNUR		3.570,5	3.570,5							
- Costos especiales relacionados con el personal incluidas las separaciones del servicio voluntarias		5.141,0	5.141,0							
División de Gestión Financiera y Suministros										
- Elaboración de nuevos sistemas		789,1	789,1							
- Alojamiento del personal		630,0	630,0							
Total parcial de Actividades de Apoyo a los Programas		39.647,0	39.647,0				25	11	36	36
TOTAL DE PROGRAMAS MUNDIALES	25.527,1	39.647,0	65.174,1	-	-	-	25	11	36	36

Parte III

PRESUPUESTO DE APOYO

I. INTRODUCCIÓN

40. Esta parte del *Presupuesto del Programa Anual para 2003* se centra en el apoyo a los programas y en los gastos de gestión y administración para todos los puestos y actividades conexas, tanto en la sede como en las oficinas exteriores. En el anexo 4 se definen estas diversas categorías de gastos de apoyo.

41. Como se puede ver en la figura A al final de la parte I, el apoyo a los programas absorberá en 2003 aproximadamente el 26% del total de recursos, del cual el 19% se dedicará al apoyo a los programas sobre el terreno y el 7% a la sede. El 4% del total de recursos se empleará en el apoyo a los programas en la sede y el 69% se utilizará en programas. En el cuadro II.1 se indican los recursos para programas y en el cuadro I.2 la utilización estimada de recursos en programas, en apoyo a los programas y en gestión y administración en 2002 y 2003. En los cuadros III.1 a III.3 se analizan los gastos de apoyo por dependencia administrativa, partida y sector de consignación.

42. Los objetivos del ACNUR en relación con el apoyo a sus operaciones se presentan más adelante en forma de cuadro.

43. Para 2003 se aprobó la creación de 251 puestos. Ciento ocho de estos puestos corresponden a la conversión de puestos existentes de "personal de proyectos" sobre el terreno en puestos de plantilla del ACNUR (véanse los párrafos 49 a 51). Los cuadros III.4 a III.6 contienen un análisis general de los puestos de apoyo.

44. En los párrafos 49 a 65 se examinan cuestiones de interés particular, ya sea a causa de las observaciones formuladas por los auditores ya sea por las recomendaciones u observaciones de la CCAAP.

II. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS

A. Observaciones generales

45. El cuadro III.1 contiene un panorama financiero general de las estimaciones presupuestarias proyectadas en concepto de apoyo a los programas y gestión y administración por dependencia administrativa. En 2003, las estimaciones para apoyo a los programas presentan una reducción de unos 13,3 millones de dólares en comparación con las estimaciones del presupuesto revisado de 2002. De igual modo, las estimaciones para gestión y administración de la organización presentan una disminución de 1 millón de dólares. En el cuadro III.2 se ofrece la misma información por partidas de gastos. Esta información también se facilita en la figura C. El cuadro III.3 contiene las estimaciones del presupuesto de apoyo por sector de consignación y lugar de destino.

46. Las necesidades de dotación de personal para 2002-2003 figuran en el cuadro I.3, en el que también se desglosan estos puestos por categoría: Programas (P), Apoyo a los Programas (AP) y Gestión y Administración (GA). En la figura C se presentan los puestos de apoyo por categoría y lugar de destino en 2002. El cuadro III.4 contiene información sobre la distribución de estos puestos por dependencia administrativa y grado. En el cuadro III.5 se destacan los cambios propuestos en el número de puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo, así como las modificaciones de la estructura general de grados como resultado de las reclasificaciones. En el cuadro III.6 figura la distribución de los puestos financiados con cargo a la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

B. Creación de puestos

47. Como se dijo en el párrafo 32, se ha propuesto la creación de 251 puestos en 2003, 10 de ellos en la sede. En un momento en que los recursos son limitados, el Alto Comisionado ha estimado que la Oficina debería atender las necesidades de las operaciones sobre el terreno y limitarse a un crecimiento mínimo en la sede.

48. Los diez puestos creados en la sede son:

División de Gestión de Recursos Humanos

- Un director (D-2) para encabezar la recientemente reorganizada División de Gestión de Recursos Humanos. (Conviene señalar que se ha rebajado a cambio la categoría de un puesto D-2 sobre el terreno.) Se recordará que el ACNUR tenía una División de Gestión de Recursos (que abarcaba los recursos financieros y humanos), con la que ahora se han constituido dos divisiones más fáciles de administrar: la División de Gestión de Suministros y Recursos Financieros, y la División de Gestión de Recursos Humanos.
- Un auxiliar ejecutivo (P-3) para el Director de la División de Gestión de Recursos Humanos.
- Un secretario (G-6) para el Director de la División de Gestión de Recursos Humanos.
- Un empleado (G-5) para el Plan de Seguro Médico.

División de Apoyo a las Operaciones

- Un asesor económico principal (P-5) para ayudar al Director en relación con una serie de cuestiones de interés para el Comité Ejecutivo y el Alto Comisionado, por ejemplo, la promoción de una mayor autonomía en los refugiados que se hallan en situaciones de refugio prolongado y el examen de las repercusiones socioeconómicas de la afluencia de refugiados a países de acogida en desarrollo.
- Un funcionario de servicios comunitarios (P-3): a los recientes problemas observados en diversas operaciones en relación con la explotación sexual han puesto de relieve la escasez de los recursos que el ACNUR dedica a las actividades de servicio comunitario. Para corregir la situación, se crearán en 2003 otros 18 puestos para servicios comunitarios en las oficinas exteriores. El puesto adicional se ha creado para ayudar al

funcionario superior de servicios comunitarios (P-4) de la sede a coordinar las actividades del ACNUR a este respecto.

- Un estadístico (P-3): El ACNUR dispone ahora de un solo estadístico del cuadro orgánico (P-4). Como actualmente se hace mayor hincapié en la necesidad de disponer de buenos datos estadísticos sobre los programas (educación, reasentamiento, etc.) y como el Alto Comisionado se propone publicar un informe estadístico anual, se ha considerado necesario crear este puesto.
- Un auxiliar ejecutivo (P-3) para el Director de la División de Apoyo a las Operaciones. Esta División es una de las más grandes de la sede; se ha considerado que este puesto es necesario para ayudar al Director a desempeñar una gran variedad de funciones de supervisión: programación; obtención de datos; prioridades del programa (VIH/SIDA; medio ambiente; mujeres y niños refugiados); salud y desarrollo comunitario; ingeniería; reintegración y asentamiento local.

Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información

- Un empleado administrativo superior (G-5): Este puesto se ha creado para proporcionar un apoyo administrativo necesario, para el que hasta ahora se recurría a la asistencia temporal.

Consejo del Personal

- Un presidente adjunto (G6): dado el tamaño del ACNUR, se estimó que convenía crear un segundo puesto con dedicación exclusiva para ayudar al Presidente del Consejo del Personal.

III. OTROS ASUNTOS

A. Personal de proyectos

49. En el informe de los auditores sobre el año finalizado el 31 de diciembre de 2000 (A/AC.96/949, párrs. 106 y 107) se suscitó la cuestión del personal de proyectos. La CCAAP había formulado una observación sobre este asunto en su informe del Presupuesto del Programa Anual de 2002 (véase la observación 11 en el anexo 1).

50. La cuestión del personal de proyectos se viene examinando desde hace algún tiempo. Se contrata a personal de esta categoría para efectuar tareas que normalmente corresponderían a personal de plantilla del ACNUR. En algunos lugares de destino ha sido imposible crear puestos o conceder contratos de plazo fijo del ACNUR para complementar temporalmente la plantilla oficial de la Oficina y se ha tropezado con dificultades para hallar asociados de ejecución adecuados. En el documento del año pasado relativo al presupuesto se describieron las medidas tomadas para hacer frente a este problema (A/AC.96/950, párr. 183) y se indicó que el ACNUR estaba preparando instrucciones para las oficinas exteriores sobre la manera de resolver este asunto de manera equitativa.

51. Las instrucciones se enviaron el 28 de septiembre de 2001. El ACNUR ha decidido convertir estos puestos en puestos de plantilla en un plazo de dos años. En el proyecto de presupuesto para 2003 se han incluido 108 empleos nuevos para permitir la conversión del personal de proyectos en personal de plantilla. El costo de esta conversión asciende a 2,8 millones de dólares; esta suma se compensa sin embargo con reducciones practicadas en los gastos de funcionamiento. La distribución regional de esos puestos es: África: 19; CASWANAME: 46; Asia y el Pacífico: 7; Europa: 9; y América: 27. Estos puestos están ahora incluidos en los correspondientes a Programas (P) y Apoyo a los Programas (AP) del ACNUR; de los 108 puestos convertidos, 29 son de AP y 79 de P.

B. Seguridad

52. La seguridad es una cuestión fundamental para el ACNUR, porque más del 80% de su personal trabaja en países que se hallan en una u otra fase del plan de seguridad de las Naciones Unidas. Casi el 60% del personal del ACNUR está en lugares de destino donde se aplican restricciones de seguridad (fase III y superiores del plan de seguridad). Sin embargo, cuando el riesgo es máximo y se restringe el acceso del personal humanitario, es precisamente el momento en que las amenazas contra la seguridad de los refugiados son también máximas. El problema para el ACNUR reside en hallar un equilibrio entre los imperativos de las operaciones y de la seguridad de tal modo que se evite la paralización de las operaciones y no se ponga en peligro la seguridad del personal.

53. Como se recordará, la Asamblea General decidió financiar el aumento del costo del sistema de seguridad de las Naciones Unidas administrado por el Coordinador de Asuntos de Seguridad procediendo a una distribución de ese costo entre los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas. En virtud del acuerdo a que se llegó a fines de 2001 sobre una fórmula revisada para compartir los costos, el ACNUR contribuirá con el 7% aproximadamente del costo total del sistema de seguridad de las Naciones Unidas (véase el cuadro III.7).

54. También se han presupuestado recursos para la aplicación de las normas operativas básicas en materia de seguridad recomendadas en 2001 por el Grupo Interinstitucional de Trabajo sobre la Seguridad dirigido por el Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas para su adopción en todos los lugares de destino. Una encuesta efectuada por el Coordinador de Asuntos de Seguridad ha indicado que hay muy pocas operaciones en las que se hayan cumplido las normas establecidas para las distintas fases del plan de seguridad. El 48% aproximadamente de las operaciones sobre el terreno del ACNUR no se ajustan todavía a esas normas. El proyecto de presupuesto del ACNUR para 2003 comprende una partida de 3 millones de dólares para mejorar la situación.

55. El ACNUR atribuye gran importancia a la seguridad de las ONG asociadas y ha participado en el grupo de tareas del Comité Permanente entre Organismos, en relación con la colaboración entre las Naciones Unidas y las ONG en materia de seguridad. El grupo de tareas preparó una serie de recomendaciones que recogían el acuerdo sobre las amplias esferas de colaboración en materia de seguridad a nivel nacional entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales y ofrecían diversas variantes para la adopción de medidas concretas que permitiesen la adaptación de esta colaboración a la situación local y a la combinación de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en

el país. El Comité Permanente entre Organismos y los jefes ejecutivos de los organismos de las Naciones Unidas han aprobado ya esas recomendaciones para su difusión. El ACNUR ha distribuido estas directrices aprobadas a sus oficinas exteriores y supervisará su aplicación.

C. Capacitación

56. En la Estrategia de programas de aprendizaje adoptada a comienzos de 1999 se mencionaban cuatro programas de aprendizaje (dirección, protección, operaciones y administración) como las principales actividades de formación del personal del ACNUR. En el cuadro III.9 se observa que unos 530 funcionarios seguían uno u otro de los cuatro cursos de nueve meses de duración en 2001. La cifra asciende actualmente a 1.120 funcionarios del ACNUR. Los asociados de ejecución del ACNUR sacan también un importante provecho de la capacitación que éste dispensa.

57. Las dos fuentes principales de financiación de las actividades de capacitación son el presupuesto de apoyo (para el personal del ACNUR) y el presupuesto del programa (para los asociados de ejecución del ACNUR). El presupuesto de apoyo para capacitación en 2003, que asciende a 3,5 millones de dólares, figura en el cuadro III.8.

D. Tecnología de la información

58. Como se dijo en el presupuesto del año pasado (A/AC.96/950, párr.162), la nueva Dirección del ACNUR decidió suspender la actividad en el componente de Planificación de Recursos Empresariales (PRE) (*PeopleSoft*) del Proyecto de Sistemas Integrados (PSI) del ACNUR. La causa fue la preocupación por la disposición general de la organización y su comprensión de los problemas que entrañaría una renovación de los sistemas de tan amplio alcance. Una de las cuestiones principales era la de si los procedimientos comerciales que se adoptarían con este nuevo sistema estaban suficientemente documentados para que el ACNUR pudiese emprender la siguiente fase propuesta, que consistía en el pleno empleo de los recursos contractuales para iniciar la aplicación. En el reciente informe de los auditores sobre el año finalizado el 31 de diciembre de 2001 se reconoció que había sido correcto interrumpir momentáneamente este proceso, pero se señalaron los gastos que acarrearía la demora (A/AC.96/963, párr. 93).

59. El Proyecto de Sistemas Integrados fue concebido para unificar diversas iniciativas a fin de lograr una mejor integración en las esferas funcionales, normalizar una plataforma común de tecnología de la información y garantizar un aprovechamiento eficiente de los recursos de los proyectos. El Proyecto se componía de tres subproyectos: sistemas básicos de apoyo (concebido principalmente en torno a la aplicación del componente de Planificación de Recursos Empresariales (PRE)); el sistema de gestión electrónica de documentos (SGED); y la infraestructura de la tecnología de la información.

60. Desde febrero de 2002, el alto personal del ACNUR ha tomado tres iniciativas: un estudio de evaluación de la disposición; un análisis contable de las necesidades; y un estudio sobre las razones y las consecuencias de la creación de nuevos sistemas para las funciones financieras y la cadena de suministros. Después de examinar minuciosamente los resultados de esos estudios y de evaluar los progresos realizados en la disipación de las preocupaciones que instaron a suspender el Proyecto, se ha decidido reiniciarlo con un nombre nuevo, Proyecto de Renovación

de los Sistemas de Gestión (PRSG), y un alcance más limitado. Así se atenderá también la recomendación a este respecto que figura en el reciente informe de los Auditores, según la cual el ACNUR debe: a) reemplazar sus sistemas financieros; o b) invertir grandes cantidades de recursos en mejorar sus sistemas financieros existentes de modo que se ajusten a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas.

61. La aplicación inicial del Proyecto con este alcance reducido comprenderá seis módulos básicos del programa informático de gestión de las finanzas y de la cadena de suministros PeopleSoft. Las fases futuras podrían abarcar los módulos de contabilidad del presupuesto y de los proyectos. El plan, que se confirmará con el integrador de sistemas elegido, consiste en empezar a utilizar estos seis módulos en la sede a partir del 1º de enero de 2004. El presupuesto figura en el cuadro III.10.

62. La aplicación limitada prevista en las primeras fases se centrará en la renovación de los procesos en los sectores de las finanzas y la cadena de suministros. Desde el punto de vista de la tecnología, la fase I permitirá al ACNUR salir del actual Sistema Informático de Gestión Financiera y Administrativa (SIGFA) de la sede y de los sistemas centralizados de compra. Ello reducirá el actual riesgo de que el ACNUR funcione con sistemas heredados, cada vez más difíciles de mantener y que no son suficientemente flexibles para satisfacer las necesidades en evolución. También se atenderá con ello la recomendación de la Junta de Auditores antes mencionada. La fase I allanará también el terreno para la aplicación de procesos y sistemas financieros renovados en las oficinas exteriores. Una vez establecidos y ensayados estos procesos y sistemas en la sede y después de un período de estabilización, la atención se centrará en los procesos de presupuestación y en su puesta en marcha en las oficinas exteriores.

63. El proyecto de la cadena de suministros (CS) tiene dos componentes: gestión del cambio y tecnología de la información. El primero se centra en la ulterior mejora de los procesos comerciales relacionados con el suministro de bienes y el segundo está recogido en el anteriormente citado PRSG.

64. El sistema de gestión de las operaciones (SGO) tiene por finalidad fundamental apoyar la planificación y la gestión eficaces de las operaciones del ACNUR por su personal y por los asociados de ejecución, utilizando un amplio marco de gestión de procesos y procedimientos para dirigir la ejecución de las políticas y los programas del ACNUR. El marco del SGO, que está concebido para apoyar una gestión de las operaciones del ACNUR basada en los resultados, se sigue incorporando mediante procedimientos actualizados en el capítulo de Gestión de las Operaciones en el Manual del ACNUR. Estos procedimientos hacen mayor hincapié en la formulación de objetivos y en los efectos previstos en los beneficiarios del ACNUR, así como en la identificación de los indicadores de resultados de rendimiento. Aunque esto se haya revelado sumamente útil para promover una gestión más eficaz y eficiente de las operaciones del ACNUR, sigue siendo necesario crear nuevos instrumentos automatizados para enlazar el marco de planificación con los presupuestos. Ello acabará formando parte del PRSG.

65. El subproyecto de infraestructura de la tecnología de la información guarda relación con las necesidades de apoyo a los dos primeros componentes. Con el tiempo, se acabarán utilizando nuevo equipo electrónico y nuevos programas de sistema y un sistema de gestión de bases de datos; también será necesario reforzar los medios de telecomunicación de las oficinas exteriores para que los usuarios que se hallan en lugares muy distantes puedan aprovechar plenamente los

nuevos sistemas. Además, se actualizará la tecnología cliente-servidor utilizada para la mensajería y para el funcionamiento de las aplicaciones de ofimática con objeto de ofrecer una plataforma estable que permita poner en marcha las nuevas aplicaciones.

E. Fondo para vivienda y servicios básicos para el personal internacional de las oficinas exteriores

66. En marzo de 1994 se revisó el Mandato del Fondo. En el nuevo mandato se insistió en que el Fondo debía beneficiar principalmente a los funcionarios de contratación internacional que prestaran servicios en los lugares de destino más difíciles. En 1995, el Comité Ejecutivo siguió mejorando las condiciones de servicio en los lugares de destino más difíciles (categorías D y E) haciendo extensivos, a partir de 1996, los créditos del Fondo para vivienda y servicios básicos para el personal internacional de las oficinas exteriores a todos los lugares de destino comprendidos en esas categorías, con inclusión de las capitales de países.

67. En 2001, los gastos realizados con cargo al Fondo totalizaron 136.636 dólares y los ingresos 505.122 dólares. El año anterior el gasto había sido de 570.272 dólares y los ingresos de 454.470 dólares. En 2001, la principal partida de gastos fue una vez más la compra y el mantenimiento de grupos electrógenos para los funcionarios y para sus grupos de edificios y albergues comunales. Los ingresos procedieron principalmente del arrendamiento de viviendas al personal.

OBJETIVOS GLOBALES (APOYO)

Objetivo general de apoyo: Proporcionar apoyo, mediante toda una serie de estrategias, a las actividades del ACNUR para garantizar la protección internacional y la asistencia a los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR y buscar soluciones a sus problemas. Esas estrategias comprenden: una mejor gestión de las operaciones y los recursos, la defensa de los derechos de los refugiados, la promoción de asociaciones efectivas con otras organizaciones pertinentes y una serie de iniciativas diplomáticas centradas en la prevención y la mitigación de las condiciones que causan los movimientos de refugiados.

Meta estratégica 8: *En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con austeridad.*

Objetivos globales	Indicadores de progreso
8.1. Reforzar la gestión basada en los resultados mediante un mejoramiento de los procesos de evaluación, planificación, atribución de recursos, ejecución y coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento continuo de los procedimientos operativos para reflejar el nuevo hincapié que se hace en la gestión basada en los resultados de las operaciones del ACNUR, que se recogerá en las actualizaciones al capítulo relativo a la Gestión de las Operaciones del Manual del ACNUR. ● Mayor simplificación de los procedimientos utilizados en el examen del Programa Anual y en la Junta de Examen de las Operaciones. ● Exposición más detallada de los datos de evaluación presentados por el personal de las oficinas exteriores, con indicación más exacta de las necesidades en relación con las normas establecidas. ● Aumento del número de operaciones con una articulación significativa de los resultados y de los efectos previstos. ● Fundamentación cada vez mayor de las decisiones sobre atribución de recursos en planes e informes en que se articulen claramente los resultados y los efectos.
8.2. Elaborar sistemas para apoyar eficazmente la ejecución de las operaciones, la gestión de los recursos, y la evaluación y el análisis de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuación de la labor relacionada con el Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (PRSG) -el que era anteriormente el componente de Planificación de Recursos Empresariales (PRE) del Proyecto de Sistemas Integrados (PSI)- sobre la base del plan de trabajo establecido; las fases iniciales se centrarán en las finanzas y los suministros.

Meta estratégica 8: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con austeridad.	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualización de las directrices para las operaciones y su difusión a las oficinas y a los asociados del ACNUR. ● Mejor comunicación a las oficinas exteriores de la opinión de la sede sobre la calidad de los planes e informes que presentan. ● Número de operaciones pertinentes que recibirán apoyo cuando se establezca un Sistema Interinstitucional de Información de Gestión (SIIG).
8.3. Elaborar un marco para un examen del funcionamiento que comprenda las funciones de inspección, auditoría, evaluación, supervisión y gestión de programas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de un sistema de gestión de las operaciones en "círculo cerrado", con particular hincapié en la incorporación de las enseñanzas sacadas de las evaluaciones en los procedimientos operativos. ● Mejoramiento de la supervisión del cumplimiento dado a las recomendaciones de auditoría e inspección, con un porcentaje de observancia mejor (actualmente el 75%). ● Los informes de las oficinas regionales reflejan un enfoque más coherente y estructurado de la supervisión de los efectos y el desempeño en los informes del personal de las oficinas exteriores. ● Mejoramiento observado de la magnitud y la calidad de las aportaciones de los servicios pertinentes en relación con las solicitudes de operaciones en países concretos en preparación para el examen del Programa Anual y de la reunión conexas de la Junta de Examen de las Operaciones.
8.4. Reforzar la intervención en situaciones de emergencia y la capacidad de gestión de la seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Véase el objetivo global 1.7 relativo a la obtención de un nivel adecuado de preparación para casos de emergencia y de planificación de contingencia, así como al reforzamiento de las asociaciones. ● Mantenimiento del enlace existente con la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, con la obtención, entre otras cosas, de una respuesta de la Oficina del Coordinador a las preocupaciones del ACNUR en materia de principios y prácticas de seguridad.

Meta estratégica 8: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con austeridad.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración y utilización de disposiciones permanentes y/o de mecanismos eficaces para ocuparse de la seguridad de los refugiados en las situaciones de emergencia complejas.
<p>8.5. Desplegar actividades de aprendizaje y mejoramiento de la competencia para aumentar las calificaciones del personal del ACNUR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de los principales programas de aprendizaje (cursos de nueve meses): uno para cuadros intermedios, otro para cuadros superiores, un programa sobre protección y otro sobre operaciones. ● Creación de una estructura adecuada de apoyo administrativo para los programas de aprendizaje. ● Iniciación de otras actividades de enseñanza a distancia. ● Sobre la base de la actividad de determinación del perfil de protección del personal (véase el objetivo global 8.6), organización de actividades específicas de formación en protección. ● Apoyo a otras actividades importantes de capacitación (por ejemplo, seminarios para el personal de gestión de situaciones de emergencia y sobre salud, bienestar y seguridad del personal).
<p>8.6. Empezar la determinación del perfil global de los puestos y el personal de protección para colmar lagunas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de una base de datos con los resultados de la labor de determinación de perfiles (estudio de todo el personal realizado en las cinco categorías de puestos: protección, soluciones duraderas, reasentamiento, repatriación y protección en casos de emergencia, y perfil de las calificaciones de los titulares, a saber, formación académica, idiomas y otros factores como la nacionalidad y la experiencia profesional). ● Estrategia de contratación para colmar las lagunas que revele el estudio efectuado.

Meta estratégica 8: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con austeridad.	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
8.7. Elaboración de indicadores para las normas de rendimiento previstas en relación con la gestión de la protección.	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuación del trabajo en colaboración del Departamento de Protección Internacional y la División de Apoyo Operacional para la utilización práctica de la directiva sobre la concepción de estrategias de protección y la medición de los progresos: lista de control para el personal del ACNUR (julio de 2002). ● Sobre la base de los datos obtenidos con la "lista de control", puntualización de su contenido para su publicación como un folleto de fácil consulta.
8.8. Velar por el seguimiento de la aplicación de los resultados de inspección y auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración de reuniones ordinarias del Comité de Supervisión. ● Establecimiento de bases de datos (de inspección y auditoría) y presentación de informes sistemáticos sobre el cumplimiento al Comité de Supervisión. ● Sobre la base de las conclusiones de la supervisión, adopción de medidas correctivas, por ejemplo, mediante la revisión de las directrices y los procedimientos.
8.9. Definición y aplicación de la orientación estratégica para la elaboración de sistemas y procesos de información adaptados a las necesidades operativas y comerciales de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfeccionamiento en 2003 del esquema básico de esta estrategia que el ACNUR había elaborado como antecedente y preparación para relanzar el Proyecto de Sistemas Integrados (PSI), ahora llamado Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (PRSG). ● Iniciación a fines de 2002 de un amplio análisis de la capacidad actual de gestión de los sistemas de tecnología de la información, con resultados previstos en 2003.
8.10. Promover un sistema de gestión de recursos humanos más humano y transparente mediante el mejoramiento de la seguridad, el bienestar y la moral del personal, salvaguardando al mismo tiempo los derechos de los funcionarios y cumpliendo las obligaciones para con el personal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuación de los trabajos, en consulta con el Comité Consultivo Mixto, para abordar las cuestiones de política pendientes en relación con el proceso de asignación de puestos, la rotación, la determinación del perfil del personal y el Sistema de Gestión de la Carrera (SGC).

Meta estratégica 8: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con austeridad.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejor apoyo médico al personal del ACNUR, en especial en lugares distantes o en operaciones de emergencia. ● Extensión de la red de ayuda mutua del personal a otros 20 funcionarios adiestrados en la región de CASWANAME, con lo que el total de personas de la red es de 80 aproximadamente. ● Amplia difusión y utilización para la capacitación profesional del CD-ROM (2002) producido por el ACNUR en nombre de las Naciones Unidas, con apoyo financiero parcial de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas sobre seguridad básica en el terreno - seguridad, salud y bienestar del personal.
<p>8.11. Mejorar las condiciones de servicio mediante la aplicación oportuna y transparente de políticas de recursos humanos adecuadas y la defensa del personal dentro del régimen común de las Naciones Unidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación sistemática del ACNUR en actividades relacionadas con el régimen común de las Naciones Unidas, especialmente las que atañen a la estructura de sueldos y prestaciones no salariales, el sistema de clasificación de puestos, etc.
<p>8.12. Mejorar la gestión de la información al personal y la comunicación interna con él.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción del empleo de instrumentos de edición electrónica y de gestión de documentos en la Sede y en las oficinas regionales. ● Instalación de la nueva versión del sistema operativo de la red (Netware) en las oficinas regionales y del sistema operativo en los terminales (Windows) con el paquete MS Office correspondiente (Word/Excel/Powerpoint), así como del sistema de Seguridad Border Manager (VPN). ● Suministro seguro a las oficinas exteriores que no tienen acceso a los sistemas electrónicos de toda la información necesaria por otros medios.
<p>8.13. Reforzar la gestión financiera mediante el mejoramiento de la supervisión, el control y el establecimiento de presupuestos basados en los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejecución del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión, con hincapié en las finanzas (tres módulos), lo que permitirá al ACNUR cumplir las normas de contabilidad internacionales y de las Naciones Unidas y ejercer un mejor control financiero.

<i>Meta estratégica 8: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con austeridad.</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
8.14. Elaborar un código de conducta para el personal del ACNUR y aplicarlo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Envío a las oficinas exteriores del código adoptado (septiembre de 2002). ● Firma del código por todo el personal actual del ACNUR para el final del primer trimestre de 2003.
8.15. Velar por que las metas estratégicas, los planes y los objetivos de los programas regionales y nacionales sean compatibles con las políticas y las prioridades operativas generales del ACNUR.	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración de seis seminarios sobre planificación estratégica (que abarquen la manera de incorporar las prioridades de política del ACNUR). ● Examen de los planes de operaciones en 30 países para verificar la inclusión en ellos de las prioridades de política.
8.16. Velar por que existan salvaguardias adecuadas para garantizar la buena utilización de todos los recursos obtenidos en apoyo de los programas para los refugiados.	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudio sistemático de las observaciones de la Junta de Auditores y de la Auditoría Interna. ● Inclusión de personal de la Sección de Finanzas en caso de despliegue de urgencia, para garantizar que las cuentas se establezcan inmediatamente y que se supervisen más eficazmente los gastos desde el comienzo.
<i>Meta estratégica 9: Defensa de la causa - Recurso a la defensa de la causa y a iniciativas conexas frente a los gobiernos y otros interesados directos para salvaguardar los derechos de los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR.</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
9.1. Promover la adhesión universal a la Convención y al Protocolo y una interpretación más armonizada de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación de actividades de información para los medios de comunicación y el público con objeto de sensibilizarlos a la causa de los refugiados y a la importancia de la Convención de 1951 y de su Protocolo de 1967. ● Véase el objetivo global 1.1.
9.2. Promover formas complementarias de protección para las personas a las que no es aplicable la Convención pero que necesitan protección internacional.	<ul style="list-style-type: none"> ● Véase la meta estratégica 1.1 y la propuesta de elaborar directrices sobre los principios generales en que se deben fundar las formas de protección complementarias.

Meta estratégica 9: Defensa de la causa - Recurso a la defensa de la causa y a iniciativas conexas frente a los gobiernos y otros interesados directos para salvaguardar los derechos de los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
<p>9.3. Reforzar la capacidad de información pública y ayudar a las redes nacionales de protección a desplegar actividades de defensa de la causa de los refugiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualización periódica del sitio web del ACNUR y su adaptación a las solicitudes de información del público en general sobre los asuntos de los refugiados. ● Intensificación por el ACNUR de sus asociaciones para la protección y la sensibilización con los gobiernos, los parlamentos, las ONG, la sociedad civil, y los hombres, mujeres y niños refugiados.
<p>9.4. Ampliar la ayuda de los donantes destacando las necesidades particulares de las poblaciones de refugiados, las cargas que han de soportar los países de acogida y las consecuencias humanas de una financiación insuficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento del <i>Informe Mundial</i> y el <i>Informe sobre los resultados a mitad de año</i> para que reflejen más claramente las necesidades de los refugiados. ● Preparación de documentación especial para los donantes que muestre el efecto de las reducciones presupuestarias. ● Examen periódico por el Comité Ejecutivo de la cuestión de las repercusiones socioeconómicas de la entrada de refugiados en los países de acogida en desarrollo.
<p>9.5. Montar campañas de información pública para aumentar el respeto y la comprensión por parte del público de la difícil situación de los refugiados, de sus contribuciones a la sociedad y de su derecho a buscar asilo, y sensibilizar al público a las actividades que despliega el ACNUR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtención de una cobertura periodística, tanto de las situaciones de emergencia causadas por la llegada de refugiados como de los casos de refugiados, que han caído en el olvido. ● Organización de actividades de información pública coordinadas y completas sobre temas que tienen repercusiones mundiales, por ejemplo, la armonización del sistema de asilo en la Unión Europea.
<p>9.6. Informar sobre la condición y la situación de los refugiados del mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicación de la revista <i>Refugiados</i> cuatro veces al año en alemán, árabe, chino, español, francés, inglés, italiano y ruso, con una tirada de 224.000 ejemplares. ● Publicación del <i>Anuario Estadístico del ACNUR</i>.

<i>Meta estratégica 9: Defensa de la causa - Recurso a la defensa de la causa y a iniciativas conexas frente a los gobiernos y otros interesados directos para salvaguardar los derechos de los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR.</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento continuo de la calidad de los datos básicos sobre la condición de las poblaciones que interesan, de conformidad con los indicadores establecidos.
9.7. Promover la inclusión de los asuntos de los refugiados en los programas de los órganos y foros internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuando se presentó la ocasión, el ACNUR destacó la dimensión de seguridad del problema de los refugiados en los foros pertinentes, por ejemplo, el Consejo de Seguridad; además, en los foros donde se debaten asuntos de desarrollo se puso de relieve que el desarrollo es un importante factor que contribuye a la salida de refugiados, así como un elemento clave para que los repatriados se afinquen.
<i>Meta estratégica 10: Asociaciones - Creación de asociaciones efectivas para proteger mejor a las personas de que se ocupa el ACNUR y garantizar la ejecución de programas de calidad</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
10.1. Velar por que las preocupaciones de los interesados directos sean conocidas en la organización y por que se las tenga debidamente en cuenta cuando se establezcan las prioridades y se planifiquen las operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración oportuna de consultas anuales con los miembros del Comité Ejecutivo para que sus aportaciones se puedan recoger cuando se elabore el presupuesto.
10.2. Aumentar la participación de los refugiados, las ONG, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en la planificación, la ejecución y la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación mayor y más amplia de los interesados en las actividades de planificación estratégica anual del ACNUR (planes de operaciones en los países).
10.3. Reforzar las asociaciones para la protección, los casos de emergencia y la seguridad con los principales interesados directos, incluidas las organizaciones de refugiados, los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliación de la colaboración con el ACNUR y con el Banco Mundial en relación con la estrategia de las "4 R" del Alto Comisionado: repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción. ● Obtención de una participación mayor de las ONG en las actividades de protección.

Meta estratégica 10: Asociaciones - Creación de asociaciones efectivas para proteger mejor a las personas de que se ocupa el ACNUR y garantizar la ejecución de programas de calidad

Objetivos globales	Indicadores de progreso
10.4. Mejorar la comunicación y la coordinación con los principales interesados directos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de la asociación con los interesados directos en las actividades del ACNUR mediante una intensificación del diálogo sobre asuntos de interés común, con objeto de dar expresión concreta a las preocupaciones comunes en una serie de acuerdos de asociación (por ejemplo, memorandos de entendimiento).
10.5. Buscar nuevas fuentes de financiación y ampliar la asociación con las organizaciones que participan en actividades de potenciación y autosuficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuación de la estrategia del ACNUR encaminada a incrementar la base de financiación de la Oficina, que comprende: <ul style="list-style-type: none"> ● la búsqueda de fuentes complementarias de financiación, por ejemplo, el Fondo para la Seguridad Humana, la Fundación de las Naciones Unidas, la Japan Peace Grant Aid, etc; ● ampliación del número de países donantes, actividad centrada especialmente en los diez países candidatos a la Unión Europea; ● sector privado (véase 10.10).
10.6. Creación de alianzas estratégicas con otras organizaciones capaces de financiar y llevar a cabo actividades esenciales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento del documento de estrategia del ACNUR sobre las fuentes complementarias de financiación. ● Aumento del número de donantes bilaterales que participan en actividades de transición del socorro al desarrollo, que abarcan tanto a las poblaciones locales como a los refugiados.
10.7. Colaborar con los asociados para mejorar la calidad de vida de los refugiados en los campamentos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda de asociados en el desarrollo para aplicar la estrategia del Alto Comisionado del "desarrollo por la integración local" en toda una variedad de situaciones de albergue de los refugiados en campamentos. ● Iniciación de actividades específicas relacionadas con la obtención de medios de vida, en asociación con la Oficina Internacional del Trabajo. ● Organización por el SRDMR de misiones de información sobre las principales operaciones.

Meta estratégica 10: Asociaciones - Creación de asociaciones efectivas para proteger mejor a las personas de que se ocupa el ACNUR y garantizar la ejecución de programas de calidad	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
10.8. Crear asociaciones y obrar por que los interesados en el desarrollo participen en actividades conjuntas de planificación, ejecución y movilización de recursos, con objeto de reducir la brecha entre el socorro y las actividades de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento de los elementos de la NEPAD y del Plan de Acción para África que guardan relación con los refugiados y los repatriados. ● Continuación por el ACNUR de una participación más sistemática en las actividades del MANUD. ● Véase el objetivo global 10.3.
10.9. Combinar el apoyo recibido de los donantes tradicionales y el acceso a las fuentes de financiación complementarias, ampliando y diversificando a la vez la base de donantes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Prestación de atención a las prioridades programáticas especificadas por los principales donantes. ● Adecuado reconocimiento/visibilidad de los países donantes que se comprometen a entregar grandes cantidades de fondos no reservados.
10.10. Obtener un aumento sostenible de los fondos recibidos de particulares y del sector privado.	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento de la contribución financiera del sector privado, con el objetivo a largo plazo de obtener en un plazo de diez años la financiación por el sector privado del 10% de las necesidades presupuestarias y recaudación de contribuciones por valor de 35 a 40 millones de dólares para el año 2005. ● Promoción con las asociaciones nacionales del ACNUR de las directrices del ACNUR sobre la recaudación de fondos del sector privado. ● Elaboración de bases de datos de donantes individuales de cada país donde el ACNUR recaba fondos del sector privado, con objeto de disponer a fines de 2005 de una base de datos activa que comprenda del 0,1 al 0,5% de la población del país.

Meta Estratégica 11: Prevención - Ayudar a prevenir y mitigar las condiciones que provocan movimientos de refugiados	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
11.1. Reforzar la cooperación con las organizaciones y los foros que se ocupan de la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ultimación y difusión de la política del ACNUR sobre la participación en las actividades de consolidación de la paz. ● Ampliación de la colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos y el DOMP. ● Mayor participación en la red de prevención de conflictos y reconstrucción después de un conflicto.
11.2. Utilizar los buenos oficios del ACNUR para promover la diplomacia preventiva y la solución pacífica de los conflictos entre los Estados y dentro de ellos.	<ul style="list-style-type: none"> ● El Alto Comisionado, para apoyar los esfuerzos del Secretario General y cuando se presentó la oportunidad, trató de resolver los problemas de los refugiados y del desplazamiento forzoso relacionados con la seguridad humana y los conflictos ya existentes.
11.3. Participar activamente en las actividades relacionadas con los procesos de paz y la solución de conflictos y contribuir a ellas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo a la reintegración de los refugiados en las sociedades desgastadas por la guerra. ● Véase la referencia al seguimiento del proyecto "Imaginar la convivencia" (11.4).
11.4. Favorecer la convivencia de las comunidades divididas y colaborar estrechamente con los desplazados internos y los apátridas en un empeño por prevenir ulteriores desplazamientos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de las enseñanzas extraídas del proyecto "Imaginar la convivencia" y su utilización para elaborar directrices y material docente, de modo que sea más fácil reproducirlas en las operaciones de repatriación y otras estrategias de consolidación de la paz.
11.5. Dar realce a la función y a la condición de la mujer en los países de repatriación, con particular hincapié en la participación de la mujer en las actividades directivas y en su función en la reconciliación y la consolidación de la paz, la seguridad económica y la capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Encarecimiento a los Estados de que faciliten la participación de los refugiados, en particular de las mujeres, en los procesos de paz y reconciliación; apoyo concreto del ACNUR a esta participación.

Meta Estratégica 11: Prevención - Ayudar a prevenir y mitigar las condiciones que provocan movimientos de refugiados	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
11.6. Intensificar los esfuerzos por dotar a los refugiados de capacidad judicial y jurídica, con objeto de promover el respeto de los derechos humanos en los países de origen.	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoramiento jurídico y técnico, adiestramiento y otras formas de asistencia (material y financiera) a los ministerios pertinentes y al poder judicial en asuntos relacionados con el derecho aplicable a los refugiados.
11.7. Colaborar con las organizaciones políticas regionales y contribuir a las iniciativas para combatir las causas de los movimientos de refugiados y otros movimientos de población.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contribución de las oficinas locales pertinentes del ACNUR para ayudar a las organizaciones regionales a resolver los problemas del desplazamiento forzoso y destacar al mismo tiempo la importancia de las iniciativas políticas encaminadas a solucionar estas situaciones.
11.8. Elaborar mecanismos basados en recepción oportuna de información del país de origen para identificar el posible éxodo masivo de refugiados y fomentar la adopción de medidas adecuadas para combatir las causas que lo desencadenarían.	<ul style="list-style-type: none"> ● Encarecimiento a los Estados de que promuevan en el seno del sistema de las Naciones Unidas una participación más efectiva en la alerta temprana y la planificación de contingencia. ● El ACNUR ha seguido aumentando su capacidad de alerta temprana y contribuyendo a la de las Naciones Unidas, por ejemplo, encargando a institutos de investigación externos la presentación de documentos sobre diversas "zonas críticas".

Cuadro III.1

Estimaciones del Presupuesto de Apoyo por dependencia administrativa (2002-2003)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de consignación/Dependencia administrativa	Estimación revisada para 2002 (PA + PS)	Volumen (Aum./Dism.)		Costo (Aum./Dism.)	Estimación inicial para 2003
		Monto	Porcentaje		
A. Apoyo a los Programas					
1. Oficinas exteriores					
África occidental y central	14.884,3	1.230,1	8,3	(36,1)	16.078,3
Grandes Lagos, África occidental y Cuerno de África	27.753,4	838,0	3,0	1.028,8	29.620,2
África meridional	8.535,2	(567,2)	-6,6	428,8	8.396,8
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	22.042,6	(8.597,2)	-39,0	473,2	13.918,6
Asia y el Pacífico	13.770,1	(1.500,2)	-10,9	(56,1)	12.213,8
Europa	18.966,9	(837,5)	-4,4	368,8	18.498,2
Europa sudoriental	11.739,0	(3.912,9)	-33,3	(441,1)	7.385,0
América	8.820,5	360,3	4,1	(127,0)	9.053,8
Programas mundiales	36.915,4	2.658,2	7,2	73,4	39.647,0
Total parcial	163.427,4	(10.328,4)	-6,3	1.712,7	154.811,7
2. Sede					
Oficina ejecutiva	150,0	(150,0)	-100,0	-	-
Servicio de telecomunicaciones y tecnología de la información	2.101,4	(67,7)	-3,2	(13,6)	2.020,1
Departamento de Protección Internacional	6.239,0	(202,2)	-3,2	189,3	6.226,1
Departamento de Operaciones					
Oficinas y dependencias de enlace	19.053,1	(2.269,0)	-11,9	492,2	17.276,3
División de apoyo a las operaciones	7.142,5	(40,4)	-0,6	219,2	7.321,3
División de Gestión de Suministros y Recursos Financieros	4.070,5	(236,7)	-5,8	(190,4)	3.643,4
Total parcial	38.756,5	(2.966,0)	-7,7	696,7	36.487,2
Total parcial de Apoyo a los Programas	202.183,9	(13.294,4)	-6,6	2.409,4	191.298,9
B. Gestión y Administración de la organización*					
Dirección y gestión ejecutivas					
Oficina ejecutiva	4.883,6	79,6	1,6	113,2	5.076,4
Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	7.537,7	(212,3)	-2,8	81,8	7.407,2
División de Comunicaciones e Información	11.816,7	(131,7)	-1,1	163,6	11.848,6
Departamento de Operaciones					
Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas	617,1	12,7	2,1	19,3	649,1
División de Gestión de Recursos Humanos					
Oficina del Director	160,6	160,6	100,0	13,9	335,1
Servicio de Recursos Humanos	7.925,0	(85,3)	-1,1	109,3	7.949,0
Servicio de Apoyo al Personal y Promoción de las Perspectivas de Carrera	3.704,6	(188,4)	-5,1	69,7	3.585,9
División de Gestión de Suministros y Recursos Financieros					
Contraloría y Dirección	917,5	(64,1)	-7,0	15,9	869,3
Servicio de Recursos Financieros	5.844,9	94,3	1,6	66,7	6.005,9
Centro de Gestión de Suministros	3.894,0	(3,9)	-0,1	70,3	3.960,4
Otros	11.077,4	(747,1)	-6,7	(179,1)	10.151,2
Consejo del Personal	191,0	79,2	41,5	6,7	276,9
Total parcial de Gestión y Administración de la organización*	58.570,1	(1.006,4)	-1,7	551,3	58.115,0
TOTAL DE ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS NETAS	260.754,0	(14.300,8)	-5,5	2.960,7	249.413,9

* Incluida la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Cuadro III.2

Estimaciones del Presupuesto de Apoyo por partida

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de consignación/Partida	Estimación revisada para 2002	Volumen		Costo	Estimación inicial para 2003
		Monto	Porcentaje		
A. Apoyo a los Programas					
1. Oficinas exteriores (incluidos los Programas mundiales)					
Puestos	85.525,1	(4.562,6)	-5,3	1.825,9	82.788,4
Otros gastos de personal	17.898,7	(6.956,8)	-38,9	(20,4)	10.921,5
Consultores	351,3	355,8	101,3	-	707,1
Viajes	10.841,4	(1.359,1)	-12,5	(8,2)	9.474,1
Servicios contractuales	10.168,6	1.067,6	10,5	(45,5)	11.190,7
Gastos de funcionamiento	20.151,3	311,0	1,5	(29,2)	20.433,1
Suministros y materiales	3.511,4	(134,2)	-3,8	(2,9)	3.374,3
Mobiliario y equipo	8.408,1	(71,7)	-0,9	(6,6)	8.329,8
Otros	6.571,5	1.021,6	15,5	(0,4)	7.592,7
Total parcial	163.427,4	(10.328,4)	-6,3	1.712,7	154.811,7
2. Sede					
Puestos	25.622,0	386,1	1,5	924,5	26.932,6
Otros gastos de personal	3.687,6	(2.928,3)	-79,4	(4,6)	754,7
Consultores	195,6	(0,1)	-0,1	(2,3)	193,2
Viajes	2.501,8	(75,3)	-3,0	(16,4)	2.410,1
Servicios contractuales	1.250,7	54,8	4,4	(24,5)	1.281,0
Gastos de funcionamiento	3.075,5	(91,4)	-3,0	(160,7)	2.823,4
Suministros y materiales	459,7	(194,4)	-42,3	(10,0)	255,3
Mobiliario y equipo	963,5	(103,7)	-10,8	(3,1)	856,7
Otros	1.000,1	(13,7)	-1,4	(6,2)	980,2
Total parcial	38.756,5	(2.966,0)	-7,7	696,7	36.487,2
Total parcial de Apoyo a los Programas	202.183,9	(13.294,4)	-6,6	2.409,4	191.298,9
B. Gestión y Administración de la organización*					
Puestos	39.015,8	451,4	1,2	808,6	40.275,8
Otros gastos de personal	1.701,0	(40,1)	-2,4	(20,1)	1.640,8
Consultores	622,0	211,6	34,0	(0,6)	833,0
Viajes	2.347,1	(243,1)	-10,4	(19,8)	2.084,2
Servicios contractuales	2.688,6	(620,1)	-23,1	(30,3)	2.038,2
Gastos de funcionamiento	3.188,2	(235,2)	-7,4	(160,1)	2.792,9
Suministros y materiales	614,3	(138,6)	-22,6	(13,9)	461,8
Mobiliario y equipo	1.086,2	(137,5)	-12,7	(6,6)	942,1
Otros	7.306,9	(254,8)	-3,5	(5,9)	7.046,2
Total parcial de Gestión y Administración de la organización*	58.570,1	(1.006,4)	-1,7	551,3	58.115,0
TOTAL					
Puestos	150.162,9	(3.725,1)	-2,5	3.559,0	149.996,8
Otros gastos de personal	23.287,3	(9.925,2)	-42,6	(45,1)	13.317,0
Consultores	1.168,9	567,3	48,5	(2,9)	1.733,3
Viajes	15.690,3	(1.677,5)	-10,7	(44,4)	13.968,4
Servicios contractuales	14.107,9	502,3	3,6	(100,3)	14.509,9
Gastos de funcionamiento	26.415,0	(15,6)	-0,1	(350,0)	26.049,4
Suministros y materiales	4.585,4	(467,2)	-10,2	(26,8)	4.091,4
Mobiliario y equipo	10.457,8	(312,9)	-3,0	(16,3)	10.128,6
Otros	14.878,5	753,1	5,1	(12,5)	15.619,1
TOTAL DE ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS	260.754,0	(14.300,8)	-5,5	2.960,7	249.413,9

* Incluidas las contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Cuadro III.3

Estimaciones del Presupuesto de Apoyo (AP/GA) por sector de consignación y lugar de destino (2002-2003)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	Estimación revisada para 2002				Cambios				2003	
	Presupuesto anual ordinario	Presupuesto suplementario	Total	% del total	Volumen		Costo		Estimaciones propuestas	% del total
					(Aum./Dism.)	%	(Aum./Dism.)	%		
A. Por sector de consignación										
Apoyo a los Programas										
Oficinas exteriores	152.899,3	10.528,1	163.427,4	63	(10.328,4)	-6,3	1.712,7	1,0	154.811,7	63
Sede	35.970,2	2.786,3	38.756,5	15	(2.966,0)	-7,7	696,7	1,8	36.487,2	15
Total parcial	188.869,5	13.314,4	202.183,9	78	(13.294,4)	-6,6	2.409,4	1,2	191.298,9	77
Gestión y Administración de la organización*	58.570,1	-	58.570,1	22	(1.006,4)	-1,7	551,3	0,9	58.115,0	23
TOTAL	247.439,6	13.314,4	260.754,0	100	(14.300,8)	-5,5	2.960,7	1,1	249.413,9	100
B. Por lugar de destino										
Oficinas exteriores	152.899,3	10.528,1	163.427,4	63	(10.328,4)	-6,3	1.712,7	1,0	154.811,7	62
Sede	94.540,3	2.786,3	97.326,6	37	(3.972,4)	-4,1	1.248,0	1,3	94.602,2	38
TOTAL	247.439,6	13.314,4	260.754,0	100	(14.300,8)	-5,5	2.960,7	1,1	249.413,9	100

* Incluidas las contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Cuadro III.4

Distribución estimada de los puestos de apoyo (AP/GA) por fuente y dependencia administrativa (2002-2003)

Fuente de fondos/Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores									Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	FN	SG y otras categorías		
	SGA/SSG	L-7	L-6	L-5	L-4	L-3				
A. Apoyo a los Programas										
1. Oficinas nacionales y regionales										
África occidental y central										
Programa anual 2002		1	2	12	16	24	-	13	152	220
Programa anual 2003		1	2	11	19	27	-	15	179	254
Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África										
Programa anual 2002		1	10	10	25	38	8	23	323	438
Programa anual 2003		2	7	12	28	38	4	24	327	442
África meridional										
Programa anual 2002		1	4	4	16	8	-	10	84	127
Programa anual 2003			2	4	15	8	-	10	84	123
CASWANAME										
Programa anual 2002		1	5	16	19	15	-	27	185	268
Programa anual 2003		1	5	15	15	11	1	25	170	243
Asia y el Pacífico										
Programa anual 2002		1	6	7	16	10	1	12	123	176
Programa anual 2003			7	9	21	7	1	12	126	183
Europa										
Programa anual 2002		2	10	15	26	25	-	32	163	273
Programa anual 2003		1	9	14	25	21	1	34	147	252
Europa sudoriental										
Programa anual 2002		1	2	7	5	11	1	17	147	191
Programa anual 2003		1	2	4	5	7	2	18	110	149
América										
Programa anual 2002		2	5	3	11	5	1	6	47	80
Programa anual 2003		2	6	2	10	7	1	8	57	93
Total: A.1 Apoyo a los Programas - Oficinas nacionales y regionales										
Programa anual 2002	Total - A.1	-	10	44	74	134	136	11 140	1.224	1.773
Programa anual 2003	Total - A.2	-	8	40	71	138	126	10 146	1.200	1.739
2. Programa mundial										
Dirección y gestión ejecutivas - SER/SST										
Programa anual 2002			1	3	14	7			11	36
Programa anual 2003			1	3	14	7			11	36
Total: A.2 Apoyo a los Programas - Programa mundial										
Programa anual 2002	Total - A.2	-	-	1	3	14	7	-	-	11 36
Programa anual 2003	Total - A.2	-	-	1	3	14	7	-	-	11 36

Fuente de fondos/Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores										
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	FN	SG y otras categorías	Total		
	SGA/SSG	L-7	L-6	L-5	L-4	L-3				L-2/1	
3. Sede											
Departamento de Protección Internacional											
Programa anual 2002		1	2	5	15	9			18	50	
Programa anual 2003		1	2	6	16	10			19	54	
Departamento de Operaciones											
Programa anual 2002 ^a		6	7	26	56	21			84	200	
Programa anual 2003		6	7	27	60	26	1		86	213	
Total: A.2 Apoyo a los Programas - Sede											
Programa anual 2002	Total - A3	-	7	9	31	71	30	-	-	102	250
Programa anual 2003	Total - A3	-	7	9	33	76	36	1	-	105	267
Total: A. Apoyo a los Programas											
2002											
Programa anual		-	17	54	108	219	173	11	140	1.337	2.059
Programa suplementario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
	Total - A	0	17	54	108	219	173	11	140	1.337	2.059
2003											
Programa anual	Total - A	-	15	50	107	228	169	11	146	1.316	2.042
B. Gestión y Administración - Sede											
Dirección y gestión ejecutivas											
Programa anual 2002		3	1	2	4	6	2		10	28	
Programa anual 2003		3	1	2	5	10	2		11	34	
Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información											
Programa anual 2002				1	3	7	17	3	24	55	
Programa anual 2003				1	6	4	19	2	24	56	
Departamento de Operaciones - DEAP											
Programa anual 2002					1	2	1		1	5	
Programa anual 2003					1	2	1		1	5	
División de Comunicaciones e Información											
Programa anual 2002			1	4	4	19	17	10	54	109	
Programa anual 2003			1	4	4	20	16	11	54	110	
División de Gestión de Recursos Humanos ^a											
Programa anual 2002				2	6	13	13	1	79	114	
Programa anual 2003			1	2	5	13	16		82	119	
División de Gestión de Suministros y Recursos Financieros ^a											
Programa anual 2002			1	2	4	13	13	3	88	124	
Programa anual 2003			1	2	4	14	10	2	86	119	
Total: B. Gestión y administración - Sede											
Programa anual 2002	Total - B	3	3	11	22	60	63	17	-	256	435
Programa anual 2003	Total - B	3	4	11	25	63	64	15	-	258	443

Fuente de fondos/Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores									Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	FN	SG y otras categorías		
	SGA/SSG	L-7	L-6	L-5	L-4	L-3				
TOTAL GENERAL										
2002										
Programa anual	3	20	65	130	279	236	28	140	1,593	2,494
Programa suplementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	3	20	65	130	279	236	28	140	1,593	2,494
2003										
Programa anual	3	19	61	132	291	233	26	146	1,574	2,485
TOTAL	3	19	61	132	291	233	26	146	1,574	2,485

^a División recientemente establecida con 119 puestos, que anteriormente formaba parte de la División de Gestión de Recursos.

Cuadro III.5

Análisis de los cambios en los puestos de apoyo (AP/GA) (incluidas todas las fuentes de fondos)

(Cambios que superan los puestos aprobados para 2002; al 1° de enero de 2003)

Dependencia administrativa	2002	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores						FN	SG y otras categorías	Total General	2003	FSCO	
		SGA SSG	D-2 L-7	D-1 L-6	P-5 L-5	P-4 L-4	P-3 L-3						P-2/1 L-2/1
PUESTOS APROBADOS 2002		3	20	65	130	279	236	28	140	1.593	1 739		158
CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE PUESTOS													
A. Apoyo a los Programas													
1. Oficinas nacionales y regionales													
África occidental y central	220				(1)	3	3		2	27	34	254	(1)
Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África	438		1	(3)	3	2	(1)	(3)	1	4	4	442	4
África meridional	127		(1)	(2)		(1)					-4	123	(1)
CASWANAME	268		1	(2)		(4)	(4)	1	(2)	(15)	-25	243	(2)
Asia y el Pacífico	176		(1)	1	2	5	(3)			3	7	183	(2)
Europa	273		(1)		(2)	(1)	(4)	1	2	(16)	-21	252	(3)
Europa sudoriental	191				(3)		(4)	1	1	(37)	-42	149	(6)
América	80		(1)	1		(1)	2		2	10	13	93	
Total (neto) - A.1	1 773	-	(2)	(5)	(1)	3	(11)	-	6	(24)	-34	1 739	(11)
2. Programas mundiales^a													
Dirección y gestión ejecutivas											0	36	
Servicio de emergencias y de seguridad (SES-SST)											0	36	
Total (neto) - A.2	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	-
3. Sede^a													
Departamento de Protección Internacional	50				1	1	1			1	4	54	
Departamento de Operaciones	200				1	4	5	1		2	13	213	1
Total (neto) - A.3	250	0	0	0	2	5	6	1	0	3	17	267	1
Total (neto) - A	2 059	-	(2)	(5)	1	8	(5)	1	6	(21)	(17)	2 042	(10)
B. Gestión y Administración													
Dirección y gestión ejecutivas	28				1	3	1			1	6	34	1
Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	55				3	(3)	2	(1)			1	56	
Departamento de Operaciones - DEAP	5										0	5	
División de Comunicaciones e Información	109					1	(1)	1			1	110	4
División de Gestión de Recursos Humanos ^a	114		1		(1)			3	(1)	3	5	119	
División de Gestión de Suministros y Recursos Financieros ^a	124					1	(3)	(1)		(2)	-5	119	1
Total (neto) - B	435	-	1	-	3	2	2	(2)	-	2	8	443	6
Total de creación y supresión de puestos (neto)	2 494	-	(1)	(5)	4	10	(3)	(1)	6	(19)	(9)	2 485	(4)

Dependencia administrativa	2002	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores						FN	SG y otras categorías	Total General	2003	FSCO
		SGA SSG	D-2 L-7	D-1 L-6	P-5 L-5	P-4 L-4	P-3 L-3					
RECLASIFICACIÓN DE PUESTOS												
A. Apoyo a los Programas												
1. Oficinas nacionales y regionales												
África occidental y central					(1)	1	1	(1)				
Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África												
África meridional				1	(1)							
CASWANAME												
Asia y el Pacífico			(1)	1								
Europa				(1)	1							
Europa sudoriental												
América			1		(1)							
2. Sede												
Departamento de Protección Internacional												
Departamento de Operaciones												
Total (neto) - A		-	-	1	(2)	1	1	(1)	-	-	-	-
B. Gestión y Administración												
Dirección y gestión ejecutivas						1	(1)					
División de Comunicaciones e Información												
División de Gestión de Recursos Humanos												
División de Gestión de Suministros y Recursos Humanos												
Total (neto) - B		-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-
Total de Reclasificación de puestos (neto)		-	-	1	(2)	2	-	(1)	-	-	-	-
Total de Cambios (neto)		-	(1)	(4)	2	12	(3)	(2)	6	(19)	(9)	
PUESTOS PROPUESTOS PARA 2003	2 494	3	19	61	132	291	233	26	146	1.574	2 485	2 485
												154

^a División recientemente establecida con 119 puestos, que anteriormente formaba parte de la División de Gestión de Recursos.

Cuadro III.6

**Puestos financiados con cargo a la contribución del presupuesto ordinario
 (al 1º de enero de 2003)**

Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							NP	GS	Total	
	SSA/ SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2				Total
DIRECCIÓN Y GESTIÓN EJECUTIVAS											
Oficina del Alto Comisionado	2	-	1	-	1	-	-	4	-	6	10
Inspección General	-	-	-	-	2	-	-	2	-	1	3
ACNUR- 2004	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1
Sección de Asuntos Jurídicos	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1	2
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN											
Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	-	-	1	6	1	10	5	23	-	15	38
DIVISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN											
Oficina del Director	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Servicio de Relaciones con los Donantes y Movilización de Recursos	-	-	1	1	3	1	4	10	-	5	15
Servicio Coordinador de las organizaciones no gubernamentales	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2	3
Servicio de la Secretaría y Asuntos Interinstitucionales	-	-	1	1	1	-	-	3	-	1	4
Servicio de Información Pública y Relaciones con los Medios de Información	-	-	1	-	-	-	1	2	-	3	5
Servicios del Sector Privado y Asuntos Públicos	-	-	1	1	1	1	3	7	-	1	8
Sección de Documentos y Archivos	-	-	-	-	-	-	1	1	-	5	6
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS											
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS											
Jefatura del Servicio	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1
Sección de Políticas y Administración	-	-	-	1	1	6	-	8	-	21	29
Sección de Contratación y Asignación de Puestos	-	-	-	1	1	2	-	4	2	4	10
Sección de Tecnología de la Información (RH)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
SERVICIO DE APOYO AL PERSONAL Y PROMOCIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE CARRERA											
Jefatura del Servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Sección de Desarrollo del Personal	-	-	-	1	1	-	-	2	-	3	5
Dependencia de Bienestar del Personal	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1
Sección de Planificación del Rendimiento y Promoción de las Perspectivas de Carrera	-	-	-	1	-	1	-	2	-	3	5

Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							NP	GS	Total	
	SSA/ SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2				Total
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE SUMINISTROS Y RECURSOS FINANCIEROS											
Contraloría y Dirección	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2	3
Sección de Gestión y Desarrollo de la organización	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1	2
SERVICIO DE RECURSOS FINANCIEROS											
Jefatura del Servicio	-	-	1	-	1	2	-	4	-	5	9
Sección del Presupuesto	-	-	-	1	-	1	-	2	1	11	14
Sección de Finanzas	-	-	-	1	-	-	-	1	-	14	15
Sección de Tesorería	-	-	-	1	-	-	-	1	1	8	10
Sección de Suministros y Transportes	-	-	1	-	1	2	1	5	-	12	17
Total	2	2	10	19	14	27	15	89	4	127	220

Cuadro III.7

Estimaciones provisionales de los costos de seguridad del ACNUR, 2002-2003

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Actividad	Revisado 2002	Iniciales 2003
A - Contribución del ACNUR a la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas para los gastos de seguridad y protección del personal del sistema común		
1. Parte correspondiente al ACNUR de la financiación anual del funcionamiento de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva York y en las oficinas exteriores	1.588,5	1.588,5
2. Porcentaje correspondiente al ACNUR de la póliza de seguros contra actos delictivos administrada por la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas	418,3	418,3
Total parcial	2.006,8	2.006,8
B - Costos de seguridad y protección del personal del ACNUR		
3. Costos relacionados con los asesores en materia de seguridad sobre el terreno del ACNUR en diversas oficinas locales	3.814,7	3.668,0
4. Mejoramiento de las operaciones para cumplir las normas operativas básicas en materia de seguridad y satisfacer necesidades nuevas o imprevistas en relación con la seguridad	3.000,0	3.000,0
5. Costos de la Sección de Seguridad sobre el Terreno (SST) en la sede, más seis asesores en materia de seguridad destacados a las oficinas exteriores	2.017,6	2.077,5
6. Costos de la capacitación en cuestiones de seguridad	436,2	374,5
7. Costos relacionados con la evacuación por razones de seguridad y las prestaciones por riesgos*	3.138,0	3.294,9
8. Costos de seguridad de oficinas y viviendas sobre el terreno, inclusive contratos sobre seguridad*	2.324,4	2.718,2
9. Costos del equipo de telecomunicaciones relacionados con la seguridad*	591,0	650,1
10. Costos del equipo de transporte relacionados con la seguridad*	417,4	459,1
11. Costos relacionados con equipo de seguridad y protección*	262,0	275,1
Total parcial	16.001,3	16.517,4
TOTAL	18.008,1	18.524,2

* Las sumas consignadas son estimaciones, porque el ACNUR no prepara sus presupuestos con tal grado de detalle.

Cuadro III.8
Capacitación del personal del ACNUR en 2001, 2002 y 2003
Por tipo de capacitación (incluidas todas las fuentes de financiación)
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de capacitación	Actividad	2001 Gastos efectivos	2002 Consignación aprobada	2003 Consignación revisada	2003 Consignación propuesta
Protección	Protección/derecho de los refugiados	532,9	625,0	675,0	
	Repatriación voluntaria	25,2	150,0	-	
	Reasentamiento	63,1	100,0	100,0	
	Total de protección	621,2	875,0	775,0	700,0
Operaciones	Gestión de situaciones de emergencia (PCGSE)	120,8	110,0	80,0	
	Seminario para administradores de situaciones de emergencia	159,0	180,0	405,0	
	Gestión de programas	199,3	310,0	200,0	
	Gestión de alimentos	-	30,0	30,0	
	Registro/estadísticas	5,6	10,0	65,0	
	Apoyo técnico	54,1	60,0	50,0	
	Planificación centrada en las personas	21,7	75,0	65,0	
	Logística/adquisiciones	-	65,0	40,0	
	Medio ambiente	72,5	120,0	104,0	
	Niños refugiados	46,0	120,0	55,0	
Total de operaciones	679,0	1.080,0	1.094,0	600,0	
Administración y Apoyo al Personal	Procesamiento de datos	85,5	100,0	95,0	
	Administración de personal	17,4	80,0	51,0	
	Finanzas	36,4	80,2	50,1	
	Sensibilización en materia de seguridad	203,7	100,0	436,2	
	Iniciación y orientación	32,6	20,0	30,0	
	Cursos de idiomas	41,0	50,0	40,0	
	Gestión de recursos	33,3	595,0	20,0	
	Bienestar del personal (gestión del estrés)	45,1	80,0	90,0	
	Gestión de activos	-	25,0	40,0	
	Técnicas de comunicación	242,6	287,6	438,8	
	Telecomunicaciones	79,8	100,0	80,0	
	Sistema de gestión de la carrera	12,3	25,0	25,0	
	Salud (primeros auxilios y VIH/SIDA)	2,9	25,0	5,0	
	Total de administración y apoyo al personal	832,6	1.567,8	1.401,1	700,0
Gestión	Desarrollo de la gestión	1.134,3	660,0	631,0	
	Total de gestión	1.134,3	660,0	631,0	600,0
Relaciones exteriores	Relaciones con los medios de Información/Información pública	10,3	85,0	40,0	
	Total de relaciones exteriores	10,3	85,0	40,0	70,5
Estudios externos	Estudios externos	75,2	160,0	60,0	
	Total de estudios externos	75,2	160,0	60,0	100,0
Presupuesto de las oficinas exteriores	Créditos asignados a las oficinas exteriores ¹			878,0	
	Total de créditos asignados a las oficinas exteriores	-	-	878,0	800,0
TOTAL		3.352,6	4.427,8	4.879,1	3.570,5

¹ Los gastos de las oficinas exteriores en 2001 ascienden a 898,0 dólares y figuran en la parte relativa a la respectiva oficina.

Cuadro III.9

Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 2001¹

Tipo de capacitación	Personal del ACNUR	Asociados de ejecución ²	Totales
Programas de aprendizaje del ACNUR³			
Cuadros superiores	53	-	53
Cuadros intermedios	252	-	252
Protección	148	2	150
Gestión de las operaciones	77	-	77
Aprendizaje a distancia³			
Comunicación eficaz por escrito	371	-	371
Gestión de casos de emergencia	128	163	291
Seminarios/cursos			
Acción por los derechos del niño	21	103	124
Administración/personal/SGC	312	24	336
Técnicas de comunicación	112	53	165
Aplicaciones informáticas	186	74	260
Soluciones duraderas/educación para la paz	45	242	287
Emergencias	213	321	534
Medio ambiente	8	8	16
Finanzas	47	29	76
Iniciación/orientación ⁴	86	-	86
Idiomas	351	29	380
Logística, suministros	54	1	55
Planificación orientada a las personas/sensibilización al género	110	353	463
Gestión de programas	94	4	98
Protección ⁵	293	250	543
Información pública	15	1	16
Seguridad/protección/primeros auxilios	474	366	840
Asuntos sociales/asesoramiento/ educación/salud	82	49	131
Gestión del estrés	164	19	183
Capacitación técnica/sectorial	203	23	226
TOTAL	3.899	2.114	6.013

¹ En el presente cuadro sólo se registran las actividades sustantivas de capacitación y en consecuencia no se refleja toda la gama de actividades de capacitación iniciadas localmente o en colaboración con asociados de ejecución. El ACNUR estimula el aprendizaje en el lugar de trabajo, como la enseñanza individual, las misiones guiadas, la capacitación en el empleo y otras formas de aprendizaje continuo y flexible que son demasiado numerosas para incluirlas aquí.

² Incluye a organizaciones no gubernamentales, gobiernos y otros organismos de las Naciones Unidas.

³ Participantes que comenzaron en el año 2001.

⁴ Solamente en la Sede.

⁵ No incluye un gran número de actividades relacionadas con la promoción del derecho de los refugiados.

Cuadro III.10

**Distribución estimada de las necesidades en materia
 de tecnología de la información (2002-2003)**

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Propósito	Gastos de personal	Consultorías	Servicios contractuales	Otros	TOTAL
I. PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (PRSG) (antiguo PSI)					
Estimación revisada para 2002	3.577,6	-	5.388,6	1.992,4	10.958,6
Estimación inicial para 2003	2.176,1	225,8	7.355,0	5.207,1	14.964,0
II. CADENA DE SUMINISTROS					
Estimación revisada para 2002	322,0	-	13,0	599,9	934,9
PROYECTO DE RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN					
Estimación inicial para 2003	288,8	106,0	70,0	324,3	789,1
III. SISTEMA DE GESTIÓN DE LAS OPERACIONES					
Estimación revisada para 2002	70,5	105,0	150,0	187,0	512,5
Estimación inicial para 2003	70,5	105,0	150,0	171,6	497,1
TOTAL PARCIAL I - III					
Estimación revisada para 2002	3.970,1	105,0	5.551,6	2.779,3	12.406,0
Estimación inicial para 2003	2.535,4	436,8	7.575,0	5.703,0	16.250,2
IV. PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO					
Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información					
Estimación revisada para 2002	5.183,9	20,0	80,0	20,0	5.303,9
Estimación inicial para 2003	5.332,6	50,0	62,3	10,5	5.455,4
Apoyo a los sistemas de información y telecomunicaciones en la Sede					
Estimación revisada para 2002	55,0	107,2	2.083,1	2.090,1	4.335,4
Estimación inicial para 2003	58,4	108,4	1.982,0	1.822,7	3.971,5
Apoyo a los sistemas de información y telecomunicaciones sobre el terreno					
Estimación revisada para 2002	112,0	25,0	2.253,5	2.426,9	4.817,4
Estimación inicial para 2003	91,0	65,0	2.274,8	1.836,8	4.267,6
TOTAL PARCIAL IV					
Estimación revisada para 2002	5.350,9	152,2	4.416,6	4.537,0	14.456,7
Estimación inicial para 2003	5.482,0	223,4	4.319,1	3.670,0	13.694,5

Propósito	Gastos de personal	Consultorías	Servicios contractuales	Otros	TOTAL
V. TOTAL					
Estimación revisada para 2002	9.321,0	257,2	9.968,2	7.316,3	26.862,7
Estimación inicial para 2003	8.017,4	660,2	11.894,1	9.373,0	29.944,7

Nota: Los gastos de personal comprenden los gastos de personal temporero y las horas extraordinarias.

Figura C. Presupuesto de apoyo (AP/GA) por partida (2003)

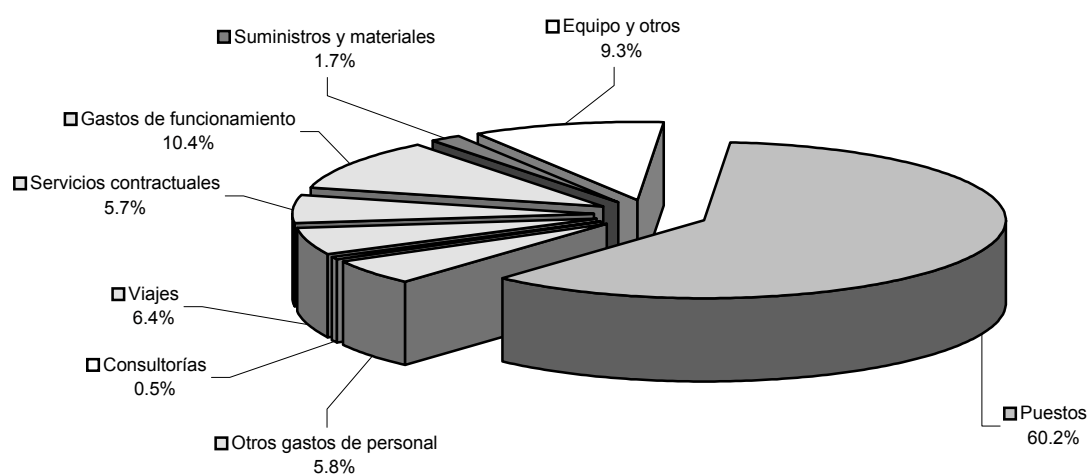
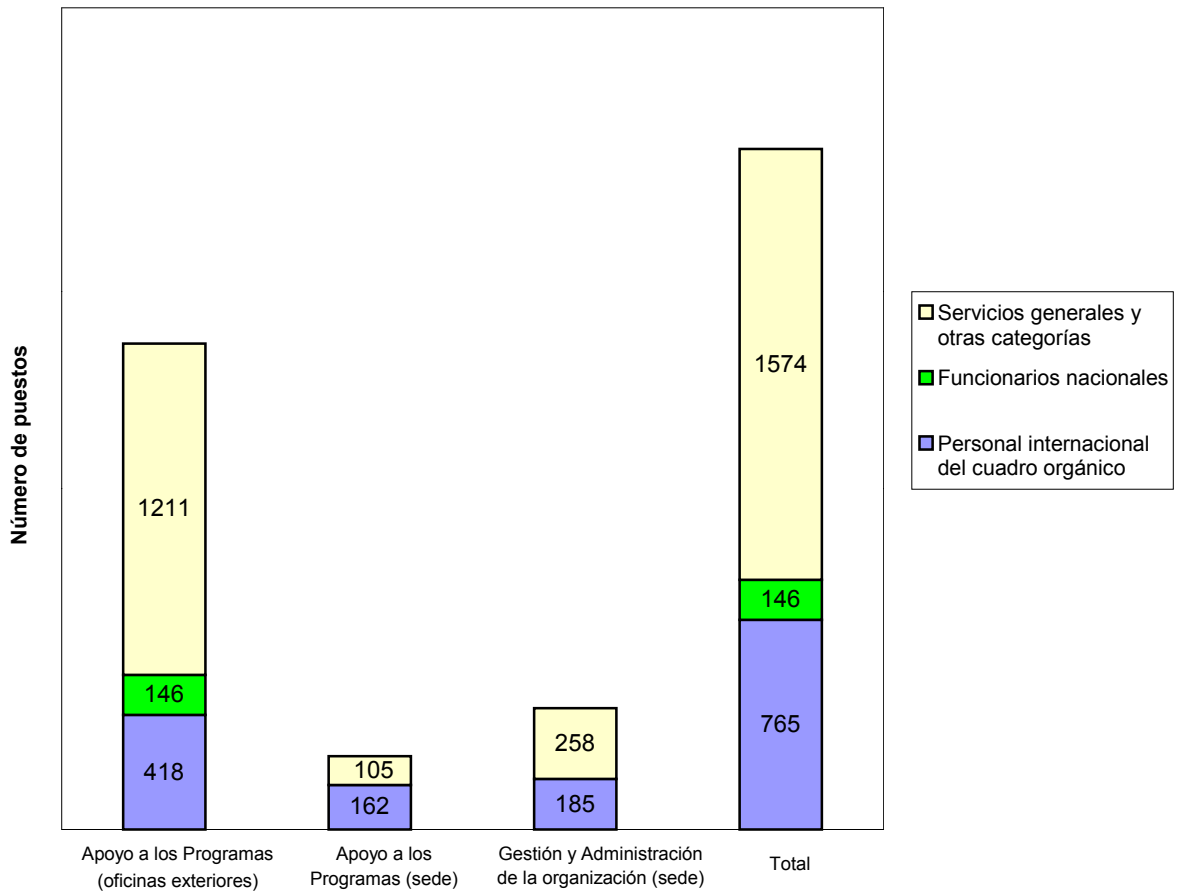


Figura D. Puestos de apoyo (AP/GA) por categoría y lugar de destino (2003)



Anexo 1

MEDIDAS ADOPTADAS EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA CCAAP SOBRE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ANUAL DEL ACNUR PARA 2002

1. En el presente anexo figuran los comentarios del ACNUR relativos a las observaciones de la CCAAP sobre el *Presupuesto del Programa Anual del ACNUR para 2002* (A/AC.96/950), que constan en el informe de la CCAAP (A/AC.96/950/Add.1).

2. **Observación:** *la Comisión Consultiva acoge con satisfacción las modificaciones introducidas y coincide con el Comité Ejecutivo en insistir en que el documento proporcione una base sólida para la aprobación presupuestaria. En opinión de la Comisión Consultiva, todavía ha de desarrollarse completamente este criterio. La Comisión Consultiva hace hincapié en que una presentación mejorada del proyecto de Presupuesto del Programa Anual debe dar lugar a un texto menos voluminoso y más selectivo (párrs. 3 a 5).*

Comentario: el documento presentado al Comité Ejecutivo este año es notablemente menos voluminoso y hace más hincapié en las metas, los objetivos y los indicadores, presentados en forma de cuadros.

3. **Observación:** *la Comisión no espera que se modifique el Reglamento Financiero del ACNUR (como se dejaba entrever en los anexos 5 y 6 del documento A/AC.96/950) hasta que se efectúen una evaluación y un examen más exhaustivos de las consecuencias de la reciente introducción de un Presupuesto del Programa Anual unificado (párrs. 6 a 8).*

Comentario: no se han adoptado nuevas medidas en relación con las propuestas mencionadas.

4. **Observación:** *es preciso informar a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y al Comité Ejecutivo de los posibles programas suplementarios de los que se tenga conocimiento en el momento de la aprobación del Presupuesto del Programa Anual, pero que no estén incluidos en éste (párrs. 9 y 10).*

Comentario: como se mencionó en el párrafo 18, en esta etapa se prevé un Programa suplementario. Se han indicado las amplias repercusiones en materia de recursos, en la medida en que se conocen.

5. **Observación:** *la Comisión insta al Alto Comisionado a que prosiga las consultas sobre la materia, es decir la cuestión de las asignaciones (párr. 12).*

Comentario: el Alto Comisionado hizo declaraciones en los últimos dos períodos de sesiones (marzo y junio de 2002) del Comité Permanente. En las dos ocasiones se refirió a las cuestiones de financiación, incluidas las contribuciones reservadas. El ACNUR pidió a los donantes que limitaran la asignación de los fondos a fines determinados, por lo menos en el segundo semestre del año.

6. **Observación:** *la Comisión considera que no debe disuadirse, de ninguna manera, a los donantes de aportar fondos para financiar actividades de la Oficina, siempre que dicha*

contribución respete el estatuto y el mandato confiado a la Oficina del Alto Comisionado. La Comisión también considera que todas las actividades financiadas con fondos fiduciarios deben reflejarse en el programa anual aprobado o en los presupuestos de los programas anuales siguientes si la realización de esas actividades y la asignación de los fondos correspondientes se decidieron después de la aprobación del programa anual. Además, la creación de fondos fiduciarios para financiar actividades existentes o nuevas debe constituir una auténtica contribución complementaria a la labor de la Oficina, en lugar de reflejar una reducción o una mera transferencia de los recursos prometidos durante la campaña anual (párr. 14).

Comentario: entre los donantes prima la impresión de que la introducción del presupuesto unificado ha fijado límites a la financiación, en especial para las actividades que no se incluyen en el Presupuesto del Programa Anual, pero que algunos donantes consideran de importancia. Además de esta disposición y voluntad de algunos donantes de financiar esas actividades, sigue pendiente la cuestión de si los nuevos fondos son verdaderamente complementarios. Por otra parte, la realidad es que el presupuesto aprobado no está todavía financiado en su totalidad, en un momento en que se ofrecen al ACNUR estos nuevos fondos complementarios. El ACNUR, en particular por medio de su Servicio de Relaciones con los Donantes y Movilización de Recursos (SRDMR) está intentando aclarar estas cuestiones.

7. **Observación:** *la Comisión Consultiva pide al ACNUR que en la presentación del próximo presupuesto informe sobre la aplicación de las directrices [para la recaudación en el sector privado] (párr. 15).*

Comentario: uno de los objetivos del Servicio de Relaciones con el Sector Privado y Asuntos Públicos para el año 2003 es prestar apoyo a las asociaciones nacionales y las oficinas locales del ACNUR para que apliquen un enfoque coherente y de principios en relación con la recaudación de fondos mediante el cumplimiento de las directrices (objetivo global 10.10). El apoyo se lleva a cabo en dos niveles: en primer lugar, mediante la formación de los funcionarios encargados de la recaudación en cursillos de participación y comparación, de los cuales se celebraron dos en los últimos 12 meses; y en segundo lugar, por medio de reuniones informativas especiales y de respuestas a consultas individuales.

8. **Observación:** *la Comisión considera que, ... no debe modificarse en esta fase el Reglamento Financiero del ACNUR, que rige la utilización de la Reserva Operacional (párr. 19).*

Comentario: la modificación propuesta al reglamento de la Reserva Operacional (A/AC.96/950, anexo 6, apartado xi) del párrafo 3) que debe reflejar la distinción entre las actividades básicas y secundarias, no se ha llevado a la práctica.

9. **Observación:** *la Comisión solicita al Alto Comisionado que aborde este problema [a saber, la conclusión de la Junta de Auditores de que el ACNUR sigue sin establecer un sistema fiable para obtener información precisa sobre el tamaño y las características de la población de refugiados] e informe sobre los resultados en la presentación de su próximo Presupuesto del Programa Anual (párr. 22).*

Comentario: en el informe de la Junta de Auditores sobre el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 (anexo, cuadro B) se indican las novedades en esta materia. Además de prestar apoyo constante a las actividades de registro en las oficinas exteriores, el ACNUR está en proceso de iniciar el proyecto PROFILE con objeto de mejorar las políticas y prácticas de registro y gestión de datos demográficos.

10. **Observación:** *la Comisión Consultiva pide que en la próxima presentación del presupuesto, el Alto Comisionado haga constar los resultados de su análisis de la cuestión de las prestaciones por cese en el servicio que se formula en el párrafo 182 del informe sobre el presupuesto y en el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas del ACNUR para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 (véase el documento A/AC.96/949, párrs. 46 a 51).*

Comentario: el ACNUR no ha llevado a cabo este análisis, pero tiene la intención de asociarse al estudio o enfoque de todas las Naciones Unidas que llevará a cabo la Secretaría de las Naciones Unidas sobre esta cuestión. En un primer momento, el estudio se centrará en las repercusiones a largo plazo y en el efecto del crecimiento de los gastos de la organización para el seguro médico tras la separación del servicio, y se presentará a la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

11. **Observación:** *la Comisión Consultiva teme que el nivel del presupuesto de apoyo se haya subestimado al incluir los gastos de apoyo en los presupuestos de los proyectos [se citaba un ejemplo en el párrafo 183 del documento presupuestario de 2002 que se refería a los esfuerzos del ACNUR por normalizar la situación de los funcionarios asignados a proyectos, incorporándolos gradualmente a su presupuesto]. La Comisión pide que se haga un análisis de los costos distintos de los de personal para averiguar si se necesita en este caso una operación similar (párr. 34).*

Comentario: como se indica en el documento del presupuesto de 2003 (párrs. 49 a 51) se han creado 108 puestos para regularizar la situación del "personal de proyectos"; en los presupuestos siguientes se regularizarán gradualmente el resto de estos puestos de proyectos convirtiéndolos en puestos con cargo al presupuesto del ACNUR. Se estima que los 108 nuevos puestos costarán unos 2,7 millones de dólares. De los 108 puestos, 29 han sido clasificados como puestos de Apoyo a los Programas, con lo que el ACNUR ha realizado las correspondientes economías en la partida de operaciones. Los costos distintos de los de personal de estos puestos de Apoyo a los Programas han pasado a formar parte del presupuesto de apoyo del ACNUR.

12. **Observación:** *la Comisión se muestra sumamente preocupada porque la Oficina no ha conseguido ejecutar todos los proyectos del sistema de información con eficacia y eficiencia a pesar de las muchas observaciones de la propia Comisión y de la Junta de Auditores (párr. 36).*

Comentario: la cuestión de los sistemas de información del ACNUR ha sido tratada nuevamente en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 (A/AC.96/963, párrs. 85 a 100).

Como complemento de la información de que disponían los Auditores cuando redactaron su informe, cabe señalar que la Oficina Ejecutiva ha adoptado la decisión de volver a poner en

marcha el Proyecto de Sistemas Integrados (PSI), que en adelante se denominará Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión (PRSG).

El PSI quedó en suspenso en junio de 2001 porque la nueva dirección temía que el proyecto no fuese conforme a las prácticas óptimas de gestión de los proyectos (como el ciclo vital, los requisitos, el plan y los costos de presupuestación del proyecto, etc.). El último informe de la Junta de Auditores confirma que esta fue una decisión acertada (párr. 85).

Como se afirma en el Informe, la Comisión Consultiva no se convenció de que el aplazamiento no afectaría a los costos (A/AC.96/950/Add.1, párr. 36). En el último informe de los Auditores se intentó calcular estos costos (párr. 93), que se estimaron en el 10% de los gastos del PSI a fines de 2001, lo que totaliza 12,9 millones de dólares, incluidos los costos del sistema de gestión electrónica de documentos (SGED).

En conclusión, el ACNUR confía en que de ahora en adelante podrá continuar sobre una base más sólida con el proyecto PRSG (PSI), atendiendo inicialmente al aspecto financiero y a la cadena de suministros, incluidas las adquisiciones (véanse también los párrafos 58 a 65).

Anexo 2

SOLICITANTES DE ASILO, REFUGIADOS Y OTRAS PERSONAS DE QUE SE OCUPA EL ACNUR (FINES DE 2001)

(Las regiones incluyen las oficinas y operaciones regionales del ACNUR)

País/territorio de asilo/residencia ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros			Población total de que se ocupa el ACNUR
				Desplazados internos ⁵	PID repatriadas ⁶	Diversos ⁷	
Benin	4.799	226	-	-	-	-	5.025
Burkina Faso	457	250	-	-	-	-	707
Camerún	41.186	2.577	1	-	-	-	43.764
República Centroafricana	49.239	3.672	-	-	-	-	52.911
Chad	12.950	646	3.710	-	-	-	17.306
Côte d'Ivoire	126.239	2.324	-	-	-	-	128.563
Gabón	15.581	3.636	-	-	-	-	19.217
Gambia	8.133	224	-	-	-	-	8.357
Ghana	11.792	2.397	42	-	-	-	14.231
Guinea	178.444	874	-	-	-	-	179.318
Guinea-Bissau	7.332	371	-	-	-	-	7.703
Liberia	54.760	-	2.548	196.116	-	-	253.424
Mali	8.439	804	-	-	-	-	9.243
Niger	83	446	-	-	-	-	529
Nigeria	7.200	132	2	-	-	-	7.334
Santo Tomé y Príncipe	-	-	2	-	-	-	2
Senegal	20.707	2.640	2.457	-	-	-	25.804
Sierra Leona	10.501	274	92.330	-	-	-	103.105
Togo	12.257	78	-	-	-	-	12.335
1. África occidental y central	570.099	21.571	101.092	196.116	-	-	888.878
Burundi	27.896	7.994	27.885	20.000	42.000	-	125.775
Congo	119.147	2.447	657	-	-	-	122.251
República Democrática del Congo	362.012	308	1.139	3.458	-	-	366.917
Djibouti	23.176	469	458	-	-	-	24.103
Eritrea	2.272	-	32.750	-	-	1.420	36.442
Etiopía	152.554	3	9.365	-	-	-	161.922
Kenya	239.221	12.595	-	-	-	-	251.816
Rwanda	34.786	1.716	21.656	-	-	-	58.158
Somalia	589	60	51.333	-	-	-	51.982
Sudán	349.209	4	5.184	-	-	-	354.397
Uganda	199.736	627	155	-	-	-	200.518
República Unida de Tanzania	668.107	21.331	2.000	-	-	-	691.438
2. Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África	2.178.705	47.554	152.582	23.458	42.000	1.420	2.445.719
Angola	12.250	902	13.128	202.000	-	-	228.280
Botswana	3.581	721	-	-	-	-	4.302
Comoras	13	-	-	-	-	-	13
Lesotho	39	-	-	-	-	-	39
Madagascar	34	-	-	-	-	-	34
Malawi	6.200	-	-	-	-	-	6.200
Mauricio	14	-	-	-	-	-	14
Mozambique	207	5.315	-	-	-	-	5.522
Namibia	30.885	1.818	-	-	-	-	32.703
Sudáfrica	18.605	11.417	-	-	-	-	30.022
Swazilandia	690	361	-	-	-	-	1.051
Zambia	284.173	498	-	-	-	-	284.671
Zimbabwe	8.706	766	-	-	-	-	9.472
3. África meridional	365.397	21.798	13.128	202.000	-	-	602.323
Total parcial 1 a 3	3.114.201	90.923	266.802	421.574	42.000	1.420	3.936.920

País/territorio de asilo/residencia ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros			Población total de que se ocupa el ACNUR
				Desplazados internos ⁵	PID repatriadas ⁶	Diversos ⁷	
Afganistán	6	-	26.092	1.200.000	-	-	1.226.098
Argelia	169.422	73	2	-	-	-	169.497
Bahrein	1	-	20	-	-	-	21
Egipto	7.230	15.655	-	-	-	-	22.885
Iraq	128.142	393	1.968	-	-	-	130.503
República Islámica del Irán ⁹	1.868.000	-	11	-	-	-	1.868.011
Israel	4.168	563	-	-	-	-	4.731
Jordania	1.067	5.297	-	-	-	-	6.364
Kazajistán	19.531	12	-	-	-	100.000	119.543
Kuwait	1.255	80	-	-	-	138.000	139.335
Kirguistán	9.296	470	-	-	-	-	9.766
Libano	2.815	3.680	-	-	-	-	6.495
Jamahirriya Árabe Libia	11.664	15	-	-	-	-	11.679
Mauritania	365	26	-	-	-	29.500	29.891
Marruecos	2.091	449	-	-	-	-	2.540
Territorios palestinos ocupados	-	-	2	-	-	-	2
Omán	-	23	-	-	-	-	23
Pakistán ¹⁰	2.198.797	580	2	-	-	-	2.199.379
Qatar	67	12	-	-	-	-	79
Arabia Saudita	245.268	234	-	-	-	-	245.502
República Árabe Siria	3.351	605	-	-	-	-	3.956
Tayikistán	15.346	379	2.343	-	-	-	18.068
Túnez	97	18	-	-	-	-	115
Turkmenistán	14.005	491	-	-	-	-	14.496
Emiratos Árabes Unidos	556	361	-	-	-	-	917
Uzbekistán	39.579	1.344	-	-	-	-	40.923
Yemen	69.468	2.361	210	-	-	-	72.039
4. Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	4.811.587	33.121	30.650	1.200.000	-	267.500	6.342.858
Australia**	55.146	13.670	-	-	-	-	68.816
Bangladesh	22.173	21	-	-	-	-	22.194
Camboya	50	1.051	-	-	-	-	1.101
China	295.325	1	-	-	-	-	295.326
Timor Leste	-	8	18.183	-	-	-	18.191
Hong Kong, China (RAE)	1.390	468	-	-	-	38	1.896
India	169.549	207	-	-	-	-	169.756
Indonesia	73.551	806	-	-	-	-	74.357
Japón	3.200	328	-	-	-	-	3.528
República Democrática Popular Lao	-	-	1	-	-	-	1
Malasia	50.466	252	-	-	-	-	50.718
Myanmar	-	-	283	-	-	-	283
Nepal	130.945	12	-	-	-	-	130.957
Nueva Zelandia **	5.264	1.917	-	-	-	-	7.181
Papúa Nueva Guinea	4.941	-	-	-	-	313	5.254
Filipinas	136	41	-	-	-	2.000	2.177
República de Corea	7	68	-	-	-	-	75
Singapur	2	2	-	-	-	-	4
Sri Lanka	17	30	14	683.286	-	-	683.347
Tailandia	110.711	343	-	-	-	5	111.059
Viet Nam	15.945	-	-	-	-	-	15.945
5. Asia y el Pacífico	938.818	19.225	18.481	683.286	-	2.356	1.662.166
Armenia	264.337	1	1	-	-	-	264.339
Austria*	14.390	15.187	-	-	-	-	29.577
Azerbaiyán	367	6.551	17	572.955	-	7.427	587.317

País/territorio de asilo/residencia ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros			Población total de que se ocupa el ACNUR
				Desplazados internos ⁵	PID repatriadas ⁶	Diversos ⁷	
Belarús	584	354	-	-	-	34.567	35.505
Bélgica	12.265	664	-	-	-	-	12.929
Bulgaria	3.004	1.504	-	-	-	-	4.508
Chipre	83	1.860	-	-	-	-	1.943
República Checa	1.216	11.589	-	-	-	-	12.805
Dinamarca*	73.284	-	-	-	-	-	73.284
Estonia	11	20	-	-	-	-	31
Finlandia*	12.728	-	-	-	-	-	12.728
Francia	131.601	34.551	-	-	-	-	166.152
Georgia	7.901	-	60	264.221	-	32	272.214
Alemania ¹¹	903.000	85.533	-	-	-	-	988.533
Grecia	6.948	6.224	-	-	-	-	13.172
Hungría	4.710	2.398	-	-	-	-	7.108
Islandia*	213	17	-	-	-	-	230
Irlanda*	3.598	10.841	-	-	-	-	14.439
Italia*	8.571	-	-	-	-	-	8.571
Letonia	8	1	-	-	-	1	10
Liechtenstein	141	80	-	-	-	-	221
Lituania	287	84	-	-	-	-	371
Luxemburgo	1.201	-	-	-	-	-	1.201
Malta ⁸	190	-	-	-	-	-	190
Países Bajos*	152.338	78.550	-	-	-	-	230.888
Noruega*	50.128	-	-	-	-	-	50.128
Polonia	1.311	-	-	-	-	-	1.311
Portugal	449	-	-	-	-	-	449
República de Moldova	159	113	-	1.000	-	3	1.275
Rumania	1.805	-	-	-	-	-	1.805
Federación de Rusia	17.970	732	297	443.288	47.362	630.193	1.139.842
Eslovaquia	472	3.151	-	-	-	-	3.623
Eslovenia	2.415	305	-	-	-	4.451	7.171
España*	6.806	-	-	-	-	-	6.806
Suecia*	146.491	17.600	-	-	-	-	164.091
Suiza	58.494	25.654	-	-	-	-	84.148
Turquía	3.472	4.176	39	-	-	-	7.687
Ucrania	2.983	183	-	-	-	6.566	9.732
Reino Unido*	148.550	39.400	-	-	-	-	187.950
6. Europa	2.044.481	347.323	414	1.281.464	47.362	683.240	4.404.284
Albania	292	71	-	-	-	-	363
Bosnia y Herzegovina	32.745	386	18.665	438.253	80.172	-	570.221
Croacia	21.875	76	11.867	23.402	10.732	-	67.952
ex República Yugoslava de Macedonia	4.363	54	90.012	16.371	58.153	-	168.953
Yugoslavia (República Federativa)	400.304	53	25.616	263.600	2.531	85.000	777.104
7. Europa sudoriental	459.579	640	146.160	741.626	151.588	85.000	1.584.593.
Total parcial 6 y 7	2.504.060	347.963	146.574	2.023.090	198.950	768.240	5.988.877
Argentina	2.396	1.543	-	-	-	-	3.939
Belice	1.129	22	-	-	-	-	1.151
Bolivia	347	8	-	-	-	-	355
Brasil	2.884	647	-	-	-	-	3.531
Canadá**	129.224	45.804	-	-	-	-	175.028
Chile	389	66	6	-	-	-	461
Colombia	210	17	162	720.000	-	-	720.389
Costa Rica	8.104	2.587	-	-	-	-	10.691
Cuba	1.036	15	1	-	-	-	1.052

País/territorio de asilo/residencia ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros			Población total de que se ocupa el ACNUR
				Desplazados internos ⁵	PID repatriadas ⁶	Diversos ⁷	
Ecuador	1.957	2.472	-	-	-	-	4.429
El Salvador	69	5	-	-	-	-	74
Guatemala	729	9	1	-	-	-	739
Honduras	20	4	-	-	-	-	24
México	15.455	12	-	-	-	-	15.467
Nicaragua	325	21	9	-	-	-	355
Panamá	1.474	63	-	-	-	-	1.537
Paraguay	21	12	-	-	-	-	33
Perú	683	63	15	-	-	-	761
Estados Unidos**	515.853	395.877	-	-	-	-	911.730
Uruguay	90	1	-	-	-	-	91
Venezuela	59	311	-	-	-	-	370
8. América	682.454	449.559	194	720.000	-	-	1.852.207
Diversos/desconocidos	-	-	22	-	-	-	22
Total	12.051.120	940.791	462.723	5.047.950	240.950	1.039.516	19.783.050

Fuentes: Gobiernos, ACNUR. Compilado por la Dependencia de Datos Demográficos, Sección de Población y Datos Geográficos. Fecha de la investigación: 1º de agosto de 2002.

Notas: Los datos suelen ser suministrados por los Gobiernos, que se basan en sus propias definiciones y métodos de recopilación.

El guión (-) indica que el valor es cero, no está disponible o no es aplicable.

* A falta de cifras oficiales fiables, el ACNUR ha estimado la población de refugiados sobre la base de las llegadas de refugiados y el reconocimiento de solicitantes de asilo durante un período de diez años.

** A falta de cifras oficiales fiables, el ACNUR ha estimado la población de refugiados sobre la base de las llegadas de refugiados y el reconocimiento de solicitantes de asilo durante un período de cinco años.

¹ País o territorio de asilo o residencia.

² Personas reconocidas como refugiados en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de 1951, el Protocolo de 1967 y la Convención de la OUA de 1969, de conformidad con el Estatuto del ACNUR, personas a las que se ha otorgado el estatuto humanitario y personas que han recibido protección temporal.

³ Personas cuya solicitud de asilo o del estatuto de refugiado está pendiente en el procedimiento de asilo o que en todo caso están inscritas como solicitantes de asilo. Para varios países estas cifras no están disponibles o son sólo parciales.

⁴ Refugiados que han regresado a su lugar de origen durante el año.

⁵ Personas desplazadas dentro de su país y a las que el ACNUR proporciona protección y/o asistencia, generalmente en virtud de una petición especial de un órgano competente de las Naciones Unidas.

⁶ Desplazados internos de los que se ocupa el ACNUR que han regresado a su lugar de origen durante el año.

⁷ Se incluyen los "migrantes forzados" en la Federación de Rusia (512.300), los apátridas en Belarús (19.000), los apátridas de origen étnico kazako en Kazajstán (100.000), los solicitantes de asilo afganos en la Federación de Rusia (100.000, estimación del ACNUR), los bidunes apátridas en Kuwait (117.000), los malíes y saharauis en Mauritania (29.500), los solicitantes de asilo en Belarús registrados en el ACNUR (15.500) y los residentes locales en riesgo en la República Federativa de Yugoslavia (85.000).

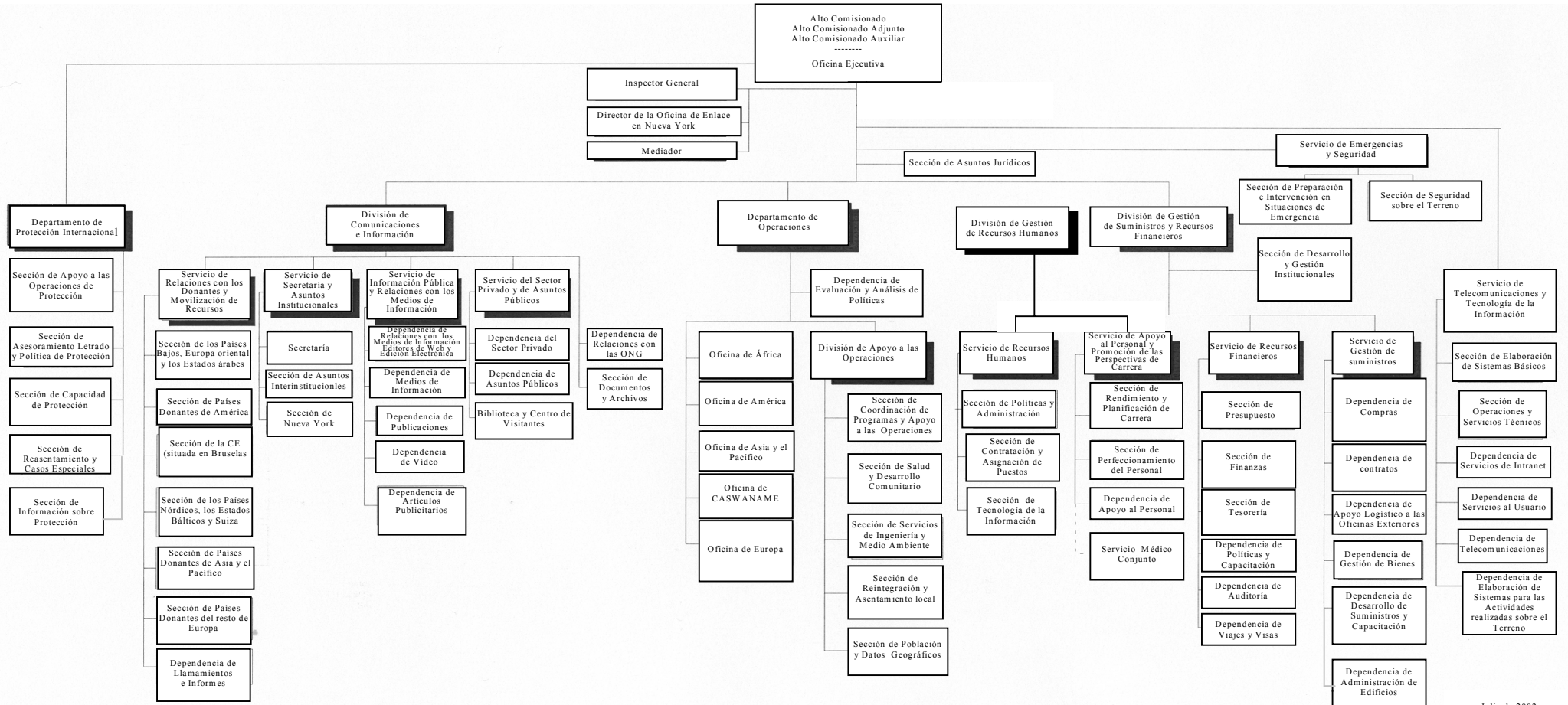
⁸ Corresponde a fines de 2000.

⁹ Según el Gobierno, el número de afganos es de unos 2,3 millones.

¹⁰ Según el Gobierno, el número de afganos es de unos 3,3 millones.

¹¹ Además están pendientes de decisión por los tribunales unas 107.000 solicitudes de asilo.

Anexo 3 - Organigrama de la sede del ACNUR



Anexo 4

DEFINICIONES

A. Categorías de los gastos de apoyo

1. Las categorías de gastos de apoyo de Gestión y Administración y Apoyo a los Programas, se introdujeron por primera vez en el *Presupuesto del Programa Anual: 2000*.
2. A continuación se repiten las definiciones de estas categorías para facilitar la consulta.

Gestión y Administración (GA) de la organización: unidades orgánicas cuya función principal es mantener la identidad, la dirección y el buen funcionamiento de una organización. En general abarcan las dependencias que llevan a cabo funciones de dirección ejecutiva, política y evaluación de la organización, relaciones externas, información y administración.

Apoyo a los Programas (AP): unidades orgánicas cuya función principal es la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de los programas de una organización. En general prestan servicios de apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo a los programas.

B. Gastos conexos

3. Los gastos de personal comprenden los sueldos y gastos comunes como las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios para gastos de educación, los gastos de exámenes médicos, etc. Los gastos no relacionados con el personal comprenden los viajes, servicios contractuales, gastos de funcionamiento, suministros y materiales, etc. Los servicios contractuales comprenden los contratos para enseñanza de idiomas, traducción externa e interpretación, impresión y encuadernación externas, los gastos de información pública y producción, etc. Los gastos de funcionamiento comprenden los de alquiler y mantenimiento de locales, servicios públicos (agua, electricidad, etc.), teléfonos y material de escritorio. Para los gastos no relacionados con el personal, tanto en las oficinas exteriores como en la sede se procede a una asignación prorrateada entre Apoyo a los Programas y Gestión y Administración.

C. Puestos del ACNUR

4. Hay tres categorías de puestos: puestos de Gestión y Administración (GA), Apoyo a los Programas (AP) y Programas (P). Los puestos de Gestión y Administración se encuentran sólo en la sede; los puestos de Apoyo a los Programas, en la sede y en las oficinas exteriores, y los puestos de Programas únicamente en las oficinas exteriores.

D. Puestos del presupuesto ordinario

5. De los puestos de Gestión y Administración en la sede, unos 220 se financian actualmente mediante la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.
